



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 631

## EDUCACIÓN Y DEPORTE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA MERCEDES COELLO  
FERNÁNDEZ-TRUJILLO

Sesión núm. 23

celebrada el miércoles 6 de octubre de 2010

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. (Número de expediente 121/000098.) .....	2
— Del señor presidente del Consejo Superior de Deportes (Lissavetzky Díez). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001171) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001254) .....	2
— De la señora subsecretaria de Educación (López Revilla). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001195) y Popular en el Congreso (números de expediente 212/001275 y 212/001278) .....	15

— De la señora secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional (Almunia Badía). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001193) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001277) .....	24
— Del señor secretario general de Universidades. (Rubiralta i Alcañiz). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001194) y Popular en el Congreso (números de expediente 212/001276 y 212/001279) .....	35

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

**COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011. (Número de Expediente 121/000098.)**

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (LISSAVETZKY DÍEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001171) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001254).**

La señora **PRESIDENTA**: Empezamos la Comisión de Educación y Deporte referente a las comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Previamente a la comparecencia del señor presidente del Consejo Superior de Deportes, don Jaime Lissavetzky, quisiera dejar mención, para que quede recogido en el «Diario de Sesiones», a que ha causado baja como diputado don Francisco Antonio González, que hasta ahora ha sido portavoz del Grupo Popular en deportes, a quien le deseamos todo tipo de parabienes en su nueva trayectoria profesional, así como en su vida propia. **(Aplausos.)**

A petición del Grupo Socialista y del Grupo Parlamentario Popular, comparece el señor presidente del Consejo Superior de Deportes, don Jaime Lissavetzky.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lissavetzky Díez): En primer lugar, permítame que me sume a la felicitación por el trabajo realizado por el diputado Francisco Antonio González, Paco Antonio para los amigos, y me considero amigo suyo. Pido que conste en el «Diario de Sesiones» el agradecimiento, muchas veces desde la discrepancia, pero el agradecimiento por la capacidad de trabajar conjuntamente, y junto con el Grupo Popular y otros grupos parlamentarios, por supuesto el Socialista, y ser

capaces en la anterior legislatura de aprobar dos leyes prácticamente por unanimidad, la Ley contra el dopaje y la Ley contra la violencia, resumiendo sus títulos, y deseándole muchísima suerte en el futuro. También felicito a don Manuel Domínguez, que tengo entendido será el próximo portavoz de deportes del Grupo Popular en el Congreso. Ya nos conocemos, ha tenido usted que sustituir al señor González en el último año, por diversas circunstancias, y, por supuesto, le brindo a usted y a su grupo toda la colaboración por parte del Consejo Superior de Deportes, también desde la discrepancia, como no podía ser de otra manera. No soy quién para darle la bienvenida, pero, bueno, enhorabuena por ser portavoz, con seguridad, del Grupo Popular.

Después de estos parabienes sinceros, y lo digo con el corazón, permítame, señora presidenta, que agradezca la posibilidad de comparecer en el Congreso para explicar los presupuestos. Bien es cierto que en estos últimos años, por lo menos estos dos últimos años, comparecer en presupuestos no es tan alegre como otras veces porque estamos en una etapa complicada y hay unos condicionamientos generales del proyecto de presupuestos también para 2011, pero, dicho esto, voy a intentar convencerles, e intentaré ser lo más breve posible, de que podemos hacer todo lo que queremos hacer con el dinero que tenemos, es decir, que vamos a hacer más con menos, lo decía en la comparecencia del año pasado, que, por cierto, fue en la Comisión de Presupuestos, y no sé cómo salió, me parece que era también el señor Domínguez, pero acabamos hablando del Campeonato del Mundo de Fútbol, y yo dije: Ya verá cómo vamos, a pesar de todo, a ganar el Campeonato del Mundo de Fútbol. Pues lo hemos ganado. Yo también le digo que con estos presupuestos vamos a poder llevar a cabo una política deportiva que no afecte en absoluto a la promoción de la práctica deportiva ni a esas políticas transversales que tienen que ver con el deporte. Por supuesto que estos presupuestos están en sintonía con el plan de austeridad que aprobó el Gobierno de la nación el 29 de enero de este año 2010 y que está ligado a las circunstancias macroeconómicas de inevitable consideración.

Otra segunda salvedad que quería hacer es que dense ustedes cuenta, también lo hice el año pasado, de que el Consejo Superior de Deportes es esencialmente un organismo subvencionador y cofinanciador de políticas que

se implementan en concurrencia con otras administraciones y entidades, por ejemplo, las subvenciones vienen a ser las dos terceras partes del presupuesto, y que, obviamente, si hay también bajada de los presupuestos de deportes, y la hay desgraciadamente, y si luego quieren datos se los puedo dar, más acusada que la del propio Consejo Superior de Deportes en comunidades autónomas, ayuntamientos, etcétera, pues al no haber la misma aportación por parte de esas comunidades, también tiene un efecto con respecto a los propios presupuestos del Consejo Superior de Deportes, y por eso las dotaciones de los capítulos de transferencias, capítulos 4 y 7, se han hecho en consideración a esa menor capacidad de nuestros cofinanciadores.

El tercer aspecto que quería comentarles es que ha habido una serie de obras que eran de gran coste que se han realizado y se han terminado el año anterior, por ejemplo, el Centro especializado de alto rendimiento deportivo de León o el Estadio Olímpico de Barcelona, donde se celebraron los campeonatos de Europa de atletismo en el mes de julio pasado, con lo cual hay que tener también en cuenta que ha habido proyectos terminados en el año 2010 y que, por lo tanto, no tienen por qué tener un correlato en el año 2011. Este año 2011, además, es un año en el que no hay Juegos Olímpicos de invierno ni de verano, el año pasado estábamos hablando de los Juegos Olímpicos —y cuando digo olímpicos añádase paralímpicos—, estábamos hablando de los de Vancouver. Este año no hay esos Juegos Olímpicos, pero hay otro aspecto a tener también en cuenta y es que no tenemos la Presidencia europea que ostentamos el primer semestre de este año y que también supuso un coste desde el punto de vista del gasto del Consejo Superior de Deportes.

Las características básicas del proyecto de presupuesto para 2011 tienen que ser, lógicamente, de austeridad pero también intentamos que además de austeridad haya posibilidades de consolidación, de ajuste y de culminación de proyectos. De austeridad porque hemos intentado dimensionar rigurosamente el presupuesto de acuerdo con el coste real del funcionamiento de los servicios administrativos, por eso hay una reducción del 9 por ciento del capítulo 2, y además se ha reducido en gran medida el gasto que no está ligado directamente al funcionamiento de ellos, es de lógica. Atenciones protocolarias disminuye un 10 por ciento; publicidad y propaganda, un 21,7 por ciento; publicaciones, un 10,2 por ciento; viajes y desplazamientos, un 5 por ciento, y en este sentido se ha hecho ese esfuerzo de austeridad para poder de esta manera también consolidar, sin incremento del gasto a nivel global, los objetivos que están asignados para el año 2011. También son de ajuste porque el trabajo de años anteriores permite comprobar varias cosas, primero, ser acorde al coste real de los servicios y, segundo, ha habido una inversión fuerte, por ejemplo, en la Agencia Estatal de Antidopaje, donde se ha dotado al laboratorio de Madrid de una serie de equipamientos, y, evidentemente, también hay una reducción en una parte de la subvención a la Agencia Estatal de

Antidopaje derivada del asentamiento después del tiempo que lleva ya funcionando. Y de culminación, que era la otra característica, que tiene que ver, por ejemplo, con el Plan escolar, el Plan MEC, que llamábamos, y son ya me parece que solo tres comunidades autónomas más las dos ciudades autónomas de Ceuta y Melilla las que forman parte de ese Plan MEC, que, como ustedes recuerdan, era para comunidades que no tenían transferencias en materia educativa hace ya muchísimos años. Así mismo, también hemos culminado, y se presentará próximamente, la Encuesta nacional de hábitos deportivos, esa encuesta que se hace cada cinco años con el CIS, el Centro de Investigaciones Sociológicas, y, por lo tanto, es un gasto también a descontar del presupuesto del Consejo Superior de Deportes para 2011.

Permítanme, para no alargarme mucho, y luego ya entraré en las preguntas y respuestas si le parece a la señora presidenta, que cite algunos aspectos destacables de este proyecto. En primer lugar, las cifras absolutas. Este año presentamos un presupuesto de gastos —y permítanme que lo diga para no entrar en demasiados números— de 166,7 millones de euros, estoy reduciendo, 166.730.000, vamos a llamarlo 166,7 millones de euros. El proyecto que entró en la Cámara en el año 2010 en estas fechas era de 181,2 millones de euros, es decir, que tenemos una disminución aproximada de 14,5 millones de euros, lo cual significa un decremento del 7,98 por ciento, casi el 8 por ciento menos de gastos en el año 2011. No es menos cierto que a lo largo de la tramitación presupuestaria hubo una serie de enmiendas que subieron el presupuesto final, el que salió de la Cámara, en 9 millones hasta llegar a 190 millones de euros, digo en términos aproximados, pero, como dije y figura en varios «Diarios de Sesiones», los presupuestos no con como entran sino como salen. Afortunadamente el deporte tiene siempre su tirón y espero que también este año podamos tener una situación de mejora del presupuesto a través de las enmiendas de los grupos parlamentarios, pero la comparación homogénea son 181,2 millones de euros en el presupuesto que entró en esta Cámara en el año 2010 y 166,7 en el que ha entrado en el año 2011, 14,5 millones de euros menos, una disminución cercana al 8 por ciento.

Ahora voy a hacer la relación en razón del presupuesto final del año pasado. El capítulo 1 del presupuesto se reduce en un 5,57 por ciento, en consonancia con las medidas de ajuste del Gobierno en materia de personal, tanto lo que es reducción de salarios, de vacantes, etcétera. El capítulo 2, es decir, el relacionado con los gastos de funcionamiento del organismo, se reduce en un 8,9 por ciento, en consonancia con ese plan de austeridad que aprobó el Gobierno. Hay que destacar que hay algunas partidas que se mantienen porque lo que hemos intentado es que, como decía al principio, las políticas transversales que corresponden al Estado se mantengan. Así, el Plan de tutorización y orientación laboral de deportistas, dotado con 600.000 euros, querríamos que se mantuviera, como así se hace; los créditos destinados

a los proyectos de Mujer y deporte, del Comité Olímpico Español, 400.000 euros, se mantienen; las becas y ayudas para investigación y las ayudas para nuestras políticas de lucha contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia, estas últimas son de 200.000 euros, también se mantienen, y hay un incremento a las ayudas a las comunidades autónomas para gastos de funcionamiento de centros de alto rendimiento y centros especiales de alto rendimiento. Es decir, queremos hacer un ajuste de eficiencia desde la austeridad pero manteniendo las prioridades que consideramos importantes o destacadas en nuestro presupuesto.

No voy a entrar programa a programa a no ser que lo pida posteriormente su señoría, sí le diré que las federaciones deportivas, el Comité Olímpico Español y el Comité Paralímpico Español tienen un total en la suma de partidas, que le voy a contar ahora mismo porque tengo que hacer una pequeña cuenta, de 80,8 millones de euros, 80,8 millones de euros para federaciones, Comité Olímpico, Comité Paralímpico y federaciones para personas con discapacidad. Aquí hay que sumar, como siempre, unas cantidades importantes que son las que vienen de la iniciativa público-privada, es decir, el Plan ADO y el Plan ADO Paralímpico. Es público-privada porque son, en gran medida, las medidas—valga la redundancia— fiscales adoptadas por el Gobierno las que permiten o hacen atractivo a las empresas invertir en la preparación olímpica o paralímpica de nuestros deportistas, y en este sentido hay un incremento, como estaba previsto en el propio Plan ADO, un incremento yo creo que importante. La cantidad es 13,8 millones de euros, eso es lo que está previsto para el Plan ADO, mientras fueron 10,9 millones de euros en el año 2010, es decir, 2,9 millones de euros más, 13,8 millones de euros para 2011, y también para el Plan ADO Paralímpico lo que está previsto para el próximo año son 4 millones de euros. Es decir, en esta aportación del sector privado, que afecta, lógicamente, también a los deportistas y a las federaciones, hay 17,8 millones de euros, que, sumados a los 80,8 que decía anteriormente, hacen un total de 98,6 millones de euros para todo lo que me he referido: federaciones, COE, Comité Paralímpico, federaciones paralímpicas, etcétera. En ese sentido es cierto que hay una disminución, yo no intento ni retorcer las cifras ni no decir toda la realidad, es cierto que hay una cierta disminución menor al decrecimiento del presupuesto en lo que son subvenciones ordinarias para las federaciones deportivas y COE, pero siendo eso cierto, no lo es menos que hay un incremento notable en las aportaciones de ADO y ADO Paralímpico, que yo no digo que compensen pero, por lo menos, mitigan la situación de esas propias federaciones.

Se mantienen sin merma los préstamos del capítulo 8, y en las infraestructuras, como decía al principio, nos hemos, en el buen sentido de la palabra, quitado algunas porque se han terminado: la remodelación del Estadio Olímpico de Barcelona, el Centro especializado de alto rendimiento de León, algunas subvenciones nominativas

puntuales que tenía el presupuesto del año pasado, algunas de las cuales vinieron vía enmiendas, y en ese sentido se ha producido no diré yo un ahorro sino una no necesidad de gasto, por haberse acabado obras, bastante importante que ronda los 7,5 millones de euros, aproximadamente.

Más aspectos. Se mantiene, lógicamente, la financiación de estos centros de alto rendimiento y tecnificación con las comunidades autónomas, que, además, tienen una subida importante porque estamos atendiendo a la creación, puesta en marcha y por lo tanto en funcionamiento del centro especializado en ciclismo en pista en Baleares, en el Palma Arena, con Joan Llaneras, como dijimos; asimismo, el Centro multideportivo de Adarra, en Logroño, y otros centros que están en trámite de clasificación por la comunidad autónoma como el centro de bádminton de Madrid y el de natación de Málaga. Por eso hay un 5 por ciento de incremento de las ayudas a entidades federativas y autonómicas para la inversión en centros de tecnificación. Asimismo, hay un incremento de las ayudas a las corporaciones locales para inversiones destinadas a la celebración de competiciones de carácter internacional. Hay una subida del 14 por ciento, que yo creo que es un esfuerzo importante, y está muy ligado a esta línea de actuación también de celebrar campeonatos internacionales en nuestro país, al final, el legado son esas infraestructuras, y en ese sentido es algo para destacarlo. Plan A+D, que tiene que ver con la promoción de la actividad física y el deporte, también se mantienen unos gastos semejantes a los del año pasado e incluso hay una nueva partida para promover la seguridad y accesibilidad en las instalaciones deportivas porque creemos que estos temas de seguridad y calidad son también importantes.

Esto sería en grandes pinceladas, si me permiten, la visión de este presupuesto. Yo puedo decir que con estos presupuestos el deporte español no se para, avanza y lo hace con rigor y austeridad. Es cierto que en cifras absolutas—yo no voy a discutir las cifras— es menor cantidad que las cantidades que teníamos el año pasado, pero no es menos cierto que hay que tener en cuenta que hay partidas como la de Presidencia europea, 850.000 euros; la financiación del Centro especializado de alto rendimiento de León, 2,5 millones de euros; la rehabilitación del Estado Olímpico de Barcelona, 2,75 millones de euros, y la finalización de las obras de acondicionamiento de los centros de Madrid y Sierra Nevada, 1,5 millones de euros, lo cual da un total de 7,6 millones de euros que ya en este momento no eran necesarios y por eso, aunque las cifras absolutas son menores, hay que tener en cuenta que hay obras que se han terminado, afortunadamente con buenos resultados, el año pasado. Repito, hemos querido poner en el Centro de atención al deportista, hemos querido mantener la actividad a través de las federaciones, creemos en la promoción del deporte dentro de las competencias del Consejo Superior de Deportes y hemos elaborado unos presupuestos lo mejor posible. Toda presentación de presupuestos es

mejorable, pero creo, con sinceridad, que con estos presupuestos podemos trabajar adecuadamente en el sistema deportivo español.

La señora **PRESIDENTA:** Para fijar su posición tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, al que también le deseo una buena trayectoria como portavoz, además porque es diputado por mi misma provincia. Enhora-buena, señor Domínguez.

El señor **DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:** En primer lugar, permítanme que agradezca las palabras que han dedicado tanto la presidenta como el secretario de Estado a Paco Antonio y a mí mismo por la trayectoria que uno ha hecho y por la que espero y deseo sea positiva para todos que me corresponde en esta ocasión. La verdad es que se agradece aun siendo consciente de esas posibles discrepancias, no en todo pero sí en algunos aspectos, que podamos tener entre unos y otros. La verdad es que esto es lo que demuestra que, en definitiva, en política estamos para muchas otras cosas más que para lo que a veces se vende o sale al exterior.

Yo quería agradecer doblemente el que hoy esté aquí al señor secretario de Estado, por un lado, porque es de vital importancia el que se presenten estos presupuestos ante esta casa y, por otro, porque sé que son unos días difíciles para usted, unos días duros en los que probablemente ese trabajo se haya intensificado.

Quiero decirle que desde que llegué a esta casa, al Congreso de los Diputados, lo único que he escuchado del Consejo Superior de Deportes es que los presupuestos caen, que habrá más recortes y que, por lo tanto, habrá menos dinero. Para el año 2011 nos encontramos con un panorama nada positivo en los Presupuestos Generales del Estado y en particular para el deporte tampoco existen esas noticias alentadoras presupuestariamente hablando. Recuerdo perfectamente esas palabras que usted también recordaba en el día de hoy, cuando me dijo en esa Comisión de Presupuestos que haría lo mismo que en ejercicios anteriores pero en esta ocasión con menos dinero. Y ya que vemos que esa curva va descendiendo, mi pregunta es: ¿y ahora? Sinceramente, ¿cree que el deporte español se puede permitir un recorte presupuestario del 12,33 por ciento, unos 23,5 millones de euros menos? Lo digo porque, haciendo también alusión a esas palabras de que el presupuesto no es como entra sino como sale, mis cálculos eran referentes al presupuesto final, a ese presupuesto que se había aprobado definitivamente, y lo digo porque la media de baja en el gasto total del Estado es del 7,9 por ciento, aproximadamente. Mi pregunta en este sentido es por qué no se mantiene al menos el mismo nivel de reducción del gasto que se ha mantenido para el resto del Estado.

El deporte, ciertamente, no se va a parar, pero sí es verdad que se puede ver afectado con toda esta reducción económica que se plantea en el día de hoy. Yo espero, sinceramente, que las enmiendas que se presenten no solo desde mi grupo sino desde otros grupos puedan enriquecer aún más este presupuesto. Ciertamente, nos

alegra que se haya optado por incorporarse a ese tren de la austeridad, aunque no haya sido por voluntad propia sino impuesto desde Bruselas, porque es una cuestión que llevábamos reclamando desde mi partido, desde el Grupo Popular, desde hace mucho tiempo. Las cosas desde nuestro punto de vista se podrían haber hecho mucho mejor. El golpe en los tres programas que conforman el Consejo Superior de Deportes podría haber sido paulatino, podría haber sido realizado durante los varios ejercicios y que no se notara de la forma que podríamos estar hablando en el día de hoy. Creo que han entrado con el machete, con una reducción sustancial que ciertamente podría perjudicar, y luego pasará al programa específico en el que personalmente creo que debería de haber algún incremento sustancial.

Estos Presupuestos Generales del Estado o este proyecto de presupuestos, aun siendo austeros, no van a ser gratis para los españoles. A unos les costará más, tendrán que pagar más dinero, otros verán congelados sus ingresos, pensionistas y funcionarios, la mayoría veremos cómo desaparecen inversiones en obras públicas. Hoy usted ha hecho bastante hincapié en esas obras que han terminado, y yo digo, ¿deberían de existir nuevas obras que planifiquemos a partir de hoy? Probablemente, sí. El señor presidente del Gobierno presume de que estos presupuestos sirven para proteger a los parados, no para generar más empleo sino para protegerlos, y hoy vemos cómo el deporte también se ve afectado negativamente en este proyecto de presupuestos. En fin, los presupuestos del Consejo Superior de Deportes creo que llevan la misma línea que su Gobierno y que las políticas de este, desde mi punto de vista algo decepcionantes.

De la lectura, como decía antes, de los tres programas que conforman el Consejo Superior de Deportes, hay algunas cuestiones en las que me gustaría entrar con mayor profundidad. En el primero de ellos, el 322.K, el deporte en edad escolar y en la universidad, pese a las restricciones presupuestarias, existe una partida denominada estudios y trabajos técnicos que presenta una suma sustancial de 2.337.000 euros, que creo que es suficientemente notable como para merecer una explicación. ¿Qué tipo de estudios o trabajos incluye dicha partida? Además, y por la importancia que tiene para la formación deportiva en los más jóvenes, nos gustaría saber cómo va a afectar la reducción de ese 41 por ciento en las transferencias de capital a las comunidades autónomas a esa formación. Ha hecho usted hoy en su intervención algunas puntualizaciones, pero me gustaría entrar algo más en lo que es la formación de los jóvenes. En la actualidad, nuestro deporte nacional está en la cúspide, hemos logrado los mejores resultados de la historia. Rafa Nadal, Alberto Contador, la Selección Española de Fútbol, la Selección Española de Baloncesto, tanto femenino como masculino, de hockey, el Fútbol Club Barcelona y un largo etcétera nos han hecho vibrar, nos han hecho que reforcemos nuestra imagen en el exterior, pero, señor Lissavetzky, ¿qué ocurrirá en el futuro? ¿Comparte usted conmigo que si no invertimos

en los jóvenes no habrá futuro? Ya tenemos algunos ejemplos. Usted, en una comparencia que hacía en esta casa, reconocía que no haber hecho bien la tarea en los Juegos de Invierno daba ese resultado negativo o ese resultado tan costoso de conseguir un buen objetivo. Por eso le digo, ¿tiene pensado rectificar la reducción en este programa concreto?

Por lo que respecta al programa 336.A, fomento y apoyo a las actividades deportivas, que es el más cuantioso, con más de 147 millones de euros de presupuesto, y que presenta una reducción del 11,24 por ciento, tiene una elevada partida que nos sorprende en estos tiempos de crisis, la de incentivos al rendimiento, con una dotación de 711.190 euros. Me gustaría que nos explicase por qué desciende tan poco comparándola con el ejercicio anterior. No obstante, lo que más nos sorprende de nuevo es la cuantía de estudios y trabajos técnicos, que ronda los 5,5 millones de euros. De nuevo, me gustaría si es posible una explicación.

Por último, y por lo que respecta a la Agencia Estatal de Antidopaje, la cual presenta una reducción del 7 por ciento, aunque sus transferencias corrientes aumentan en un 23 por ciento, nos gustaría saber en qué consiste este incremento del 23 por ciento, teniendo ya esa información de las becas de formación y la contribución a la Agencia Mundial de Antidopaje; pero sobre todo preocupa a mi grupo cómo va a afectar al control antidopaje de nuestros deportistas la reducción presupuestaria. Hoy, ayer, durante estas últimas semanas, estamos siendo noticia mundial por este asunto. A nadie se le escapa el presunto dopaje de uno de nuestros mejores deportistas, de Contador, y sinceramente creo que ante esta situación, donde recibimos palos de todos los lados, donde incluso el presidente de la UCI se atreve a decir que las autoridades españolas no reaccionan ante este grave problema del dopaje, donde deportistas como el mencionado Contador se ven desprotegidos, una reducción presupuestaria no ayuda a la solución de este grave problema. ¿Opina usted lo mismo? Lo digo haciendo referencia a ese histórico refrán de que la mujer del César no solo tiene que ser honrada sino aparentarlo. Creo que con esta actuación del Gobierno y del Consejo Superior de Deportes no estamos aparentando una preocupación sincera ante este problema. Nuestros deportistas deben sentirse protegidos en todo momento y nuestra imagen internacional tiene que reforzarse, y para eso están ustedes. Además, me consta que la Ley antidopaje ha sido una de las bazas de trabajo duro e intenso desde que es secretario de Estado, lo mencionó también al comienzo de su intervención, ha habido unanimidad en su trabajo y, ciertamente, ahora nos queda por lo menos devolver la moneda al exterior y no asumir con la cabeza gacha, como se suele decir en mi pueblo, esas críticas directas que nos están viniendo desde fuera. Por eso creo que otra de las materias en la que sí se debería al menos corregir la situación es en esa agencia y tener la mano tendida hacia

los deportistas que, como en estos últimos días hemos podido ver, corren a todo lugar para poder explicar su verdad y su situación actual.

Para terminar, y también sumándome a ese buen presagio que tuvo con respecto a la selección española de fútbol, me gustaría saber si hay alguna partida concreta destinada a esa buena noticia de que España será sede del Mundial de Balonmano para el ejercicio 2013.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista don Daniel Méndez.

El señor **MÉNDEZ GUILLÉN**: Doy la bienvenida al secretario de Estado, la enhorabuena al nuevo portavoz, y creo que amigo, del Grupo Popular en materia de deporte, al tiempo que pido disculpas al secretario de Estado por mi incapacidad para predecir el futuro, porque, por lo que he podido escuchar al portavoz del Grupo Popular, parece que se nos pide una capacidad que por lo menos, no sé en el caso de otras personas, en mí es inexistente. En cambio, sí que reconozco la capacidad que ha tenido el consejo para, un año más, volver a hacer unas cuentas austeras, coherentes y responsables, porque lo que no se puede hacer es pedir austeridad y luego por otra parte pedir inversión. La cuadratura del círculo he de reconocer que es otra de las incapacidades y limitaciones que tengo como diputado en esta Cámara; en cambio, sí reconozco que estamos en la senda de la consolidación fiscal y de la recuperación económica y que con estos presupuestos se ahonda en el camino que ya habíamos empezado hace un año, siguiendo, a propósito, el plan de ajuste que nadie impuso sino que se votó de forma mayoritaria en el Pleno de esta Cámara, por lo menos desde mi punto de vista, de forma libre; si alguno no lo votó de forma libre, no es nuestro problema.

Creo que es importante comparar conjuntos iguales, y voy a poner un ejemplo que creo que algunos comprenderán bien y sobre todo en este intento donde nos encontramos. A mí me enseñaron que las peras son peras y las manzanas son manzanas a la hora de comparar las cosas, por lo tanto hay que comparar el proyecto que entró el año pasado con el proyecto que ha entrado este año, es decir, que la reducción se sitúa en el 7,98 por ciento, como ya ha dicho el secretario de Estado, a propósito, menos de la mitad de lo que genera el descenso del Presupuesto General del Estado para este ejercicio, y sobre todo cuando vemos que los mayores recortes se están generando en capítulo 1, con un 5,57 por ciento, o en capítulo 2, con un 9 por ciento. Insisto en la falta de capacidad para ver el futuro y hablar de cosas que aún no han sucedido, pero sí sobre los papeles con los que estamos trabajando. Además, también tenemos que estar todos alegres porque en un ejercicio de veinte años, donde han pasado gobiernos de distinto signo, vemos cómo por fin se completa o se empieza a finalizar el Plan MEC y que ese descenso de créditos no queda en el olvido, sino que es un descenso que sirve para mantener partidas en el programa 144.A, en el capítulo 4 en con-

creto, sobre políticas transversales de ámbito social. Porque si de algo hemos hablado en esta Cámara y en esta Comisión durante estos casi tres años de legislatura, es de la capacidad del deporte para vertebrar y para cohesionar la sociedad, es decir, hemos hablado de calidad y no hemos hablado de cantidad, y por eso es importante que mantengamos la partida en la lucha contra la violencia de género, en la promoción de la salud, en la erradicación de la violencia o en la protección de la infancia, que estoy convencido que es algo en lo que todos los grupos de esta Cámara estaremos de acuerdo y alegres de que siga incrementándose y funcionando al igual que hasta ahora. Es cierto que se reduce la subvención a las federaciones, primero, porque mejora la autogestión de las federaciones, y creo que ese es un objetivo muy importante y mucho más en este momento; segundo, porque no estamos en un año olímpico y es una circunstancia que a nadie se le escapa que en un año olímpico los presupuestos de estas federaciones o la ayuda que viene del consejo en cualquier caso se aumenta, como ha sido así en todos los ejercicios; y tercero, en cualquier caso tengo que recordar que desciende por debajo de la media del descenso del presupuesto del consejo, es decir, que tampoco pueden tener queja las federaciones cuando hablamos de prioridades políticas.

Hablábamos de la consolidación, y si hablamos de consolidación tenemos que hablar de los cuatro centros de alto rendimiento consolidados en España. Volvemos a reiterar que no hay que confundir valor con precio, que lo que importa es que estos centros funcionen al máximo rendimiento, que se implementen mejoras en ellos, no que se incremente el número de centros, porque, entre otras cosas, tenemos, si no me equivoco, los tres únicos centros de deporte de alto rendimiento en altura de toda Europa, que desde luego contribuyen a mejorar nuestros resultados en los deportes de invierno, teniendo en cuenta que no somos un país con larga tradición en este tipo de deportes, pero desde luego en lo que concierne al Consejo Superior de Deportes, en lo que depende de él, se está trabajando mucho y bien en conseguir mejorar los resultados año tras año y sobre todo en que nuestros deportistas cada vez puedan tener mejores medios para realizar sus entrenamientos. También encontramos un aumento dentro del programa 336.A, en el capítulo 4, para aumentar la ayuda a las federaciones y a las autonomías para inversión en centros de tecnificación. Los centros de tecnificación juegan un papel importantísimo, y hay que recordar dos cosas, primera, que son competencia autonómica, y segunda, que valen para descubrir nuevos talentos, para que empiecen a trabajar antes de pasar a otras instancias, es decir, funcionan como un paso intermedio. Es importante que desde el consejo se siga apoyando incrementando una partida que, reitero, pertenece en exclusiva a las comunidades autónomas. Además, tenemos que congratularnos, y también se lo agradezco al secretario de Estado y al consejo, y le reconozco sobre todo la capacidad que tienen para escuchar

y trabajar codo a codo con esta Cámara, porque vemos que se crea por primera vez una partida específica para mejorar la accesibilidad a las instalaciones, tal y como, cabe recordar, salió de esta Cámara en una proposición no de ley de mi grupo parlamentario que, por supuesto, y lo reconozco, fue apoyada por la totalidad de los grupos, con una enmienda del Grupo Popular y de su actual portavoz, con lo cual creo que una vez más se pone en valor el trabajo de esta Cámara y vuelve a demostrarse que lo que se hace aquí no cae en saco roto sino que se escucha desde el Gobierno, como no podía ser de otra forma, y se pone en práctica en el menor tiempo posible. En cuanto a la Agencia Estatal de Antidopaje, yo creo que no cabe duda del compromiso de este Gobierno con la lucha contra el dopaje desde el momento en que el secretario de Estado acaba de ser reelegido para ser el representante de la Unión Europea ante la AMA; creo que no cabe duda cuando fuimos nosotros quienes impulsamos esta agencia, y lo que hacemos simplemente es consolidar esta agencia, manteniendo sus objetivos, obviamente, desde el recorte razonable que se aplica a todo el presupuesto, pero además realizando unos ajustes internos para mejorar su eficacia, y si vemos el tráfico que hay de créditos de una partida a otra, encontraremos que lo que hacemos es mejorar la eficacia de esta agencia, en cualquier caso el presupuesto desciende menos que en el año anterior.

Por lo tanto, desde el Grupo Socialista no nos queda sino apoyar estos presupuestos, pero no porque los haga en este caso un compañero y amigo, no porque los haga el Gobierno al cual sustentamos y apoyamos, sino porque creemos que están en la buena senda, porque priorizan la acción social con planes como el PROA, del que hablaba el secretario de Estado, de 600.000 euros, del cual además tengo experiencias personales cercanas del buen resultado y lo necesario que son en deportistas de alto nivel para que una vez concluida su etapa profesional puedan tener también una vida laboral aparte de su vida deportiva, porque impulsan la celebración de encuentros internacionales en distintos municipios, con la creación de riqueza que eso supone, incrementando esta partida un año más, y porque mediante el Plan A+D implantan medidas para la promoción del deporte y la actividad física. En definitiva, creemos en la gestión del deporte que hace el secretario de Estado, creemos en la vehiculización que hace este Gobierno del deporte para fomentar la cohesión social, para transmitir valores como la solidaridad, como el compañerismo, valores que se asientan en las etapas más jóvenes de la vida. Por eso apoyamos estos presupuestos, por eso compartimos el discurso que ha hecho el secretario de Estado y por eso estamos convencidos de que desde la racionalidad y el trabajo conjunto espero que en el trámite que lleven estos presupuestos, el Partido Popular, codo a codo con el Gobierno y codo a codo con este grupo si es necesario en alguna partida, se mejore desde luego, pero que estemos trabajando por el mejor funcionamiento y realización del deporte en España.

La señora **PRESIDENTA**: Para contestar las preguntas tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lissavetzky Díez): Señor Méndez, le agradezco muchísimo su intervención, me ha ahorrado una parte importante de la misma, centra usted la situación, da una visión no miope sino real de la situación del deporte español, y en ese sentido le agradezco la confianza y espero corresponder con la misma al Grupo Socialista.

Con respecto a la intervención del señor Domínguez, que también agradezco, me ha extrañado, si no recuerdo mal, que le he felicitado por su nombramiento como portavoz de deportes y no sé si me ha dicho usted que gracias. Veo que me dice que me lo ha dicho, pues entonces perdone. Es que digo, igual he metido la pata, pero le pido disculpas. Ahora le pediré que posteriormente también me felicite por haber sido elegido como miembro de la Agencia Mundial de Antidopaje, en el comité ejecutivo de esa agencia, representando a toda Europa y por unanimidad. Si usted quiere; si no, no. Porque yo cuando hay alguien del Grupo Popular que esté, por ejemplo, en un alto cargo en la UEFA, le felicito y le felicito públicamente, porque hay cosas en las que trabajamos conjuntamente el Partido Popular y el Partido Socialista, y no hablo solamente de deportes sino de representación hacia el exterior, porque luego me referiré a lo del dopaje porque yo creo que ha dicho usted alguna cosa que conviene también matizar o por lo menos que usted explique aquí a los españoles.

Usted pregunta cómo se puede hacer más con menos. Yo comprendo que a lo mejor para ustedes eso sea difícil, pero algunos lo podemos hacer. Yo entiendo lo que es una comparecencia de presupuestos, señor Domínguez; yo entiendo que usted tiene que cumplir su papel, que usted tiene que decir que estos presupuestos no le gustan, que han bajado, etcétera, pero, lo malo son las comparaciones. ¿Y usted qué me dice de Valencia? Si a mí me viene muy bien su intervención porque yo lo llevaré a los compañeros de Valencia, cuando vean que allí el presupuesto el año pasado bajó el 60 por ciento, o Madrid, que me cae cercano. Por cierto, gracias también por sus primeras palabras, pero yo desde el punto de vista institucional no fallo ni a una, otra cosa es ya la vida interna del partido, que cada uno hace lo que puede, pero entiendo que lo dice usted de buena fe, pero, vamos, cómo no iba a estar yo aquí en una comparecencia de presupuestos. ¿Qué decimos de Madrid? Que bajó el 42 por ciento. Le recuerdo que las comunidades autónomas son las que tienen las competencias para fomentar la práctica deportiva, que están transferidas. Por eso le digo que yo entiendo una crítica y tengo que aceptarla, pero lo que también le pido, por eso lo de la miopía, es que no hagamos la ley del embudo, ancho para unos y estrecho para otros, porque ahí donde se tiene que fomentar el deporte base, que es en las comunidades autónomas y los ayuntamientos, pues resulta que hay comunidades del Partido Popular y también algunas del

Partido Socialista ocho o nueve veces más que lo que ha bajado el Consejo Superior de Deportes, que se ocupa del deporte de alto nivel muy especialmente. Hay otras cosas que son más sangrantes. ¿Sabe usted cuánto se gastan las comunidades autónomas? Los datos que le doy son de la Federación Española de Municipios y Provincias, pero ¿sabe usted, según los datos, que pueden ser aproximados o no, cuánto se gastan las comunidades autónomas en deporte por habitante? Por ejemplo, la suya, 5,20, es la última; Valencia, 5,26; Murcia, 10,08; Castilla y León, 11,05; Madrid, 11,80; Galicia, 14,10, y ya subimos a La Rioja, 33,56. Es cierto que hay alguna intermedia, Andalucía 11,80, pero en general esto son los datos y muestran la importancia que le da cada uno al deporte, y es más grave cuando es una comunidad autónoma. Por lo tanto, yo no he sacado en absoluto una tabla para discutir lo que se hace en Valencia, lo que se hace en Madrid o lo que se hace en Andalucía, pero si usted hace una lectura que a mí me parece, en mi opinión, y permítame la frase, un poco exagerada, de unos presupuestos que han ido bajando, lo cual es cierto, han bajado, pues entonces tengo que contestarle que, por favor, mírese usted también en el espejo y vea los datos de sus propias comunidades autónomas que sí que tienen esas competencias. Porque yo también he tenido claro, creo que el detalle de no dar los datos del PlanE, pero es que el PlanE ha permitido invertir en el año 2010 608,7 millones de euros en instalaciones deportivas, que es una de las razones por las que hemos podido tener un poco más de mano libre a la hora de las inversiones del Consejo Superior de Deportes, y en el año 2009 fueron 907,3 millones, 1.516 millones de euros que se han invertido solamente en instalaciones deportivas. Lo digo porque eso también hay que tenerlo en cuenta y eso, evidentemente, también nos ha aliviado y nos ha permitido ir priorizando, y quiero también que usted lo tenga, y se lo digo con toda la modestia, totalmente en cuenta. Yo creo que además de ser contable hay que intentar ser gestor, y ser gestor significa, por ejemplo, conseguir un ADO que este año es mayor que el año pasado, porque lo hicimos de esa manera escalonada en su momento y en momentos muy difíciles a través de las políticas del Gobierno, que yo creo que son compartidas por la Cámara en ese aspecto, políticas fiscales que permiten que la empresa privada se acerque más al mundo del deporte y que se consigan esas cantidades que le decía anteriormente que a mi modo de ver son importantes, y por eso téngalo usted también en cuenta.

El deporte de alto nivel es el que, lógicamente, es de competencia del Consejo Superior de Deportes, como las competencias son aquello que tiene que ver con la constitución, los temas de dopaje, de violencia, etcétera, son los puntos donde más tenemos que ver. Lo que no queremos es mirar para otro lado y hemos intentado trabajar y trabajamos con las comunidades autónomas en la conferencia interterritorial y estamos yendo de la mano con ellas, por ejemplo, con el Plan A+D al que me referí anteriormente, por eso, muchas veces hacemos y

presupuestamos una serie de partidas para hacerlas conjuntamente. Entonces, yo creo que son unos presupuestos, como he dicho antes, austeros y que están lo más ajustados posibles, pero no me eche la culpa a mí o al Consejo Superior de Deportes o al Gobierno de aspectos que tienen una lógica presupuestaria y en el cumplimiento estricto, por ejemplo, en el tema de los deportistas de alto nivel, todo lo que es tutorización, el tema de premios, etcétera, porque hay alguna pregunta que yo no le voy a poder contestar porque no sé si las he entendido o no encuentro ahora mismo la respuesta. Por lo tanto, las obras se siguen haciendo, también con el dinero del PlanE. Y usted dice: pues a lo mejor hacen falta nuevas obras. Por supuesto, siempre harán falta nuevas obras, pero, una vez le pregunté: ¿pero cuáles? Y hablamos de alto nivel, porque por supuesto que yo prefiero que haya más polideportivos en los municipios, los más posibles, pero eso no es competencia del Consejo Superior de Deportes, es de las comunidades autónomas. ¿A usted se le ocurre alguna nueva obra que sea muy, muy necesaria para la preparación de nuestros deportistas? Hemos hecho, de verdad, unos esfuerzos también con los gobiernos, por supuesto, del Partido Popular, extraordinarios, tenemos un centro de Sant Cugat con la Generalitat de Catalunya, tenemos el Centro de Alto Rendimiento de Madrid, tenemos el centro de Sierra Nevada —hemos estado gastando bastante dinero también el año pasado en estos centros—, tenemos un Centro Especializado de Alto Rendimiento de Vela, tenemos un Centro Especializado de Alto Rendimiento fundamentalmente de Lanzamientos en León que ha empezado a funcionar este año, tenemos más de 40 centros de tecnificación deportiva que son de las comunidades autónomas y que subvencionamos a través de convocatoria, y hemos querido poner énfasis en alguno, por ejemplo, el de ciclismo en pista en el Velódromo de Palma Arena, sin comentarios, y hemos puesto a Joan Llaneras, que ha sido el deportista español más laureado en medallas olímpicas de todos los tiempos, y eso cuesta ponerlo en funcionamiento y lo estamos poniendo en funcionamiento. Se nos ha pedido desde La Rioja, y hoy mismo me llamaba el consejero, que el centro de Adarra tenga una remodelación y lo contemplamos en el presupuesto. Estamos hablando de un centro de bádmiton que se pide aquí en Madrid y estamos hablando de otro centro de tecnificación de natación en Málaga. Claro que se pueden hacer más centros especializados de alto rendimiento, pero si usted me dijera: oiga, creo que hay un agujero tremendo en una especialidad, ¿usted no cree que sería bueno hacer un centro? Pero no es eso, no me vale, digamos, simplemente la generalidad: Es que habría que hacer nuevas obras. Pues posiblemente hubiera que hacer nuevas obras, pero no sé cuál es ahora mismo esa prioridad que tiene usted en la cabeza y el Grupo Popular. Entiéndame lo que le digo, que yo entiendo su posición, pero entienda usted la mía.

Me hace algunas preguntas en lo referente al deporte en edad escolar y deporte universitario. Usted tenga en

cuenta que, como le he dicho antes, estos presupuestos se cofinancian con las comunidades autónomas. No quiero volver a sacar el cuadro. Claro que hay una reducción en deporte escolar y deporte universitario en los presupuestos de las comunidades autónomas, y nosotros lo que hacemos son las fases finales y tenemos ahí una serie de actuaciones que van muy relacionadas también con lo que aportan las propias comunidades autónomas, entonces las disminuciones nuestras son bastante menores. Yo no me quedo satisfecho con esto, qué quiere que le diga, ¿que me gustaría tener un presupuesto de crecimiento? Pero también le puedo decir que a lo largo de los años, desde que estoy yo aquí, incluido este presupuesto de 2011, el crecimiento neto es del 7,47 por ciento. Yo cogí el Consejo Superior de Deportes con 154,2 millones de euros y ahora hemos llegado a 166,7, esto es un 7,47 por ciento más, luego tampoco su primer aserto de que siempre los presupuestos bajan, bajan, bajan es verdad, es cierto que en los dos últimos años han bajado, pero mire usted, no diré ya la botella medio vacía o medio llena, mire usted la realidad absoluta y haga comparaciones, como le ha dicho el portavoz socialista, homogéneas.

Usted dice que el deporte español está en la cúspide y que los presupuestos van muy mal. Si nosotros somos los responsables del deporte de alto nivel., hago un paréntesis. Creo que en mi trayectoria como secretario de Estado para el Deporte al menos he intentado, no sé si lo he conseguido, no apuntarme ningún éxito español deportivo, he intentado estar en los sitios y ser discreto, por lo tanto, yo no voy a hacer aquí una lectura diciendo: como soy secretario de Estado, cuánto hemos ganado; no, no quiero decir eso, eso son datos que están ahí y ya los ciudadanos o los parlamentarios pueden juzgar. Y se lo dije también cuando los Juegos de Vancouver, que usted pidió una comparecencia, y responsabilizaba de alguna manera en su intervención al Gobierno por los malos resultados de los Juegos Olímpicos de Vancouver, y yo le dije lo mismo: oiga, no me parece de justicia. Usted pregúnteme qué han hecho ustedes, y juzguen si es suficiente o no, pero si sacamos una relación directa entre los resultados deportivos y la gestión, es que es extraordinaria, pero me parecería absolutamente poco riguroso eso; y si sacáramos una relación directa entre malos resultados deportivos y gestión, pues también diría: qué mala es en tal disciplina, y tampoco me parece justo. La Administración tiene que poner los medios adecuados para permitir que los deportistas puedan entrenarse, puedan estudiar, puedan competir en las mejores condiciones, y para eso necesitan instalaciones, tecnificación y por supuesto, detección de jóvenes talentos, pero el que nosotros organicemos las fases finales de deporte escolar y universitario y que eso tenga una reducción, que a mi modo de ver no es muy significativa, no quiere decir que la base del deporte escolar o en edad escolar y universitario no esté depositada en las comunidades autónomas, se lo digo de verdad. O sea, ¿usted me está criticando que en las fases finales van a

venir menos deportistas? Pues posiblemente, no tengo aquí los datos de los deportistas que esperamos. Estamos intentando ajustar con la mayor austeridad y eficiencia, pero es que te lo están pidiendo las universidades, que tienen menos dotación, y te lo están pidiendo las comunidades autónomas, que tienen también menos en deporte escolar, y eso hay que verlo así, por eso le pido por lo menos el beneficio de la duda. Créame, que no le estoy engañando, claro que ha bajado un poco, pero no me haga a mí responsable de que de pronto se haga menos deporte en España, porque además no es verdad, es que se hace más deporte. En la famosa encuesta del CIS hemos pasado del 37 por ciento de media para mayores de 15 años en adelante, al 40 por ciento en el conjunto de España, y son tres puntos porcentuales, son más de 2,2 millones de españoles o residentes en España que hacen deporte con asiduidad desde 2005 a 2010. Entonces, hagamos la foto móvil, no hagamos la foto fija, y en ese sentido yo creo que ha habido un incremento importante, hablo de 15 a 64 años, y cuando digo esta cantidad me refiero al mismo indicador de medida del CIS, es decir, dos o tres veces a la semana, dos o tres horas cada vez, entonces esa es la realidad. En España se hace más deporte, se hace más ejercicio, hay unas competencias que tienen las comunidades autónomas, otras que tiene el Consejo Superior de Deportes, hemos venido trabajando conjuntamente y de la mano en la conferencia interterritorial que hemos creado, la próxima la tenemos en la Comunidad Autónoma de Murcia, no sé si en Cartagena, y en ese sentido hemos puesto en funcionamiento planes que vamos cofinanciando como vamos pudiendo con el Plan A+D, en los ocho grandes campos a los que me refería y, por lo tanto, uno de los aspectos es deporte escolar y deporte universitario, hemos incorporado el deporte universitario para el tema de los campus de excelencia, el que sea valorado también las instalaciones deportivas y las cosas que se hagan allí, una firma con el secretario general de Universidades, el profesor Rubiralta, y tenemos una reunión en octubre, en Sevilla me parece que es, del pleno del CEDU, y estamos trabajando en esa línea. Si simplemente se dice: ¿han bajado un poco los presupuestos en deporte escolar y universitario? Sinceramente, sí; yo creo que menos de la media del presupuesto, pero aproximadamente, eso es cierto, pero, de verdad, habrá que mirar en otro sitio también y especialmente ahí; en otras cosas no, en otras cosas el responsable es el Gobierno, por ejemplo, en el tema del dopaje, al que me referiré al final.

Eso era con respecto al 322.K. En cuanto al 336.A, hay una cosa que no le he entendido, dice: incentivos al rendimiento 711.190 euros. Yo no sé la partida exactamente y por eso no le puedo contestar. No sé si se refiere usted a los premios. Sí hemos subido los premios porque el deporte español va tan bien que hay que darle más dinero, me parece que esa es la partida, que es una de las pocas partidas que suben. Usted sabe que hay unos premios tasados para los resultados de los deportistas españoles, y entonces, esos premios, como ha habido

gran rendimiento, ha habido que subirlos previendo, tal como va ahora mismo el medallero, llamémoslo así, o los resultados españoles, previendo que tengamos que darles más dinero, porque ese dinero está tasado. Me parece que es eso, pero no creo que usted —y no quiero ser malo— esté en contra de que favorezcamos a los deportistas españoles, si es la partida de la que estamos hablando.

Luego habla usted de los estudios y trabajos técnicos, del 336.A, y es algo que no acabo, sinceramente, de entender. En este subconcepto hemos bajado de 6,4 millones de euros, en cifras muy redondas, a 5,5, es decir, por encima de la bajada de presupuestos en un 13,5 por ciento, y le puedo decir cada uno de los temas en los que hemos bajado, entonces, no sé exactamente cuál es la crítica. Hemos mantenido los estudios y trabajos técnicos de promoción deportiva mujer y deporte; hemos bajado un poquito el Plan integral de promoción de actividad física y deporte —para el desarrollo de alta competición es una pequeña cantidad—; hemos bajado los estudios y trabajos técnicos deporte y salud, que está dentro del Plan integral de promoción A+D con las universidades; hemos ajustado la gestión del servicio de Sierra Nevada y León y la de la Residencia Blume, prácticamente con la misma cantidad que el año pasado, el mantenimiento de Sierra Nevada; hemos aumentado seguridad, medicina asistencial, socorrismo y prevención de riesgos en 220.000 euros, en el programa que usted dice y en las partidas que usted dice, y esto a lo mejor no viene con el suficiente grado de especificación o de especificidad dentro de los datos que ustedes tengan, pero no tengo inconveniente en dárselo, y si se refiere a eso, pues es para seguridad, medicina asistencial, socorrismo y prevención de riesgos, convenios, división de centros de alto rendimiento; en el tema de calidad y seguridad de infraestructuras deportivas hemos bajado 20.000 euros; en servicios centrales, servicios médicos y otros hemos bajado 10.000 euros, y así le podría seguir uno por uno; en auditorías mantenemos la cantidad, es una cantidad importante porque tenemos que hacer auditorías a los clubes, 332.000 euros, y hemos quitado lo referente a la Presidencia europea, lo que estaba previsto. Entonces, con todos mis respetos, premios, por un lado, y, por otro lado, estudios. Quizás la duda provenga de tener usted una partida menos especificada y por eso entiendo esa duda, pero le aseguro, no hace falta que le dé la palabra de honor, mi palabra creo que basta, no voy a mentir aquí en el Congreso, en absoluto, esa es la realidad.

En cuanto a la Agencia Estatal Antidopaje, es cierto, yo lo he explicado en mi primera intervención, ha bajado la subvención, he dicho que hay una parte de equipamientos que se ha ido haciendo el año pasado. Por ejemplo, solamente hay cinco laboratorios en el mundo que detecten la hormona de crecimiento en sangre, uno de ellos es el de Madrid. Se presentaron diez y sólo cinco consiguieron esa acreditación. Tenemos un equipamiento que no voy a relatar ahora pero en el que se ha hecho un

esfuerzo importante durante estos últimos años y que ha bajado algo, y ha bajado también algo el capítulo 4 de subvención, en una cantidad que tampoco me parece importante, sobre todo porque se mantiene el objetivo del número de muestras y análisis. En ese sentido, ha bajado un poquito, la propia agencia está haciendo esfuerzos para conseguir dinero —y así estaba en su constitución— del sector privado, de alguna farmacéutica ha conseguido alguna cosa, no lo tengo aquí exactamente, pero le puedo asegurar que el trabajo de la agencia o el trabajo del laboratorio médico de Madrid no se va a resentir en absoluto por estos presupuestos. Pero usted llega un poco más allá, se sale de la comparación de presupuestos y dice que la política de dopaje está en cuestión, y cita a un corredor famoso. Me gustaría saber cuál es su posición con respecto a esto, si usted le considera culpable o no, porque tal como lo ha dicho usted. Es que estas explicaciones hay que darlas muy claras a la opinión pública y al Congreso, porque si usted— y ahí está escrito lo que ha dicho— está acusando a alguien, dígalo, y aténgase también a las consecuencias también jurídicas si usted está acusando. Es cierto que hay otros casos de otros dos ciclistas, no demostrados por el momento en los datos que yo tengo, que están en la muestra A, y en ese sentido vamos a esperar a ver los resultados de la muestra B. Sea usted consciente de que en esta política la gestión la llevamos nosotros, por supuesto, el Gobierno, y ustedes serán gobierno cuando tengan que serlo, en 2012, cuando sea, no voy a entrar en ello, pero esta política la hemos hecho de la mano y por eso me parece más doloroso si cabe que usted me lo plantee a mí sin decirme cuáles son los fallos de nuestra política antidopaje. Cuando hemos hecho una ley de la mano, unos desarrollos en los que hemos estado de acuerdo, cuando estamos haciendo ese discurso, ¿de qué acusa al Gobierno? ¿Que el presidente de la Unión Ciclista Internacional ha dicho que el Gobierno no lucha suficiente? Pues le puedo decir que el director general de Deportes habló con él a las tres y media de la madrugada del sábado al domingo porque estaba en Australia, aparte de que estuvimos hablando con él para intentar el Mundial de Ponferrada y de acuerdo con el alcalde de Ponferrada, y él lo negó. Obviamente, él puede decir que él no dijo eso, que él pedía mayor eficacia en la lucha antidopaje, etcétera. Mañana tenemos, además, un foro prestigioso, también está usted invitado, a las doce de la mañana, donde vamos a dar cuenta todo el equipo del Consejo Superior de Deportes de nuestra política antidopaje y de cómo estamos llevando a cabo la lucha. Yo no le pido un patriotismo exagerado, usted puede creer lo que dice el presidente de la UCI o dicen que dice el presidente de la UCI o los datos que yo le puedo ofrecer en la visita que puede hacer usted a nuestro laboratorio de la mejora que ha habido estos años, usted puede elegir entre una cosa y otra, no voy a tener el mal gusto de remontarme a etapas anteriores, no voy a tener ese mal gusto, pero en ese sentido le pido también un cierto respeto a aquellas

personas, a aquellos deportistas que están todavía en una fase en la que no se sabe definitivamente qué es lo que va a ocurrir con ellos, porque con sus palabras posiblemente haga usted un daño que pueda ser irreparable.

Termino, Campeonato del Mundo de Balonmano de 2013. Nosotros hemos estado trabajando en el Campeonato del Mundo codo con codo con el presidente de la Federación Española de Balonmano, don Juan de Dios Román, hemos estado en la presentación en Núremberg de la candidatura, y estamos muy satisfechos. Fue en mi propio despacho, y como lo ha declarado él, donde se tomó la decisión, yo le animé y le dije: como nuevo presidente yo creo que es bueno porque España nunca ha organizado un Mundial de Balonmano, pero primero tenemos que saber los costes, porque, esté el gobierno que esté, al final lo que no podemos es sacar dinero de la chistera, y la situación no está, y permítanme la expresión coloquial, como para tirar cohetes. ¿Ventaja del balonmano? Pues que tiene los pabellones perfectamente adecuados, y si hace falta adecuar algún pabellón, como hace falta algún pabellón para el Campeonato del Mundo de Baloncesto 2014, pues ahí estará el Gobierno. En estos presupuestos hasta el momento no se considera nada, pero también esperamos que pueda tenerse en cuenta el interés especial que tiene este Campeonato del Mundo, que ha sido además aprobado hace unas semanas. Usted me pide cosas., reconózcamelos, es decir, los presupuestos se presentan en septiembre, el Campeonato del Mundo de Balonmano nos lo han dado el sábado pasado, el día 2 de octubre, hoy estamos a día 6 y me dice que si los presupuestos contemplan alguna cosa. Hombre, señor Domínguez, yo intento ser eficiente, posiblemente no lo sea, pero Superman, no, eso no, ni siquiera nuestro mejor deportista. De todas maneras, muchísimas gracias y mano tendida para seguir colaborando con usted y con su grupo para lo que usted quiera.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Domínguez.

El señor **DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:** Le voy a pedir, señor Lissavetzky, que me escuche, de verdad, porque me ha defraudado con su intervención en el día de hoy, lo digo abiertamente. He venido con toda la buena intención del mundo a hablar con usted de unos presupuestos en los que necesito alguna serie de explicaciones y no en toda mi intervención le estoy enviando dardos a su cabeza. Creo que usted ha venido como gato panza arriba, con las uñas fuera, a intentar defenderse de alguien o de algo que ya trae presupuesto. Es decir, nosotros en ningún momento hemos venido aquí a acusar de nada a nadie, hemos preguntado una serie de cuestiones. Le he preguntado por una partida de 711.000 euros que ni siquiera usted sabe de qué es, pues imagínese yo, que estoy en la oposición. Le he preguntado: ¿usted me puede decir de qué es esto?, pero no para criticarle. Le he dicho: ¿me lo puede decir para saber, en el momento en el que tenga o no que presentar alguna

enmienda, si esto es necesario debatirlo o no? Es lo único que he dicho, no le he atacado de nada. Y voy a empezar por el final porque ciertamente me ha preocupado su intervención.

Lo he dicho con el mayor patriotismo posible, he hablado de la Agencia Antidopaje porque me han molestado las acusaciones que se han vertido contra usted y contra el Consejo Superior de Deportes por el presidente de la UCI, y le he dicho que si hubiésemos tenido unos presupuestos al menos equiparados con los anteriores, aparentemente podríamos defender la imagen de nuestro país en el exterior. Le he nombrado a Contador, que supuestamente., porque así aparece en los medios de comunicación, y usted me pide que yo enjuicie a alguien hoy aquí, pero si es que no estoy yo para eso, si es que no estoy en el lugar que corresponde para eso. He dicho que supuestamente lo hemos visto correr en una situación de dopaje, así aparece en los medios de comunicación, es verdad. Es decir, aparece esa situación en los medios de comunicación, y yo le he dicho: ante esa situación y al haberlo visto en todos los medios de comunicación a los que ha recurrido, lo único que tenemos que hacer desde el lugar que ocupa usted ahora es tender la mano para que exista todo el respaldo posible. Yo siempre creo, y también le he escuchado a usted en un programa de televisión, que existe la inocencia, es decir, que nosotros en este caso tenemos que evaluar primero que todo el mundo es inocente hasta que se demuestre lo contrario, lo dijo usted en un canal de televisión privado. En ese sentido, he seguido en la misma línea, le he dicho: yo comparto con usted esta situación, ahora, hagámoslo público y digamos que estamos en la defensa y el respaldo de nuestros deportistas ante esta situación aun sin saber cuál es la situación real. Por lo tanto, no me diga usted que yo enjuicio a alguien. Yo no estoy enjuiciando a nadie, he nombrado a una persona que creo que es referente nacional e internacional y un respaldo y un espejo para muchos de nuestros jóvenes. Por tanto, lo único que le he dicho es qué haría yo o qué está dispuesto a hacer mi grupo para apoyarle y que desde fuera no se nos vea con mala cara. He dicho eso, no he intentado enjuiciar a nadie ni atacarle cada vez que hablaba, por lo tanto, no entiendo nada de lo que acaba de decir en su intervención.

Con respecto a que usted me ha felicitado por este cargo, yo se lo agradecí, para que constase en el «Diario de Sesiones», lo digo por si es eso lo único que le preocupaba. Y con respecto a su nombramiento, no sé si fueron muchos, pocos, antes que yo o después que yo, lo hice personalmente, por eso en el día de hoy no lo había hecho, pero reitero mi felicitación y que nos alegramos de que haya alguien de España representando esa Agencia Mundial Antidopaje como en este caso es el secretario de Estado. Por lo tanto, sigo en la misma línea, en la misma línea en la que usted ha confundido toda mi intervención, no sé si son esos días duros en los que está viviendo. Ha llegado a decir que no ha faltado a nada, y es que yo no le he dicho a usted que haya fal-

tado a nada. Ha dicho que no ha utilizado la situación actual de cúspide, pero es que, lógicamente, estos deportistas no aprendieron a darle a la raqueta o al balón con 20 años, no aprendieron hace cuatro años a defender su modalidad deportiva, lo hacen hace mucho tiempo, desde que eran niños, por eso hoy le estaba diciendo que mi preocupación, y preguntaba si usted la comparte conmigo, es qué pasará con el futuro del deporte español. ¿Es suficiente o no lo que estamos invirtiendo en esas partidas? ¿Son suficientes o no esas cuantías económicas que van a repercutir hacia las comunidades autónomas para conseguir que nuestros jóvenes en edad escolar y universitaria lleguen a ser quienes he nombrado en mi intervención, por ejemplo? Esa es la preocupación que tiene el Grupo Popular, no es usted la preocupación que tiene el Grupo Popular, no es el Consejo Superior de Deportes. Es decir, he hecho una intervención con toda mi buena intención de que usted me resuelva mis dudas para después poder seguir trabajando de la mano y que el presupuesto no sea el que a día de hoy traemos.

Usted dice que yo estoy defendiendo un papel, un papel que me han marcado. Probablemente casi como el suyo, es que estoy convencido de que usted fuera de micrófono no diría que los presupuestos son los mejores que corresponden al Consejo Superior de Deportes. ¿Por qué? Porque es lo que le ha tocado, y le han dicho: usted tiene que llegar a esta cuantía, ajústese como pueda, porque como luego vendrán algunas enmiendas que tendremos que negociar. Por eso no comparto lo que ha dicho el portavoz del Grupo Socialista cuando hablaba de peras y manzanas. Yo no sé lo que entiende de frutas, pero en este sentido, lógicamente, tendremos que comparar el presupuesto final con el proyecto de presupuesto en el día de hoy. ¿Que mañana es cero la desviación? Mejor, mejor, tampoco es cuestión de dotar económicamente por dotar. Yo le hago una pregunta, no he dicho que hagamos más inversión, le hago una pregunta: ¿es necesario hacer nuevas inversiones? Y usted me remite a mí la misma pregunta. Es que yo no soy el que está en el Consejo Superior de Deportes. ¿Que puedo tener ideas? Pues claro que puedo tener ideas. ¿Que son prioritarias? Es lo que me gustaría debatir con usted. Ahora, que usted me revierta a mí las mismas preguntas que yo le he hecho porque se siente atacado de una intervención que he hecho con toda la normalidad del mundo, pues ciertamente no lo entiendo ni lo comparto, señor Lisavetzky.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Domínguez, vaya acabando.

El señor **DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**: Concluyo muy rápido. Me ha hablado del Plan E, me ha hablado de Valencia, de Madrid, me imagino que estará bastante preocupado, sobre todo en esta última comunidad, pero si ahora analizamos la situación del PlanE, pues probablemente la reducción sea mayor que la que hemos hablado.

Insisto, y para terminar porque ya la señora presidenta me ha pedido que termine, porque podría estar hablando durante un largo tiempo, y le prometo que esa no era mi intención, creo que en el día de hoy, ya que usted una vez me lo pidió en una intervención, me merezco al menos una rectificación de su intervención, y que en este sentido entienda que el Grupo Popular, que Manuel Domínguez, lo único que ha estado haciendo en el día de hoy es tender una mano para conseguir tener un mejor presupuesto de futuro en el Consejo Superior de Deportes.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Méndez, portavoz del Grupo Socialista.

El señor **MÉNDEZ GUILLÉN**: A mí también me preocupa la situación de la Comunidad de Madrid, y saliendo un poco del tema, como ha hecho antes el portavoz del Grupo Popular, me preocupa bastante por qué un presupuesto de 11 millones de euros para implantar la Escuela 2.0 se rechaza y en vez de llegar a 50.000 jóvenes llega a 1.475, con un presupuesto que llega a ser el doble por parte de la comunidad, pero entiendo que nos estábamos refiriendo al deporte. A propósito, a mí me preocupa que la Comunidad de Madrid o que el Ayuntamiento de Madrid únicamente piense en las instalaciones megalómanas o de alto rendimiento y no haga lo que tiene que hacer, que es cuidar de las instalaciones de los distritos de la Comunidad de Madrid, donde no hay ni una sola cancha por distrito para que los jóvenes, como usted bien dice, puedan practicar deporte, puedan fomentar la cohesión social, puedan aprender compañerismo y puedan ser grandes estrellas en el futuro, pero es un tema que dejaremos para otro momento, lo que pasa en esta comunidad y en este ayuntamiento.

También quiero decirle que, yo que he compartido con el señor Lissavetzky estos días, no han sido días duros sino días intensos, que no es lo mismo ni parecido, y además creo que han sido magníficos días para todos nosotros. Yo no soy experto en frutas, quien sí que lo es era la concejala del Ayuntamiento de Madrid y alta dirigente de su partido, que hizo esta comparación, y por eso he hecho este símil, para ver si así entre todos conseguimos entendernos, dado que estábamos en el municipio de Madrid y parecía que la lógica de la frutería y de peras y manzanas era la que mejor se entendía desde la otra bancada. En cualquier caso, vuelvo a decir que hay que comparar conjuntos iguales y homogéneos y no conjuntos divergentes, que no son homogéneos, es decir, comparemos lo que entró en esta Cámara con lo que ha entrado ahora, y ojalá que entre todos mejoremos el presupuesto que salga de esta Cámara, desde luego que sí. Hablando de inversiones, los centros de alto rendimiento ya están terminados, ya están funcionando, lo que hay que hacer es cuidar lo que tenemos —yo doy mi opinión y la opinión de mi grupo—, no incrementar el número sin saber muy bien por qué. Entiendo que lo que hay que hacer es mejorar el paso intermedio, es decir, dar el dinero a las comunidades autónomas para que

ellas, que son las responsables de los centros de tecnificación, sean las que los desarrollen. Lo que hay que hacer es incrementar, por ejemplo, la partida para familias e instituciones sin ánimo de lucro —a propósito, como aumenta en este presupuesto— en 400.000 euros, porque una gran parte de lo que disminuye se debe a que el año pasado tuvimos un campeonato de Europa de atletismo que se celebró en este país y que se llevó un parte importante del presupuesto que ahora ha bajado en el capítulo 7, en el programa 336.A. Yo confío plenamente en nuestros deportistas y confío plenamente en nuestro Gobierno, igual que usted ha manifestado, y me alegro porque yo tampoco había entendido muy bien su primera intervención, aunque desde luego nunca dudo ni dudaré de su idea de que lo importante es que el deporte sea limpio y que expulsemos de aquí a los tramposos, sean de donde sean. Ese es el compromiso que tiene este Consejo, el compromiso que tiene este Gobierno y el compromiso que ha demostrado esta Cámara, que lo demostró en la pasada legislatura y que ha seguido manteniendo hasta ahora y que además se ve refrendado por el orgullo de que el actual secretario de Estado, un español, sea el representante en la Agencia Mundial de Antidopaje por parte de Europa. Por lo tanto, entendemos que las cosas no las debemos estar haciendo tan mal. En lo primero que creo es en la presunción de inocencia y estoy convencido de que podremos demostrar al final de este viaje que nuestros deportistas compiten en buena lid, como lo han hecho hasta ahora, y si no es así, no nos dolerán prendas, porque nuestra labor es fiscalizar que el juego limpio se imponga ya que estamos hablando de valores, que es lo que hacemos cuando hablamos de deporte, hablar de valores que transmitimos a la gente. Además es algo de lo que usted y yo hemos hablado y en lo que hemos llegado a acuerdos y estoy convencido de que seguiremos llegando a acuerdos en esta Comisión, porque el espíritu que nos lleva en el deporte, conseguir que la gente joven entienda que valores como la tolerancia, como la solidaridad, como el juego limpio tienen que estar por encima de todo ya que luego eso se extrapola a todos los campos de la vida y a través del deporte es mucho más sencillo vehicular estas acciones. Un gran número de las proposiciones no de ley que hemos aprobado en esta Cámara y que el Consejo Superior de Deportes ha asumido, además una de ellas se demuestra en estos presupuestos, van en este sentido.

Me gustaría felicitar a Jaime Lissavetzky por haber ganado el Mundial de Fútbol, el de Baloncesto, los tours, el Mundial de Fórmula 1, el Roland Garros, pero entiendo que lo que él hace es otra cosa, que para eso están los deportistas, que lo que él hace es apoyar que puedan llegar en las mejores condiciones, que lo que hace el Consejo Superior de Deportes es apoyar que siga saliendo cantera de deportistas españoles, y entiendo que está haciendo una gran labor, como se ve por los resultados en categorías inferiores. Espero que, pase lo que pase,

siga siendo así, porque esa es la base no solamente del deporte sino también de la sociedad del futuro, en la que los jóvenes se van a seguir.

Por último, y como esta es la última intervención que tiene el secretario de Estado en esta Comisión en materia de presupuestos, quería agradecerle el trabajo y el esfuerzo que ha hecho durante estos últimos seis años, quería agradecerle el compromiso que ha tenido con el deporte español, quería agradecerle el compromiso que ha tenido con este grupo que le sustenta, del cual usted forma parte y ha formado parte en las listas. Asimismo le deseo la mejor suerte posible en su nuevo cargo, en su nueva carrera política, que además también me toca de cerca, y quiero decirle que, como siempre y como no puede ser de otra manera, codo a codo estaremos con usted para conseguir lo mejor para el deporte y para los madrileños. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lissavetzky Díez): En primer lugar quiero agradecer una vez más al señor Méndez y al Grupo Socialista, aunque yo todavía voy a estar aquí unos meses, el trabajo que ha realizado el grupo, la comprensión que han tenido y el deseo de buscar acuerdos, pues yo creo que, como decía usted muy bien, en el deporte son muy importantes los valores y también es importante buscar espacios de consenso, como yo hasta el momento he encontrado en mi relación con el Grupo Parlamentario Popular y con el anterior portavoz, y estoy convencido de que con el futuro portavoz pues será igual en temas importantes. Por lo tanto, muchísimas gracias no a usted solo sino también al Grupo Socialista. Con compañeros como ustedes es mucho más fácil trabajar.

Respecto al señor Domínguez, yo no tengo, además, en su primera intervención oficial, aunque haya tenido otras, deseos de enfrentarme con usted. Sobre si la Comunidad de Madrid me preocupa ahora mucho me voy a callar. ¿Usted quiere que hablemos ahora de esto, usted quiere que hablemos de la Comunidad de Madrid, del Ayuntamiento de Madrid, etcétera? No tiene sentido, tenga por favor, respeto a la situación de cada uno, porque no me es agradable hablar aquí de datos que tengo que son reales. En cuanto a la bajada de presupuestos, se lo tengo que decir para que usted entienda que desgraciadamente el deporte ha bajado también mucho en las comunidades autónomas. Por eso ponía el ejemplo. Igual que no es razonable decir que los éxitos vengan en función de que haya tal o cual secretario de Estado —luego que cada uno juzgue—, no es tampoco razonable decir que el deporte escolar universitario, cuando tienen la competencia las comunidades autónomas, dependa de que baje, no sé si son 50.000 euros o una cantidad pequeña, la fase final de los campeonatos escolares y universitarios. Lo único que le quiero decir es eso. Por otra parte, hay una técnica presupuestaria que

yo creía que usted conocía. Hay muchas preguntas que se hacen, y yo he sido diputado de la oposición en esta Cámara, a las que no hay obligación de responder aquí y que se pueden contestar por escrito. Usted decía que no lo encontraba y me preguntaba por 711.000 euros. Claro, ha sumado usted dos partidas, me parece bien, que son la de incentivos al rendimiento, es cierto, de capítulo 1, que es lo que pagamos por la productividad a los funcionarios laborales. Nunca pensé que me fuera a preguntar por algo que está tasado, por lo que se conocen los sueldos de todos los funcionarios, a ver si me entiende, se lo digo de verdad, por eso dice incentivos al rendimiento, claro, es cierto, es la productividad. Usted sabe que en las nóminas de los funcionarios, personal laboral, hay una serie de conceptos: sueldo base, trienios, etcétera, y hay una partida que es la productividad, que ha bajado entre un 4,7 y un 5 por ciento, que viene a ser más o menos la media en la que han bajado los salarios. Es tan sencillo como eso, pero es que no podía creer que me preguntara usted por el capítulo 1, por una partida específica. Perdona que haya tardado en localizarlo, pero creo que esta pregunta ya se la puedo responder claramente.

Respecto a lo de tender una mano, es que usted tiende una zarpa de acero. Lea su intervención. Yo no digo que usted se venga a meter conmigo en absoluto, no digo eso. Usted hace su papel, que es el papel de la oposición, y dirá que el presupuesto baja, como mis compañeros del Partido Socialista lo dirán en la comunidad que sea donde gobierne el Partido Popular, y será la realidad, y entonces tendremos que intentar defendernos. Esto es un juego, digamos, como de ajedrez, en el que todo el mundo se respeta y da más o menos sus argumentos e intenta convencer al otro. Es cierto que es difícil convencer el uno al otro. Es complicado y me gustaría que lo viéramos luego, cuando nos den el «Diario de Sesiones», porque usted no me ha preguntado, entiendo yo, a lo mejor lo he escuchado mal, si es necesario hacer nuevas obras, pero es que es una pregunta que podríamos denominar trampa. ¿Quién va a decir que no sea necesario hacer nuevas obras? Pero de prioridad ahora mismo para los aspectos de tecnificación del deporte español no tengo grandes peticiones: tenemos tiro olímpico en Las Gavias, tenemos vela, tenemos ciclismo en pista, tenemos atletismo y todos los deportes que están en los centros de alto rendimiento. Yo no veo ahora mismo una prioridad específica. Podríamos pensar en un centro de rugby porque se ha hecho olímpico ahora, pero tenemos un convenio con la Federación Española de Rugby y pueden utilizar nuestras instalaciones, o los nuevos deportes olímpicos. Estamos trabajando en ello, y no veo ahora mismo, sinceramente, una prioridad. Pero decir que no son necesarias nuevas obras no lo haría nadie en su sano juicio. Siempre serán necesarios, cuantos más centros mejor; es lógico. Por eso le pregunto si tiene usted alguna idea, porque a lo mejor me dice que haga uno de rugby, que podemos ganar medallas, etcétera. Yo ahora mismo no lo veo, pero eso no significa que si tuviera más pre-

supuesto no se pudieran hacer más obras, y por eso le contesto con el PlanE, porque hay otra parte, que son los polideportivos o inversiones de carácter deportivo, que el Gobierno está atendiendo con los fondos del llamado PlanE. Es lo que le he dicho simplemente, y punto final. No es que le lance la pelota a usted. Yo le pregunto si ve usted alguna prioridad. Usted podría decir que en algún deporte no se está haciendo nada. De la competencia nuestra siempre será necesario hacer más obras, pero no concreta. Si me dice usted una muy específica a lo mejor le digo que tiene razón y que vamos a trabajar en ello. Creo sinceramente que para el nivel de nuestro país es bastante razonable y se nos sigue valorando muchísimo en el mundo.

Yo no creo haber dicho que estos sean los mejores presupuestos. Cómo voy a decir eso, si son unos presupuestos que bajan. Lo que he podido decir es que son los mejores presupuestos posibles. Pero si usted le quita la palabra posibles ya nos estamos haciendo trampas. Yo no puedo estar tan loco de haber dicho que son los mejores presupuestos, habré dicho posibles en el momento actual. Nunca hay el mejor presupuesto, es así, claro, si usted quiere tergiversar, tergiversa. También dice que yo le he defraudado. Y usted a mí. Pero qué más da su opinión sobre mí y la mía sobre usted. Usted me ha defraudado mucho, por ejemplo, en el tema Contador, al que se ha referido usted. ¿Cuál es el tema? Se lo voy a decir. El tema es que usted ha dicho —y lo he tomado textualmente, por eso le he dicho: perdone, no le oído bien— supuestamente está en una situación de dopaje. Es que ese es el problema. **(El señor Domínguez González: No pasa nada.)** No, déjeme que le explique. **(El señor Domínguez González: Se lo agradezco.)** Esta es la nota de la UCI y actualmente lo que ha habido es un resultado analítico adverso. Es diferente un resultado analítico adverso que un resultado de dopaje, sea muestra A o muestra B, y por eso dice cuando hay un resultado analítico adverso, el caso requiere más investigación científica antes de redactar cualquier conclusión definitiva. Y por eso decía, que es lo que yo voy comentando por ahí —que no es un caso de dopaje. ¿Puede ser un caso de dopaje? Sí. ¿Puede ser un supuesto caso de dopaje? Sí. Ahora mismo, no, ahora mismo es un resultado adverso, porque lo que se ha detectado— y esto es lo que dice UCI, lo que es oficial hasta el momento— han sido trazas de determinado compuesto, que es el clenbuterol, en un análisis que se realizó a Alberto Contador y de lo que él ha dado unas explicaciones, y hay una comisión científica que lo está estudiando. Puede pasar a ser, si lo consideran ellos, así un caso de dopaje, pero por eso es la pequeña diferencia, porque si de aquí sale hacia el exterior que estamos hablando del caso de dopaje de Contador, yo estoy seguro de que usted no lo quiere decir, sé que no lo quiere decir. **(El señor Domínguez González: Sus palabras han valido para aclarar las cosas.)** Claro. Por eso le digo que usted cuando lo ha dicho, lo ha dicho de otra manera. Y me voy a callar porque nos están llamando la atención por

hablar mucho. Creo que le he contestado prácticamente a todas las preguntas. Aparte de algunos comentarios de carácter más político, personal o interno que no puedo entender, pero, en fin, está usted en su perfecto derecho de hacerlos, y así también juzgamos cada uno cómo es cada cual, estoy a su disposición por supuesto, con vistas al futuro, pues creo que tenemos retos importantes que usted conoce muy bien y de los que ya hemos hablado y creo que de manera muy positiva. Le ofrezco la mano tendida, esta vez sí que de verdad, por supuesto, por parte del secretario de Estado y entiendo que del Grupo Socialista. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a interrumpir unos minutos para continuar las comparencias.

— **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN (LÓPEZ REVILLA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001195) Y POPULAR EN EL CONGRESO (números de expediente 212/001275 y 212/001278).**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación va a tener lugar la comparencia de la subsecretaria de Educación, doña Mercedes López Revilla. Tiene la palabra, señora López Revilla.

La señora **SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN** (López Revilla): Empiezo con algún retraso, por lo que intentaré abreviar. De nuevo comparezco ante esta Comisión con el mismo espíritu de colaboración con el que lo he hecho en ocasiones anteriores. Espero contribuir al desarrollo de la labor de los miembros de la Cámara aquí presentes con las aportaciones que yo pueda realizar. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Disculpe, señora subsecretaria. Por favor, cierren la puerta, si son tan amables, porque hay ruido de fondo. Continúe, señora subsecretaria.

La señora **SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN** (López Revilla): Me dirijo a sus señorías para presentar los presupuestos correspondientes al Ministerio de Educación para el año 2011. En las comparencias ante esta Comisión de Educación que tendrán lugar tras la mía intervendrán, como conocen sus señorías, la secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional y el secretario general de Universidades, quienes les ofrecerán una información más detallada y precisa sobre los créditos presupuestarios referidos a las dos grandes áreas de gestión del ministerio. Yo voy a referirme, por lo tanto, a las líneas generales del presupuesto del Ministerio de Educación y al examen de sus cifras más significativas.

Señorías, para explicar el presupuesto del Ministerio de Educación para 2011, debo referirme en primer lugar a las decisiones adoptadas por el Gobierno durante el

presente año, orientadas a la solución de los problemas planteados por la situación económica global. Aunque los Presupuestos Generales del Estado para 2010 ya se elaboraron bajo estrictos criterios de rigor y austeridad, ha sido necesario profundizar aún más en la racionalización del gasto público y en la disciplina presupuestaria. Señorías, el ajuste del gasto público constituye una parte esencial de las acciones a realizar para la mejora de la situación económica y ha de efectuarse necesariamente en coordinación con las restantes administraciones públicas y con los demás países integrantes de la Unión Europea. En esta línea, el Gobierno aprobó en Consejo de Ministros, en su sesión del 29 de enero del presente año, dos importantes planes de ajuste del gasto público en el ámbito de la Administración General del Estado: por un lado, el Plan de acción inmediata 2010 y, por otro, el Plan de austeridad 2011-2013. Ambos planes, que se integran en el programa de consolidación fiscal para la Administración General del Estado, contienen los objetivos de ajuste estructural del gasto así como la consiguiente evolución hacia la disminución del déficit público, con la vista puesta en el año 2013. El objetivo es claro: reducir el déficit público hasta el 3 por ciento del PIB en 2013. En esta línea de actuación, el Plan de acción inmediata 2010 declaró la no disponibilidad de créditos en los presupuestos de la Administración General del Estado por un importe global de 5.000 millones de euros. La declaración de no disponibilidad para el presupuesto 2010 del Ministerio de Educación ascendió a 40 millones de euros, cantidad que se ha consolidado en el presupuesto 2011. Por su parte, el plan de austeridad 2011-2013 impone la aplicación de una estricta disciplina presupuestaria destinada a alcanzar una reducción del gasto del Estado, como les decía, en 3 puntos del PIB entre 2011 y 2013. Para ello se establecen rigurosos criterios de reducción del gasto a lo largo de los tres ejercicios: un 4 por ciento de reducción en capítulo 1, un 15 en el 2, un 25 en el 6 y al menos un 36 en el 4 y en el 7, con algunas excepciones, como es el caso de las becas, a las que me referiré más adelante. Estos planes son las referencias iniciales básicas a tener en cuenta en la preparación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011.

Asimismo hay que recordar que este marco normativo del ajuste inicial se completó con las decisiones adoptadas en el Consejo de Ministros del 20 de mayo de 2010. Por un lado, se declaró la no disponibilidad de créditos por importe de 2.425 millones de euros en el presupuesto del Estado para 2010, si bien en este caso el presupuesto del Ministerio de Educación no resultó afectado. Por otro lado, se aprobó el Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, de medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, que entre otras cuestiones acordaba la reducción de la masa salarial del sector público en un 5 por ciento en términos anuales. En virtud de este real decreto se ajusta el capítulo 1 en el presupuesto para 2010 y se consolida el ajuste en el de 2011. Por otra parte, en el presente año también se han adoptado medidas de

racionalización de las estructuras orgánicas de la Administración General del Estado. Así, el Real Decreto del Ministerio de la Presidencia de 30 de abril de 2010 modifica la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales para conseguir la máxima eficacia y racionalidad en la acción de la Administración General del Estado. En aplicación de dicho real decreto, el pasado 1 de julio, concluido el semestre de Presidencia española de la Unión Europea, se suprimió en el Ministerio de Educación la Dirección General de Relaciones Internacionales, cuestión que obviamente, también incide en la elaboración de los presupuestos para 2011, que deben ajustarse a esta nueva estructura. Les pido disculpas, señorías, por esta larga introducción, que me ha parecido necesaria para enmarcar adecuadamente el presupuesto del año 2011. Paso a destacarles a continuación las líneas esenciales de este presupuesto.

El presupuesto del Ministerio de Educación para 2011 asciende a la cifra global de 2.976 millones de euros, 2.990 si se suman los presupuestos de los organismos autónomos adscritos al ministerio. El presupuesto de 2011 respecto al inicial de 2010 disminuye el 7,37 por ciento. De los 17 departamentos ministeriales, Educación es el séptimo que menos disminuye, lo que de alguna manera pone de manifiesto el interés que el Gobierno otorga a las políticas educativas. Esta bajada del 7,35 por ciento responde, como ya les comentaba, a la necesidad de ajustar el gasto con el fin de reducir el déficit público y contribuir con estos ajustes a la mejora de la situación económica. Asimismo, incide en esta disminución la finalización de los créditos destinados a dar cumplimiento a la memoria económica de la LOE. Como saben ustedes, la memoria económica de la LOE inicia su financiación en el año 2006 y concluye en 2010, con lo cual los créditos consignados en el presupuesto 2010 para la memoria de la LOE causan baja. No obstante, señorías, este ajuste del presupuesto no implica que todas sus partidas hayan sido objeto de minoración ni tampoco la renuncia a la consecución de los objetivos de mejora del sistema educativo que se ha marcado el departamento. Así, quiero destacar, tal como se ha anunciado desde el Gobierno y desde el ministerio en repetidas ocasiones, que los créditos correspondientes a becas y ayudas al estudio no solo no han sido reducidos durante 2010 —o sea, en 2010 no les han resultado de aplicación a los créditos de becas las minoraciones que les citaba, ni tampoco se ven afectados en el año 2011—, sino que las becas y ayudas al estudio se incrementan en 36 millones de euros, lo que en términos porcentuales significa un 2,58 por ciento respecto al presupuesto inicial del año 2010. Con esta decisión, señorías, los ajustes presupuestarios no se trasladan a las políticas que puedan afectar más directamente a los ciudadanos y se preserva la equidad de nuestro sistema educativo. Se incrementan, por tanto, los créditos para becas y, atendiendo a estas mismas razones de reforzar, potenciar y mejorar nuestro sistema educativo, se dota con 390 millones de euros el Plan de Acción 2010-2011 de

mejora de la educación. Estos 390 millones de euros quedan distribuidos porcentualmente por capítulos presupuestarios como sigue: un 1,05 por ciento va a capítulo 2, un 92,1 al 4, un 1,4 al 6, y un 5,3 al 7. Respecto a la gestión de estos créditos, de estos 390 millones de euros destinados al plan de medidas 2010-2011, la gestión por centros directivos es la que sigue: un 73 por ciento de estos créditos lo gestionará la Secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional; un 17,9, la Secretaria General de Universidades, y un 3,6, el área de internacional. Asimismo, se mantienen en el presupuesto 2011 los programas Educa 3 y Escuela 2.0, ya dotados en el año anterior con cuantías de 100 millones de euros cada uno de ellos. Ambos programas también se insertan en el conjunto de medidas del Plan de acción de mejora educativa 2010-2011, con lo cual para ese plan estaríamos disponiendo de los 390 millones que les mencionaba más los 200 que se dedicarán a Educa 3 y Escuela 2.0, por lo que hablaríamos de 590 millones de euros.

En comparecencias posteriores la secretaria de Estado y el secretario general les expondrán el plan, por supuesto, en su detalle, y yo sólo citaré algunas de las partidas más significativas. De este plan, 60 millones irán destinados a programas de apoyo y refuerzo en centros de primaria y secundaria; 45, al plan de disminución del abandono escolar temprano; 32, al impulso del aprendizaje de lenguas extranjeras; 46, al programa de éxito escolar y a formación permanente del profesorado, y 37, al plan estratégico de FP, junto con 19,5 para la plataforma de formación profesional a distancia. En definitiva, señorías, la aplicación de nuevos recursos específicamente destinados al Plan de acción 2010-2011 y el incremento de los créditos para becas son los dos aspectos más destacables de nuestro presupuesto para el año 2011 que hoy les estoy presentando. En cuanto a algunas cuestiones más concretas que no quiero dejar de exponerles, permítanme que les dé unas breves, brevísimas, pinceladas sobre las variaciones que en términos globales experimentan cada uno de los capítulos del presupuesto. El capítulo 1, como saben sobradamente sus señorías, para gastos de personal, tiene una dotación de 400 millones de euros y disminuye en su conjunto un 5 por ciento respecto al presupuesto inicial de 2010, debido, como está bien claro, a la aplicación de los criterios de ajuste aplicados por el Gobierno y de los que les hablaba al inicio de mi intervención. El capítulo 2, para gastos corrientes en bienes y servicios, con unos créditos globales de 69,6 millones de euros, tiene un ligerísimo incremento que les quiero matizar y explicar, pues no es que nos hayamos vuelto locos con los gastos corrientes en absoluto. Al capítulo 2 del ministerio se le aplicó en su momento la no disponibilidad, a la que me refería al principio, de 40 millones, que en el capítulo 2 del presupuesto se tradujo en algo más de un millón de euros. Se le han aplicado también las medidas del plan de austeridad 2011-2013, el capítulo 2 ha de bajar en ese periodo un 15 por ciento, porcentualmente en cada uno

de los tres años un 5 por ciento, y también se ha aplicado ese ajuste al capítulo 2. En virtud de ese ajuste, reduciendo un 5 por ciento, el capítulo 2 ha bajado 3.412 millones de euros. En total, la no disponibilidad del mes de enero que se ha consolidado en el presupuesto 2011 más la aplicación del plan de austeridad se traducen en una reducción del capítulo 2 de 4.433 millones de euros, lo que supone un 6,40 por ciento, o sea, por encima incluso del porcentaje del 5 por ciento que les citaba. ¿Por qué crece ligeramente? Crece ligeramente porque para la ejecución de los diferentes programas y medidas del Plan de medidas educativas 2010-2011 ha sido preciso situar algunos créditos necesariamente en el capítulo 2, exactamente, de los 390 millones en capítulo 2 se sitúa un 1,05 por ciento, y eso es lo que le hace crecer ligeramente, pero vuelvo a insistir en que tanto la no disponibilidad como las medidas del plan de austeridad se han aplicado, y el global del 2 del ministerio baja un 6,40 por ciento.

El capítulo 3 sufre un incremento que puede parecer excesivo —en fin, no es nada—, un 45,23 por ciento. En términos absolutos es un incremento de 197.000 euros, como consecuencia de la inclusión de una nueva partida para pagar al ICO la gestión de los préstamos-renta. Esta es una nueva partida que hemos incluido, que no es un incremento neto porque los 197.000 euros proceden de redistribuciones internas efectuadas en nuestro propio presupuesto. En el capítulo 4, que es el grueso del ministerio, como conocen ustedes, el importe global alcanza 2.061 millones de euros, disminuyendo respecto al presupuesto inicial de 2010 en un 9,59. Aplicándole en rigor las medidas del plan de austeridad, tocaría una reducción del 12 por ciento. No es el 12 por ciento y es el 9,59 por ciento porque el capítulo 4, como les decía con anterioridad, recibe importantes partidas presupuestarias con cargo a los 390 millones del plan de acción. Les decía que al capítulo 4 va el 92,1 por ciento de esos 390 millones, con lo cual, aunque se producen otras bajas en el capítulo 4, algunas derivadas de partidas de la LOE, por supuesto, tiene ese incremento, y la explicación que les doy hace que no tenga el 12 por ciento al que nos obliga el plan de ajuste. Una situación similar se da en el capítulo 6, que debería bajar de acuerdo con el plan de austeridad un 8,33 por ciento, y no sólo no baja sino que se incrementa en un 6,27 por ciento, hasta situarse en 24,5 millones de euros. Sucede lo mismo, se imputan a este capítulo 5,5 millones de euros, que son fondos procedentes del plan de acción y es eso lo que eleva el porcentaje real de variación. Lo mismo pasa en el capítulo 7, que aumenta en su conjunto un 0,5 por ciento y debería bajar los 12 millones de euros consabidos para el 4 y para el 7, pero igualmente recibe un 5,3 por ciento, 21 millones de euros exactamente, procedentes del plan de acción. Finalmente, el capítulo 8 no experimenta variación alguna y se mantiene la misma cifra de 179,1 millones de euros que teníamos en el año 2010.

Voy a hacer un repaso brevísimo a los programas presupuestarios, con la premisa que les he venido comentando de que en los que corresponden tanto a la secretaría de Estado como a la secretaría general profundizarán ambos titulares, y por lo tanto yo haré un repaso breve. El programa 144.A, de cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior, se incrementa en un 24,35 por ciento, bajan todas las partidas, y el incremento se debe a que recibe 4.410.000 euros procedentes del plan de acción, que se dedicarán al Plan de mejora del aprendizaje de lenguas extranjeras. En el 321:M, dirección y servicios generales en la educación, el plan de austeridad se aplica en todos sus términos y sufre una bajada del 6,13 por ciento respecto al presupuesto inicial del año 2010. El 321:N, formación permanente del profesorado, sufre un incremento importante, muy importante, porque recibe créditos por importe de 41,5 y 4,5 millones de euros procedentes del Plan de medidas educativas. El 322.A, de educación infantil y primaria, sufre una bajada importante, del 59,10, como consecuencia de que se dan de baja 374,8 millones de euros, destinados a la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil, memoria LOE, y que, por lo tanto, causan baja en el presupuesto del año que viene. Educación secundaria, formación profesional y escuelas oficiales de idiomas, el 322.B, sube un 13,69 porque en este programa se dan las dos situaciones, hay partidas de memoria LOE que causan baja y, por contra, hay partidas para programas del plan de acción que se incorporan a este programa, y, como consecuencia de ambas situaciones crece un 13,69 por ciento. El de enseñanzas universitarias crece un 6,83 por ciento, en muchas partidas necesariamente se ha aplicado el plan de austeridad, pero también recibe otras procedentes del plan de acción y dedicadas a diferentes actuaciones que el secretario general de Universidades les concretará. En Educación especial, programa 322.D, en enseñanzas artísticas y en educación en el exterior, en los tres casos hay aplicación del plan de austeridad puro y duro y en los tres hay bajadas, por el mismo orden: un 4,21 por ciento, un 7,95 y un 7,51. Educación compensatoria recibe partidas dedicadas a reforzar el programa PROA, recibe algo más de 10 millones de euros y se incrementa en un 13,41 por ciento. Educación permanente a distancia no universitaria, el 322.H, crece un 1,26 porque ha habido que hacer un pequeño reajuste en capítulo 1. Nuevas tecnologías aplicadas a la educación, 322.J, tiene un ligero descenso de 0,40 por aplicación fundamentalmente del plan de austeridad. En Becas y ayudas a estudiantes, como ya había comentado, crecen las becas de carácter general, no universitarias, en 16,5 millones y las universitarias en 19,5 millones, en total, 36 millones de euros que porcentualmente son un 2,58 por ciento. En el 324.M, servicios complementarios de la enseñanza, prácticamente todas las partidas bajan, hay una baja ocasionada por el traspaso a la Comunidad Autónoma de Canarias de los créditos correspondientes al seguro escolar y baja un 10,03 por ciento. El 324.N recibe partidas de créditos del Plan de acción de medidas

educativas, y aumenta un 13,96. En el 366.A, investigación científica, se aplican las medidas del plan de austeridad en su totalidad, y disminuye un 9,06 por ciento. Y finalmente el programa 466.A, investigación y evaluación educativa, tiene un incremento importante, por encima del 400 por ciento, porque recibe créditos, partidas importantes procedentes del Plan de acción de medidas educativas. Esto sería el breve y rápido repaso al presupuesto por programas.

Concluyo con una breve síntesis. El proyecto de presupuesto para el año 2011 del Ministerio de Educación se enmarca, como les decía, en el objetivo de alcanzar una reducción del déficit público hasta situarlo en el 3 por ciento del PIB en el año 2013; se han aplicado por tanto las reducciones marcadas en el plan de austeridad. Aun así se mantienen y mejoran las medidas para el impulso de la educación mediante el Plan de acción 2010-2011, dotado con 500 millones de euros, y por último se garantiza la equidad del sistema educativo y se incrementan las becas y ayudas al estudio en la cuantía que ya les he indicado.

Espero haberles podido ofrecer, con mucha rapidez y muy deprisa, un panorama global del presupuesto del Ministerio de Educación para el año 2011, y quedo a la disposición de sus señorías para las cuestiones que me quieran plantear.

La señora **PRESIDENTA**: Para defender la postura del Grupo Popular tiene la palabra el señor Gómez Trinidad.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Muchas gracias, señora subsecretaria, por la síntesis que nos ha hecho y además por la brevedad, en un tema tan arisco y tan complejo como son los presupuestos, en el que usted además se ha esforzado por intentar conjugarlos lo cual no es fácil, ya lo sé.

Empezando por la introducción que usted ha hecho, y que yo no voy a matizar porque tenemos posturas distintas, también yo quisiera hacer un supuesto previo. Sabemos todos que los presupuestos son eso, un supuesto previo, que luego se puede cumplir o no, pero que en cualquier caso cuando se aprueba nos obliga a todos. Es verdad que son austeros, pero diríamos que es lo que estamos obligados a hacer, y en ese sentido no va a recibir ninguna crítica por parte de mi grupo porque es lo que corresponde hacer, y creo que pertenece en estos momentos a su responsabilidad por estar en el Gobierno y a la nuestra por estar en la oposición. Sí que tengo que señalar dentro de esta introducción, que una de las peores cosas que le puede ocurrir a los presupuestos es que no sean creíbles, que generen desconfianza, y créanme que en los dos últimos ejercicios han hecho todo lo posible para que los presupuestos no generen confianza, no sean creíbles, y uno se plantea hasta qué punto el debate presupuestario tiene sentido. No son creíbles —y esto se lo decía el año pasado— hasta tal punto que se demostró que lo que se estaba votando no correspondía a la realidad, tanto es así que, como usted acaba de recordar,

apenas habían pasado treinta días cuando hubo que hacer una modificación presupuestaria, que luego fue aún más profunda en el decreto ley de mayo, con estos dos planes de recortes. Por lo tanto permítame que le diga esto como marco; está muy bien la explicación que usted ha dado, pero mucho me temo que ofrece poca credibilidad, máxime si esto viene apoyado además por las declaraciones de ayer del Banco de España cuando preguntaban si tienen algún plan B, porque les parecía poco sólido. Partiendo de eso creo que lo demás sobraría, pero vamos a creernos, haciendo uso de nuestra responsabilidad, que de verdad ustedes están dispuestos a hacerlo.

Yo no le voy a pedir que gasten más, lo que sí, señora subsecretaria, le pediría es que gasten bien. Hay algunas cuestiones que no corresponden a la subsecretaria, sino a la política educativa, por lo tanto a la secretaria de Estado y al secretario de Universidades que posteriormente comparecerán aquí. Gasten bien y hagan una rendición de cuentas. A lo que sí le animo es a que cualquiera de estas partidas, puesto que estamos en unos momentos de máximo rigor, vayan acompañadas de unos indicadores que nos sirvan para justificar, para rendir cuentas ante la sociedad, que en última instancia es quien nos está generando los ingresos, porque yo creo que hay una idea que hay que desterrar de este país: el dinero no es del Gobierno, el Gobierno no es generoso, el Gobierno lo que tiene que hacer es redistribuir eficazmente lo que está recogiendo a través de impuestos, y además ser eficaz. Por eso le pido que cada vez avancen más en unos indicadores con los que sepamos si estas políticas son efectivas.

Entrando ya en la cuestión concreta formularé algunos apuntes. Yo sé que hay demasiadas cosas, algunas preguntas le voy a hacer, en cualquier caso le voy a pasar una copia por escrito de las preguntas quiero que me responda por si de algunas en este momento —es comprensible— no tiene los datos suficientes. Para empezar hay una cuestión que quiero matizar. Es verdad que en líneas generales la disminución puede ser, si contemplamos 2.976 frente a 2.990, del 7,37 por ciento, según acaba de decir usted. Ahora bien, si vamos a los programas, fíjese que en educación no universitaria he hecho distintos escenarios; si quitamos el programa de enseñanza universitaria y quitamos por otro lado también la parte correspondiente de becas que no son universitarias —podía haber contemplado otro escenario que sería quitar todas las becas, puesto que es otro programa distinto, pero manteniendo las becas no universitarias— la reducción de los presupuestos para educación el año que viene disminuye un 13,5 por ciento, un 13,45 por ciento para ser más exacto. Por mor de las prisas no voy a decirle cuál es el mecanismo, pero, usted misma cualquiera de sus asesores lo pueden hacer. Si quitamos de educación universitaria 374 millones del presupuesto de 2010 y de las becas universitarias 540, nos salen 914. Seguimos así, y al final supone un 13,45 por ciento. Créame que he sido muy riguroso a la hora de ir quitando partidas.

Usted ha hecho una presentación francamente meritoria porque por un lado nos dice: hemos disminuido un 7,37 por ciento, pero yo le digo: hemos disminuido en la no universitaria un 13,5 por ciento, pero por otro lado nos venden, diríamos, un remedio, y es que entre el Plan de acción y los programas específicos aumentan 590 millones; 390 millones del plan de acción y 590 si juntamos Educa 3 y Escuela 2.0. Es decir, si a esta bajada del 13,5 por ciento le quitásemos los programas extraordinarios, que ha presentado usted como extraordinarios, realmente la bajada sería abismal. Tengo que reconocer que es muy hábil el presentar como una medida extraordinaria lo que en el fondo no es más que intentar mantener lo ordinario, porque si no adónde nos iríamos. Si quitamos de un presupuesto de 2.900 millones, no de 2.900 millones porque de eso habría que quitar los 914 millones, es decir, que estaríamos en 2.000 millones, 2.000 millones de la no universitaria, si a eso le quitamos encima 600 millones de estos programas extraordinarios, la verdad es que sería insufrible. Por lo tanto diga usted que es un flotador con el cual intentamos sobrevivir en la prestación de servicios, pero no son planes extraordinarios, como de hecho luego se demuestra en la práctica. Tengo que reconocer que como mecanismo de ingeniería presupuestaria es muy hábil, pero es que estamos donde estábamos, aunque lo que más me preocupa, repito, es que sean efectivos.

El capítulo de becas todos nos alegramos de que aumente. Yo creo que siempre que topamos aquí con el capítulo de becas parece un amuleto al cual nos agarramos para criticar las políticas educativas, cuando evidentemente estamos en un país donde la educación es obligatoria y gratuita para más de siete millones de estudiantes, y afortunadamente las becas no son el elemento esencial, sí que lo es para todos aquellos alumnos universitarios y especialmente para los que tengan movilidad. Por lo tanto tendríamos que entrar en un análisis más detallado de qué becas son las que suben, qué becas son las que bajan, y no solamente analizar los niveles de renta, sino también contemplar las distintas circunstancias que se dan en las familias cuando se pide una beca, cuando se tiene necesidad de una beca, especialmente las becas de movilidad universitaria, también las becas de formación profesional, las becas-salario, etcétera, porque todos creo que reconoceremos que no es lo mismo una beca de movilidad universitaria que una beca para comprar los libros, que además en muchos sitios son gratuitos.

Memoria económica de la LOE. Es verdad que se ha terminado la memoria económica de la LOE, pero no es cierto que se hayan terminado las necesidades educativas que trajo la LOE; no la LOE, sino la LOGSE, y no la LOGSE, sino el sistema educativo español. Los niños siguen naciendo y afortunadamente no dependen del presupuesto, y por lo tanto siguen las comunidades autónomas y siguen los ayuntamientos necesitados de estas ayudas. Me parece que es poco solidario, por utilizar un eufemismo, que el ministerio haya ayudado por

ejemplo en Educa 3 a crear escuelas, y ahora los ayuntamientos y las comunidades autónomas se queden con el conserje, con el profesor, con los niños, con el transporte y el comedor. Puestos los ladrillos, se acabó la necesidad. No, mire, esto es un déficit muy fuerte que no se puede paliar por el hecho de que ahí hayan metido esos programas especiales, entre comillas, como son el plan de acción, etcétera.

Hay una cosa que me ha llamado la atención, a lo mejor es que yo me he despistado, pero al hacer el repaso de los capítulos creo que se ha saltado usted el 7. A lo mejor ha sido un despiste mío o a lo mejor ha sido un despiste suyo, pero me ha llamado la atención y he visto en mis notas que sí que existe el capítulo 7, y además con un incremento que me gustaría que me explicara.

Por último —y paso ya a la concreción de las preguntas—, me gustaría saber cuál es el grado de ejecución de cada uno de los programas de la Ley de Presupuestos de los ejercicios 2009 y 2010 así como la justificación de los créditos pendientes en su caso. Le daré copia de esto, tanto a la letrada como a usted. En segundo lugar, qué consecuencias está teniendo la ejecución del presupuesto de 2010, el ajuste de no disponibilidad que usted ha señalado. En tercer lugar, la explicación de la minoración y la no consolidación de 33 millones de euros en la educación no universitaria. En cuarto lugar, la explicación de la diferencia de los créditos consignados a la Real Academia Galega en relación con el Instituto de Estudios Catalanes, la Academia de Lengua Vasca o la Sociedad de Estudios Vascos. Me parece muy bien que se fomenten todas las lenguas cooficiales, pero no entendemos por qué existen estas diferencias tan abismales entre unas y otras, máxime cuando hay una resolución aprobada en la Comisión de Cultura justamente en el sentido contrario. En quinto lugar, cómo valora el Ministerio de Educación la reducción de un 4.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gómez Trinidad, si tiene una lista muy grande, ¿no le importaría dársela a la subsecretaria? Así cumplimos con el tiempo y por beneficio de todos, más que nada.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Lo único que quiero es que conste. Tengo diecisiete preguntas, me da igual hacer la relación nominal en estos momentos nominal o entregarlas. Si la Presidencia estima que basta con que la entregue.

La señora **PRESIDENTA**: Dice la subsecretaria que las haga.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Las hago entonces. Tengan paciencia.

La quinta pregunta es cómo valora el Ministerio de Educación la reducción de un 4,25 por ciento de los créditos de formación profesional para el empleo, dotado con 2.200 millones de euros. Sé que esta partida no corresponde al Ministerio, pero evidentemente tiene sus serias repercusiones en el propio ministerio, sobre todo

con la ley de economía sostenible, y sencillamente con el sistema de formación integral al cual se aspira en este país. En sexto lugar, la explicación de la minoración de los importes de los módulos económicos del anexo 4 del articulado del proyecto de ley de presupuestos para el ejercicio 2011; esto está generando una lógica inquietud en los módulos económicos de la enseñanza concertada, y creo que luego con la secretaria de Estado tendremos tiempo para analizarlo. En séptimo lugar, qué actividades ha realizado el Instituto Universitario de las Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones durante estos últimos años, y la dotación presupuestaria del Ministerio de Educación. En octavo lugar, por qué no existe una dotación nominativa específica para la Fundación San Millán de la Cogolla, así como existe una específica a Fundación Campus Comillas para fomento del español, me parece que estamos todos por la labor, pero lo que no entiendo es por qué unas sí y otras no. En noveno lugar, me gustaría saber qué objetivos tiene la Universidad de los Dos Reyes y el balance de las actuaciones que ha realizado con los presupuestos que se han consignado hasta la fecha. En décimo lugar, qué objetivos tiene la Fundación Euroárabe de Altos Estudios, y el balance de las actuaciones de los presupuestos consignados para dicha finalidad hasta la fecha. En undécimo lugar, para qué finalidad se prevé una ayuda específica, esto me ha llamado la atención, y simplemente como curiosidad por qué hay una ayuda específica al Colegio Parque de España, en Rosario, Argentina. En duodécimo lugar, qué finalidad tienen las becas para la formación en documentación informática en materia educativa correspondiente a los programas 466.A y 321.M, y cómo se elabora dicha convocatoria; no sé si es que se requiere un personal de apoyo en investigación educativa; me ha chocado en cualquier caso que existan unas becas específicas, lo cual no significa que no esté de acuerdo. En decimotercer lugar, la cantidad total de los presupuestos del Ministerio de Educación, que son transversales, que están en distintos programas y servicios, que se dedican a todo lo que tiene que ver con las atenciones protocolarias y representativas, las reuniones, conferencias y cursos y los estudios y trabajos técnicos. En decimocuarto lugar, la relación de las instituciones y de las asociaciones beneficiarias de las ayudas para actividades de los alumnos del programa 324.N, la partida 48.902, así como las razones que justifican su incremento en unos momentos de recorte. En decimoquinto lugar, el importe de todos los créditos que se consignan a la OEI y el desglose por servicios y programas. En decimosexto lugar, la dotación presupuestaria en 2011 para la promoción de la lengua amazigh, si es que se mantiene, en Melilla, y las actuaciones que se han realizado en 2010. Y en decimoséptimo lugar, qué indicadores de mejora se han implantado para la aplicación del programa Escuela 2.0 para 2011. Algunas de estas preguntas puede que no sean de competencia suya; en cualquier caso me

va a permitir que yo se las pase, y si alguna no lo es, entiendo que la propia estructura del ministerio la derivará hacia donde sea.

La señora **SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN** (López Revilla): Las que ha formulado su señoría las voy a contestar; las que entrega en mano las contestamos por escrito en el plazo de cuarenta y ocho horas que nos da el Reglamento de la Cámara.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Tomás.

El señor **TOMÁS GARCÍA**: En primer lugar doy la bienvenida a la señora subsecretaria del Ministerio, al tiempo que le brindo una doble felicitación, la primera coincidente con la expuesta por el Grupo Popular en cuanto al ejercicio de síntesis y de claridad que ha realizado en su exposición esta tarde, y la segunda por el trabajo desarrollado por la subsecretaría para encajar las limitaciones que han impuesto las medidas generales de ajuste, de manera que las mermas realizadas no afecten a las políticas que atienden a los objetivos priorizados por el Gobierno en materia educativa, por ejemplo en el mantenimiento, como ha señalado, de los créditos para los programas Educa 3 o Escuela 2.0, y sin ir más lejos también a las partidas presupuestarias de los capítulos 2, 4, 6 y 7 que acaba de exponer, y cuyo destino es dotar de fondos al Plan de acción 2010-2011, presentado en Consejo de Ministros recientemente y refrendado por los agentes sociales y por la conferencia sectorial.

Es un ejercicio de coherencia con el compromiso que en materia de educación mantiene el Gobierno del presidente Zapatero; de otra manera no podría entenderse que el gasto dedicado a educación haya crecido de manera significativa pasando en seis años del 4,3 por ciento de nuestro PIB al 5,05 por ciento, incluidos los capítulos financieros, y tampoco entenderíamos cómo el gasto por alumno o alumna lo haya hecho del mismo modo desde los 4.161 euros del año 2002 a los 6.073 euros de 2009, lo que supone un avance del 46 por ciento en solo siete años, colocándonos como uno de los países que más invierte en educación en relación a su PIB, por encima de Estados como Noruega, Finlandia, Alemania o los Países Bajos. Creo que no es un mal dato, y quiero destacar además el esfuerzo que supone mantener esta apuesta por la educación en una coyuntura como la actual de crisis económica. Estos presupuestos son, como los del ejercicio que estamos terminando, la propuesta de un gobierno a un país que debe remontar una situación adversa con un duro plan de austeridad. Tanto el ejercicio presupuestario de 2010 como en el que debatimos hoy tienen un mismo registro, que es el de la salvaguarda de la educación como prioridad de la acción política, y en este año en particular el registro se enriquece con el dato de la vocación de este presupuesto de ser herramienta para la reactivación de la economía, en el tránsito al nuevo sistema productivo que propone la ley de eco-

nomía sostenible que se tramita en estos momentos en esta Cámara. Por esta razón y a pesar de la situación de dificultad que atravesamos esperamos que la inversión pública en educación alcance finalmente el 5,11 por ciento de nuestro PIB.

Usted ha explicado, en buen resumen, cuáles son los ejes por los que discurre la propuesta de gasto que contiene el presupuesto del ministerio, por cierto una propuesta de gasto que ya no contempla los créditos destinados al cumplimiento de la memoria económica de la LOE que usted ha señalado, y que ha supuesto una fuerte inyección hasta ahora de recursos al sistema educativo. Las cuentas de 2011 sin este compromiso plurianual de la LOE, que contrajimos hace varios años para la mejora cooperativa de nuestro sistema y con la suma de la aplicación del plan de ajuste, ambos factores podrían haber deparado un escenario muy inquietante, y en esto coincidimos con el señor Gómez Trinidad, pero tenemos que decirle al señor Gómez Trinidad, al Grupo Popular y a toda la Cámara que no ha sido así, que ha sido justo al contrario, y esperemos que no sea así en los presupuestos que las comunidades autónomas desarrollen para el año 2011 a partir de ahora, porque los precedentes no son buenos; los precedentes que en materia educativa han actuado en algunas comunidades autónomas han sido de recortes en materia de gratuidad de libros de texto, recortes en infraestructuras, recortes en profesorado, en comunidades como la gallega, como la Comunidad de Madrid, como la Comunidad de Valencia, y esperemos que esta senda de recortes no se sacralice en los presupuestos de 2011 en esas comunidades que acabo de citar, por citar algunas.

Con la propuesta que hoy debatimos el Gobierno socialista demuestra una vez más que la educación continúa siendo una prioridad, del mismo modo que lo es la atención a las necesidades que demanda la red de centros de nuestras ciudades autónomas de Ceuta y de Melilla. Es una prioridad que, insisto, contrasta con épocas recientes donde el gasto educativo se hallaba en fase de estancamiento e incluso en ligero retroceso en relación al PIB. No creo que necesite especificar más; lo que sí especificaré son dos elementos del presupuesto: por un lado, las becas y ayudas al estudio, y por otro, la formación permanente del profesorado.

En primer lugar, como usted ha señalado en su exposición, junto al Plan de acción 2010-2011, son las becas y el incremento de los créditos que experimentan el elemento más destacado de este presupuesto. El incremento del presupuesto destinado a becas es muy significativo en el contexto ya descrito y conocido por todos: 36 millones de euros ha dicho usted, 36 millones de euros más, siguiendo la dinámica expansiva de este capítulo en los presupuestos que vienen sucediéndose desde el año 2005, una dinámica que ha hecho posible que desde ese año se haya producido un aumento de esta partida en un 86 por ciento, que no es desdeñable, hasta llegar a los 1.430 millones de euros que vamos a destinar en el presupuesto de 2011. Este incremento creo que es

el fruto de una convicción política y del compromiso firme con la igualdad de oportunidades en educación. El incremento —lo ha señalado— del 2,58 por ciento respecto a 2010 es la mejor manera de promover la igualdad de oportunidades, de acceso, permanencia y promoción a una educación de calidad para todos, con especial atención a los más desfavorecidos, tanto desde el punto de vista geográfico como desde el punto de vista social.

El otro elemento que usted ha destacado es el de la formación permanente del profesorado. El programa presupuestario 321.N, cuya ejecución realiza la subsecretaría junto con la Dirección General de FP, y a través del Instituto de Formación del Profesorado, registra un crecimiento cuantitativo muy considerable como consecuencia de haberse integrado en los ejes prioritarios del Plan de acción 2010-2011, y se le asigna por esta razón una partida superior a los 44 millones de euros, cuando en el pasado ejercicio recibió solo 7,5 millones. Se corresponde con un esfuerzo extraordinario en el que participarán todas las comunidades autónomas para trabajar por la dignificación de la función docente y la mejora de la calidad, e irá destinado al incremento de la capacitación lingüística del profesorado y a la realización de cursos, congresos, jornadas, cursos de postgrado y formación permanente en el marco europeo, entre otras muchas actividades, entre las que hoy quiero destacar los programas de cooperación, los llamados contratos-programa con centros educativos para el incremento del éxito escolar.

Finalizo como comencé, con la enhorabuena por el trabajo realizado y la propuesta que hoy nos trae, una contribución de su ministerio y del Gobierno para conseguir que la educación sea un patrimonio común del que nos podamos sentir cada vez más orgullosos.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora subsecretaria.

La señora **SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN** (López Revilla): Muchas gracias, señor diputado, por el tono de su intervención. Agradezco y respeto por supuesto, como no podía ser de otra manera, sus reflexiones en relación con la introducción, que no comparto, como muy bien se podrá imaginar, y en las que no voy a entrar si no le parece mal.

Me decía usted que, hechos los números que corresponden a programas de educación no universitaria, incluidas las becas, me ha parecido entender que a usted le da un porcentaje de un 13,45. La secretaria de Estado se lo concretará. No me sale a mí ese porcentaje, me sale un porcentaje inferior, pero no me quiero arriesgar tampoco en la respuesta, y puesto que se refería usted a educación no universitaria la secretaria de Estado le concretará el porcentaje, pero le insisto en que a mí me sale bastante menos.

En cuanto a las becas, que también se ha referido usted, yo creo que el que las becas suban es una buena

noticia, no lo puedo tomar de otra manera. Que haya que hacer respecto a la política de becas análisis de otra naturaleza como los que usted citaba, seguramente, no lo pongo en duda, pero insisto en que el que las becas suban, como han venido haciendo los últimos años, desde mi punto de vista siempre será una buena noticia, como lo es mantener los programas Educa 3 y Escuela 2.0.

La situación presupuestaria, señorita, es la que es, complicada y difícil, como muy bien sabe, entonces los esfuerzos desde mi humilde punto de vista hay que valorarlos en su medida. Peor escenario hubiera sido efectivamente, como decía el diputado por el PSOE, que los créditos LOE hubieran causado baja, y hubieran causado baja; esa hubiera sido efectivamente un escenario aterrador, porque son 527 millones de euros los que causarían baja en el presupuesto de 2011. Eso no ha sido así porque el ministerio ha tenido la agilidad, el convencimiento sobre todo de diseñar un plan, parte del cual, una parte importante del cual, como sin duda conocerá su señoría, ha sido visto en la última conferencia sectorial, y por cierto bien recibido por las comunidades autónomas, y si el Ministerio de Educación no hubiera tenido la rapidez, el acierto y el convencimiento de que por supuesto hay muchas cosas que hacer en materia educativa, y hay que hacerlas, pero no hubiera diseñado ese plan de medidas educativas, quién sabe, posiblemente la situación hubiera sido que los créditos LOE causarían baja y aquí paz y después gloria. No ha sido así, entre otras cosas porque las situaciones varían, y lo que se ha venido financiando con cargo a la memoria de la LOE, por supuesto y como muy bien dice su señoría, son cosas que hay que seguir haciendo, pero ahí el Estado ha hecho un esfuerzo bien importante desde el año 2006, y las situaciones son cambiantes y surgen otras necesidades. El Plan de acción, como usted bien conoce, refuerza muchísimo la formación profesional, por ejemplo, y le dedica importantísimos esfuerzos: la evaluación a la que usted se refería, los indicadores, etcétera; también hay programas referidos a esas cuestiones porque estamos convencidos de la necesidad de evaluar, de medir lo que se hace, de seguir el rendimiento de las cosas. Sin embargo, al igual que en el tema de las becas, a mí también me parece una buena noticia, sobre todo en la coyuntura presupuestaria que tenemos, que se hayan podido reasignar esos fondos, esos 390 millones, que podamos conservar es Educa 3 y el Escuela 2.0, no por conservar los millones, que esto también, sino porque estamos convencidos de la necesidad de esos programas y de que el Ministerio de Educación haya tenido la iniciativa, la rapidez y, repito, el convencimiento de que la acción en un futuro inmediato del ministerio hay que enmarcarla en ese plan. Es una guía de funcionamiento, señorita, y eso está bien, eso ordena las cosas, eso las prioriza, eso nos va marcando el camino y diciendo lo que es más importante y lo que es un poco menos importante. A mí me parece un buen orden y una buena cosa.

Al capítulo 7 sí me he referido, señoría, lo que pasa es que he corrido mucho, o no, ahora mismo no sería capaz de decirle si lo he comentado o no, pero yo creo que sí. El capítulo 7 tiene un incremento de un 0,5 por ciento, está dotado con 240 millones de euros en total, y vuelve a darse esta situación que he venido describiendo, es decir, en aplicación del plan de medidas de austeridad le resultaría de aplicación para 2011 una deducción de un 12 por ciento que no es tal porque incrementa un 0,5 por ciento al recibir fondos procedentes del Plan de acción de medidas educativas por importe de 21 millones, que porcentualmente son un 5,3 por ciento del plan.

Creo que he contestado a todo. Las preguntas que nos ha formulado por escrito se las contestaremos puntualmente en el plazo de cuarenta y ocho horas que nos da el Reglamento de la Cámara. Muchas gracias, señoría, por el tono constructivo de su intervención. No me ha formulado ninguna pregunta concreta, con lo cual deduzco que ha entendido mis explicaciones, trabajo me ha costado escribirlas, por cierto, y se lo agradezco mucho.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular señor Gómez Trinidad.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Brevemente, le agradezco también a usted el esfuerzo, yo sé que es árido explicar presupuestos. En cualquier caso, si se le hubiera escapado a usted el capítulo 7 o a mí el oírlo, no tiene mayor importancia, simplemente que estaba anotando y el 7 se me ha escapado.

Evidentemente, usted tiene una apreciación general, yo tengo otra, y para eso estamos, eso no quita para que yo me alegre de aquellas partidas y aquellos programas que ustedes, evidentemente, en una situación de crisis logran mantener, es decir, que la crítica en mi caso no es solamente destructiva o de entristecerme si las cosas van bien. Yo me alegro de todo lo que se pueda mantener en esta situación, únicamente sí que quiero insistir en que no es cuestión de gastar sino de cómo se gasta y de potenciar cada vez más los indicadores.

Simplemente, también una anotación al Grupo Socialista, aunque no quería entrar al trapo, pero yo creo que en un debate como es el de los presupuestos bastante tenemos con entenderlo y con hacer unas valoraciones generales. Lo que a mí me parece que no es muy honesto es, para defender los presupuestos que hace el Gobierno de la nación, recurrir a los presupuestos de otras comunidades autónomas. Yo lo he dicho en varias ocasiones, ustedes representan a la Administración General del Estado, representamos nosotros a todos los ciudadanos, y me parece que si está mal hablar de las personas ausentes que no tienen capacidad de defenderse, no es, diríamos, muy cortés el intentar sacar lo bueno que uno hace diciendo lo que presuntamente hacen mal otras comunidades. Yo evito citar a las comunidades autónomas socialistas incluso cuando hacen las cosas bas-

tante mal. Si ustedes lo están haciendo bien, tienen motivos suficientes para exponer sus aciertos, pero en absoluto por comparación con lo que supuestamente están haciendo otras comunidades. Lo digo para que situemos el debate en sus justos términos. Aquí estamos hablando de los presupuestos y no me consta ni siquiera que se sepa cuáles son los presupuestos de otras comunidades.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Tomás, portavoz del Grupo Socialista.

El señor **TOMÁS GARCÍA**: Yo quería decirle, en cuanto a la honestidad o no honestidad, que no tenemos tampoco capacidad para enjuiciar qué es honesto o qué no es honesto a la hora de un debate parlamentario. En este caso, la utilización de datos que son objetivos y que están publicados no creo que entre dentro del terreno de lo que el señor Gómez Trinidad entiende por deshonestidad.

Siento que se haya dado por aludido ante una expresión que es solamente el reflejo de un temor que tienen los miembros de las comunidades educativas de estas comunidades autónomas que acabo de mencionar, es un temor que no me he inventado y se fundamenta en hechos reales. Y lo que hemos expresado aquí es un deseo de que no sea así y que por lo menos sea como han hecho el Gobierno de España y el Ministerio de Educación, en la misma dirección, simplemente es la expresión de un deseo.

Le diré también a la señora subsecretaria que no me dé ideas respecto a lo de las preguntas porque las puedo hacer, pero entiende mi grupo que está suficientemente explicado y que no es el momento de aumentar la carga de trabajo que ya tiene el ministerio, que es mucha, con una tarea de preguntas que algunas veces, la verdad, se responden por sí mismas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora subsecretaria.

La señora **SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN** (López Revilla): Señor Gómez Trinidad, yo sé que se alegra, lo sé. Usted lleva muchos años en esto, cómo no se va a alegrar cuando pasan cosas buenas para la educación, no tengo ninguna duda, aunque, en fin, partamos de planteamientos diferentes y en algunas cosas no estemos de acuerdo, pero, como repito con insistencia a mi ministro, estoy segura de que son más las cosas que nos acercan que las que nos alejan, y estoy segura de que se alegra y se lo agradezco. Y al diputado no le volveré a dar ideas. **(Risas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Se suspende un par de minutos la sesión porque ya está esperando la secretaria de Estado.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (ALMUNIA BADÍA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001193) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001277).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente comparecencia es de la secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional, doña Eva Almunia. Los autores son el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Almunia Badía): Tengo el honor de comparecer ante esta Cámara y ante esta Comisión para explicarles las partidas que el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 prevé para la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, un presupuesto con el signo de la austeridad en el gasto pero responsable con el actual contexto de crisis económica global; un presupuesto; que está orientado a la estrategia de salida de la crisis, la reactivación económica española y la recuperación del equilibrio presupuestario, pero también un presupuesto que debe ser consecuente con las prioridades de un gobierno que cree en las políticas sociales, cuyas partidas suponen casi el 60 por ciento, exactamente el 58 por ciento del presupuesto, la cifra más alta alcanzada, lo que pone de manifiesto, quiero insistir, que, aun en el difícil contexto de austeridad del gasto, el Gobierno ha realizado un esfuerzo por mantener aquellas dotaciones sociales necesarias, unas dotaciones previstas que suponen una tasa de crecimiento en todo el conjunto del presupuesto del 1,3 por ciento respecto al año 2010, que van encaminadas hacia un nuevo modelo productivo basado en el conocimiento y por tanto en la educación que nos permitirá afrontar con garantía de éxito la recuperación económica. En definitiva, señorías, unos presupuestos generales para este próximo año que representan un seguro para la recuperación económica, cuya columna vertebral son la responsabilidad junto al equilibrio, como corresponde a nuestra situación actual, unos presupuestos sustentados en los pilares de austeridad, de la cohesión social, la orientación hacia el nuevo modelo productivo que nos permita crecer de una manera más equilibrada y sostenible y además generando empleos de calidad. Estos presupuestos continúan el esfuerzo de consolidación fiscal iniciado en las cuentas públicas de 2010 y van a permitir cumplir con el objetivo de déficit del 2,3 por ciento del PIB fijado para la Administración General del Estado en la senda de consolidación fiscal definida dentro del objetivo de estabilidad presupuestaria para el período 2010-2013.

Señorías, antes de pasar a explicarles los presupuestos destinados por este Ministerio a la Secretaría de Estado

en particular, me gustaría recordarles que la educación, como bien saben todos ustedes, es una competencia compartida y además transferida a las comunidades autónomas, que sigue un modelo también de financiación autonómica que hace más de un año el Consejo de Política Fiscal y Financiera aprobara, además, sin ningún voto en contra por parte de ninguna comunidad autónoma, y, como me han escuchado alguna vez, un modelo de financiación autonómica que para mí es más justo y más equitativo que el anterior, con más recursos para que las comunidades autónomas puedan prestar sus servicios públicos y preocupado por la financiación de la educación al prever el trasvase de fondos adicionales para servicios educativos. El presupuesto del Ministerio de Educación decrecerá menos de la mitad que la media, que es el 15 por ciento de los presupuestos ministeriales respecto al ejercicio de 2010, y suma un total de casi 3.000 millones de euros, exactamente, 2.976.000, un 7,37 por ciento menos. Un presupuesto que contempla la mayor dotación para becas y ayudas al estudio de toda la historia de España, en un contexto presupuestario claramente restrictivo, pero que denota el firme compromiso de este Gobierno con el progreso del Estado y la firme convicción de que la mejor inversión para el presente y para el futuro de un país es la educación y es la formación de sus ciudadanos. Una dotación en becas que alcanzará los 1.400 millones de euros, lo que supone un 2,6 por ciento más que el ejercicio anterior, y que en la partida destinada a becas en niveles de educación no universitaria alcanza más de 405 millones de euros, un 4,25 por ciento más que en este actual ejercicio.

El presupuesto concreto que tenemos para la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional asciende a más de 680 millones, exactamente 680.454.090 euros. Este modelo de inversión en los ciudadanos que hoy les presentamos es fruto de dos situaciones muy diferenciadas: la primera, que tiene que ver con el plan de Austeridad ya reseñado, aplicado a todo el Gobierno en aquellos gastos que no afectan al ciudadano como son las partidas de gastos corrientes en bienes y servicios; y la segunda, fruto del amplio y profundo debate que hemos mantenido en el último año sobre nuestro sistema educativo, un debate que nos ha permitido incidir en nuestras fortalezas pero también en nuestras debilidades, un debate político y social intenso que nos hubiera gustado culminar, como todos ustedes saben, con un gran acuerdo pero que de todas formas, con los últimos consensos —y además quiero recalcar, de todas— las comunidades autónomas, en la conferencia sectorial del pasado 28 de septiembre, van a permitir ejecutar programas y medidas que van a redundar en la calidad del sistema educativo en todas y cada una de las comunidades autónomas del Estado. Este consenso supuso la aceptación de 17 programas, de una serie de medidas de impulso para el sistema educativo, tras la finalización de la memoria económica que acompañaba la Ley Orgánica de Educación, un plan de acción que, una vez finalizado el período para la aplicación de la Ley Orgánica de Edu-

cación, va a permitir que los recursos de este próximo año se orienten a mejorar nuestro sistema educativo, destacando cinco grandes cuestiones sobre las que va a girar el esfuerzo del ministerio a lo largo de este curso que acaba de comenzar: la lucha contra el abandono escolar, la mejora del rendimiento escolar, el impulso del aprendizaje de idiomas, la modernización del sistema educativo y la formación profesional.

El presupuesto pretende situar la educación y la formación en el eje de las políticas sociales pero también de las políticas económicas. De echo, en la ley de economía sostenible aparecen algunas reformas en materia de formación profesional. Por eso el presupuesto contempla en diferentes partidas esos 17 programas de cooperación territorial que presentamos la semana pasada junto a las comunidades autónomas, programas a los que se comprometieron, como he dicho, todas ellas, dejando claro el alto grado de responsabilidad y compromiso aun con las dificultades presupuestarias y económicas actuales, además, no solo nuestras sino de todos aquellos que tenemos responsabilidad de gobierno en este país. De ello resulta un importe total para actuaciones de impulso al sistema educativo de 390 millones de euros, a los que debemos sumar la partida de 100 millones del programa Educa 3, que mantiene su dotación presupuestaria para la creación de nuevas plazas para el primer ciclo de educación infantil de 0 a 3 años, y la partida del programa Escuela 2.0, que cuenta con otros 100 millones de euros y que permitirá continuar el proceso de transformación de las aulas tradicionales de quinto y sexto de primaria y de primero y segundo de secundaria en aulas digitales, en total, señorías, son 590 millones de euros.

El Plan PROA, materializado en los programas de refuerzo, orientación y apoyo en centros de primaria y secundaria, va a disponer en este presupuesto de 60 millones de euros, un 20,24 por ciento más que en el ejercicio actual. Como novedad, para este curso se amplían a tercero y a cuarto de primaria, es decir, a estudiantes de 9 y 10 años, y se amplía también a todos los centros sostenidos con fondos públicos. Además, para disminuir el abandono escolar temprano, se presupuestan 45 millones de euros. La lucha contra el abandono escolar sigue siendo nuestro principal problema educativo y debemos incidir en las políticas para mejorar el rendimiento escolar de nuestros estudiantes. La escolaridad y las tasas de escolaridad de los jóvenes entre 15 y 19 años es del 80 por ciento, similar a otros países de la OCDE, 8 puntos más que en 2001. El 73 por ciento de los alumnos consigue el título de bachillerato o formación profesional de grado medio en el año que les corresponde, es decir, 7 puntos más que en 2001. En los ocho últimos años se ha reducido el número de jóvenes que abandonan los estudios postobligatorios antes de terminarlos del 34 por ciento al 27 por ciento, pero no debemos conformarnos y por eso queremos seguir apostando en los presupuestos por que esas cifras cambien.

Queremos impulsar un innovador programa de profundización de conocimientos, dirigido a alumnos de

todos los niveles educativos con mayor capacidad y motivación para aprender. Por eso, desde el Ministerio aportaremos 15 millones en los presupuestos, a los que se añadirán las aportaciones de las comunidades autónomas con 14 millones de euros. Y con la finalidad, señorías, de garantizar que todos los jóvenes se expresen con corrección al menos en un idioma extranjero, especialmente en inglés, en 2011 y con una dotación de 32 millones de euros, a los que se añadirán otros 13 por parte de las comunidades autónomas, se va a desarrollar un plan de impulso al aprendizaje de lenguas extranjeras que englobe el conjunto de actuaciones que se están llevando a cabo, que además se intensifiquen y que se incorporen otras dirigidas a que los jóvenes acaben su escolaridad con el conocimiento de, al menos, una lengua extranjera. Pretendemos así que nuestros jóvenes tengan más oportunidades, más competitividad, más apertura, más modernidad y, sobre todo, mejor convivencia.

En estos presupuestos también queremos dar un nuevo impulso a la formación profesional, y esto lo hacemos con mayores recursos. La FP es uno de los grandes retos de nuestra educación. Estos últimos años ha ido adquiriendo un prestigio creciente entre los empleadores y así se demuestra con el alto grado de inserción laboral de los titulados, pero queremos dar un nuevo impulso a estos estudios para que esta realidad alcance al conjunto de la sociedad. Este curso está previsto que el número de alumnos en ciclos formativos de grado medio y grado superior sea de 568.962, lo que supone un incremento del 6,4 por ciento respecto del curso anterior. Pero también queremos ampliar y flexibilizar la oferta de formación profesional para conseguir elevar el número de titulados. Para ello, desde el ministerio asumimos el compromiso de dotar económicamente los programas de cooperación territorial relativos a la formación profesional e invertiremos durante este curso más de 87 millones de euros. Las comunidades autónomas se comprometieron a aportar la misma cantidad, que se justificará por el incremento de plazas de formación profesional, también por el coste del paso de aquellas 1.400 horas a 2.000 horas de los ciclos formativos nuevos que se vayan implantando.

Entre las principales medidas que se van a tomar, a las que se destinan partidas presupuestarias nuevas, les quiero destacar las siguientes: los programas de innovación en la formación profesional, con un presupuesto de más de 41 millones de euros, correspondientes a actuaciones de ámbito estatal gestionadas por el propio Ministerio de Educación; el reconocimiento de las competencias profesionales, que cuenta con un presupuesto de 28 millones de euros, de los cuales, 6 millones corresponden a actuaciones propias, 2 millones se destinan a las actuaciones en Ceuta y Melilla, y 20 millones a transferencias a las comunidades autónomas; la plataforma de formación profesional, con un presupuesto de 16 millones de euros, de los cuales, 3,5 corresponden a actuaciones propias y 12,5 a transferencias a las comunidades autó-

nomas; la plataforma de información y orientación profesional, el futuro portal TodoFP, que pretende reforzar la orientación académica y profesional en la ESO y el Bachillerato, y contará con un presupuesto de 2 millones de euros. Finalmente, me detendré unos instantes en las inversiones que dentro del ministerio preveemos para las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla puesto que son, como ustedes también conocen, nuestro territorio de gestión.

Las particularidades de ambas ciudades nos hacen enfrentarnos a tres retos fundamentales: la reducción de las tasas de abandono y fracaso escolar, la necesidad de nuevas infraestructuras educativas y la profundización en la convivencia entre las diferentes culturas, así como en la enseñanza del castellano para aquellos alumnos que tienen otra lengua materna. Estos retos tienen su reflejo en los presupuestos, con una partida total de más de 45 millones de euros. Así, pondremos en marcha la unidad piloto de orientación y seguimiento de jóvenes que han abandonado el sistema educativo de forma prematura para facilitar su inserción laboral mediante una adecuada orientación y apoyo; además, estamos analizando los resultados del estudio empírico sobre los factores causantes del abandono temprano para evaluar las medidas puestas en marcha e impulsar aquellas que sean necesarias para alcanzar los objetivos fijados. En cuanto a las infraestructuras, en estos momentos centramos nuestros esfuerzos en disponer de terrenos para la construcción de un nuevo centro de primaria y otro de secundaria tanto en Ceuta como en Melilla. Y, por último, en relación con la convivencia intercultural, pondremos en marcha un programa piloto de mediadores interculturales en Melilla para aquellos padres y madres cuya lengua de origen no es el castellano y profundizaremos la colaboración con la comunidad musulmana. Me gustaría destacarles el crecimiento de casi un 42 por ciento de gastos de funcionamiento de los centros docentes y de programas educativos de las ciudades autónomas, lo que demuestra la importancia que desde el ministerio estamos dando a nuestro ámbito de gestión directa.

Señorías, el impulso a la política educativa desde el Gobierno de España no cede ante la crisis, hoy más que nunca debemos invertir en educación. Lo venimos haciendo desde el año 2004, con la puesta en marcha de programas, de acciones y de planes que pretenden elevar la calidad de nuestro sistema educativo pero también de conseguir el éxito escolar de todos aquellos que estudian en él. Además quiero recordarles que el período de financiación de la puesta en marcha de la LOE terminaba precisamente este año 2010, aquel seguro de vida ha vencido. En el año 2010 se dedicaron 574 millones de euros, que fueron transferidos a las comunidades autónomas para el desarrollo de los diferentes programas que se han venido aplicando, entre los que figuraban esos 375 millones destinados este año, como último ejercicio, a la implantación del segundo ciclo de educación infantil, y que además, señorías, debemos decir que ha sido un éxito, ha permitido que en nuestro país prácticamente

esté escolarizado el cien por cien de los niños y niñas de 3 a 6 años de manera universal pero también gratuita. Es un gran logro de nuestro país y de nuestra sociedad que incidirá en la mejora del rendimiento escolar futuro. Yo diría, señorías, que eso es eficacia y además eficiencia. Hemos querido renovar este seguro de vida y la financiación con más programas, más acciones y más planes porque, señorías, desde este Gobierno, incluso en momentos de restricciones presupuestarias y ajustes, seguimos incrementando los recursos para la educación, y lo va a hacer, y lo vamos a hacer además de la mano del conjunto de la sociedad, del conjunto de administraciones, permitiendo que se dedique el 5,11 por ciento de nuestro PIB a la educación, con una inversión global entre el conjunto de las administraciones y universidades de casi 54.000 millones de euros.

Señorías, quedo a su entera disposición.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular señor Gómez Trinidad.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Gracias, secretaria de Estado, por la exposición, sintética, en unos presupuestos que son muy largos y a veces pueden resultar un tanto complicados. Tengo que decirle que algunas de las valoraciones y consideraciones que usted nos ha hecho, casi en los mismos términos lo había planteado la subsecretaria de Estado que antes ha comparecido, por lo tanto, me van a permitir a mí también que por cortesía hacia usted tenga que repetir alguno de los argumentos que antes también he utilizado.

No oír de mi boca ninguna crítica a la austeridad, es lo que nos manda en estos momentos la situación en la que estamos y es responsabilidad tanto del Gobierno como de la oposición. En estos momentos lo que sí tenemos que ser es rigurosos en la rendición de cuentas, si el dinero que estamos gastando lo estamos gastando bien y si está dando el resultado que se espera en una sociedad que estamos ya en el siglo XXI y donde nuestros alumnos tienen que ser tremendamente competentes, sobre todo en un mundo global. Por lo tanto, yo creo que ya se ha terminado aquella especie, digamos, de satisfacción que había a la hora de rendir cuentas en las comparencias presupuestarias porque cada año se había aumentado el presupuesto del año anterior, como si el incremento de gasto supusiera automáticamente incremento de servicios y sobre todo de calidad del servicio. Y en este sentido yo creo que la primera reflexión que tenemos que hacer es: ¿tienen ustedes los indicadores suficientes y además rigurosos para ver si todos los programas que están poniendo en marcha, no solamente este año sino a lo largo de esta legislatura, incluso de la anterior, puesto que en definitiva es el mismo Gobierno durante seis años, tiene, digo, los indicadores suficientes para saber si este gasto se corresponde con unos resultados deseables? ¿O, por el con-

trario, siguen de una forma inercial con un presupuesto o con una tendencia incrementarista, que en este caso no es incrementarista por razones obvias?

Tengo también que decirle de antemano dos cosas, en primer lugar, que me alegro de aquellas partidas que se aumentan y de aquellas otras que, si no se aumentan, al menos nos quedamos como estábamos. Por lo tanto, no es para mí satisfacción que las cosas vayan mal, ni para este portavoz ni para este grupo, en una materia tan sensible como la educación, lo cual no quita para que la crítica que a continuación haga corresponda también a mi responsabilidad, y me alegro en ese sentido de las partidas que han puesto para formación del profesorado, para formación profesional, etcétera, pero tengo que hacerle algunas advertencias. Ya he dicho antes que lo lamentable de este debate es que sea poco creíble, poco creíble porque tenemos experiencia ya de que tanto la partida de gastos como la partida de ingresos no se corresponden con la realidad. Es verdad que a esto puede decir usted que son las circunstancias, pero en última instancia, en un Parlamento, cuando votamos y debatimos, es que creemos que estamos haciendo algo no solamente serio sino creíble. En los presupuestos del año pasado y los del año anterior, cuando se debatían se sabía que no correspondían con la realidad, y no pasó un mes cuando se tuvieron que recortar, como antes he manifestado. Pero por si alguien piensa que lo único que estoy haciendo es repetir la argumentación anterior, tengo que decirle que en la comparecencia de hace prácticamente un año usted decía que la única fuente de financiación de los servicios educativos no son las partidas presupuestarias del Gobierno, que había otras partidas, evidentemente, que colaboran a esta formación. Leo literalmente: Como ya les anunciaba, la educación y la formación van a ser el eje de muchas de las políticas de este Gobierno que pretende poner en marcha, como la futura ley de economía sostenible —que sigue siendo futura—, que nacerá —y yo creo que eso ustedes también lo saben— acompañada de en torno a 20.000 millones de euros. Esto está dicho hace un año, es más, en alguna de las críticas que yo les manifesté de cómo en ese pacto al que usted ha hecho mención se introducían cuestiones que ni siquiera habíamos abordado como era la formación profesional, me decía: hombre, es que si no nos quedamos sin el trozo de tarta de los 20.000 millones. Fíjese usted que en estos momentos, un año después, no tenemos ni ley ni, lo que es peor, no tenemos los 20.000 millones, que, al final, por lo menos eso nos podría consolar. Por lo tanto, créame que abordo con toda la seriedad el debate presupuestario, pero tengo que luchar contra un cierto escepticismo que me inunda porque los precedentes que tenemos no son de los más serios.

En segundo lugar, señora secretaria de Estado, y esto le incumbe a usted especialmente, aunque también se lo he dicho a la subsecretaria, en educación no universitaria, si quitamos los programas de enseñanza universitaria y las becas destinadas a la universidad, la disminución es de un 13,45 por ciento. El cálculo es tan sencillo que

incluso un hombre de letras como soy yo puede hacerlo y, por lo tanto, sus asesores, que estarán ahí al fondo, también lo pueden hacer. Si en 2010 teníamos 3.092 millones en el presupuesto de educación y pasamos a 2.840, si de ahí quitamos los 374 del programa de enseñanza universitaria correspondiente a 2010 o los 399 correspondientes a 2011 y quitamos las becas correspondientes al ámbito universitario, 540 en 2010, 556 en 2011, tenemos que el gasto universitario, los presupuestos universitarios fueron de 914 millones en 2010 y de 955 en 2011, por lo tanto, si hay aquí un incremento, evidentemente, la reducción significativa se produce en la enseñanza no universitaria, es decir, tenemos una reducción de casi 300 millones, que es un 13,45 por ciento.

Se ha terminado, como dice usted, la memoria de la LOE, pero no se han terminado lo que son las necesidades educativas que genera la LOE y que no genera la LOE, sino que son simplemente del sistema educativo. Han puesto 390 millones del plan de acción. Menos mal que lo han puesto, pero, seamos realistas, no lo vendan ustedes como si hubieran descubierto aquí poco menos que la lámpara de Aladino, esto sencillamente es un flotador para no hundirnos, porque si de un presupuesto que ya se queda prácticamente en 2.000 millones le quitamos las acciones extraordinarias como es el plan de acción, 390, más los 200 millones adicionales, 100 de Educa 3 y 100 de Escuela 2.0, evidentemente, si quitásemos esos 590 millones, es que la situación del ministerio sería insostenible. Con todo, como usted bien ha señalado, la principal responsabilidad del ministerio en estos momentos, en estos momentos y en el momento histórico y que nos hemos dado todos, no es la presupuestaria, puesto que apenas supone un 0,9 por ciento de los Presupuestos Generales del Estado y es una cantidad muy pequeña comparada con el gran gasto que están teniendo las comunidades autónomas, por lo tanto, no irá, digamos, mi crítica hacia las cantidades, están haciendo lo que pueden en una coyuntura como la que hay actualmente. Lo que sí tengo que decirle además es que me alegro de que por fin arranquen con alguno de los programas deseables por todos como es la formación profesional. Es que han estado casi seis años sesteando con formación profesional. No está cerrado el magma de titulaciones, que ahora nos lo fijan para 2011. El año pasado aquí se decía, también en sede parlamentaria, que se iba a iniciar el plan de acreditación de la experiencia laboral, que se situaba en torno a 8.000 personas las que se iban a beneficiar de algo que ya estaba contemplado en la Ley de Cualificaciones. Ha pasado un año y, que yo sepa, no ha habido aún ni siquiera la convocatoria de acreditación. Son cuestiones que yo celebro que por fin se pongan en marcha, pero créame que de verdad me parece que llegan en algunos casos muy tarde y en otros casos ustedes están desprendiéndose de unos compromisos que iniciaron y de los que en estos momentos su carga le viene al más débil, a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos, como es el caso de Educa 3,

porque los niños siguen naciendo, hay que seguir escolarizándolos. La escolarización de 3 a 6 años, de la cual todos nos felicitamos, hay que recordar que es mérito de esta sociedad, pero especialmente de las comunidades del Partido Popular, dado que aquí se cita a las comunidades constantemente, que iniciaron el concierto con carácter general, cosa que luego se ha seguido en todas, y tenemos que alegrarnos todos, pero, en fin, como antes se ha citado a las comunidades, pues vamos a citarlas también.

Y por último, y por concretar, tengo una serie de preguntas ya más técnicas en algunos casos, de carácter general en otros, que, siguiendo el imperativo que antes me han mandado, no sé si vuelvo a reproducir, en este caso son 23, no 17, o si considera la secretaria de Estado que dándoselo en mano nos evitamos tal vez la tarea aburrida de leerlas.

La señora **PRESIDENTA**: La secretaria de Estado dice que las lea.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: La primera pregunta que quisiera hacerle es la explicación de la disminución de los créditos a las comunidades autónomas para garantizar el segundo ciclo de educación infantil en los presupuestos para 2011, puesto que la necesidad sigue existiendo. Además tengo que decirle, como usted bien sabe, y ahora más que nunca, que no es el momento precisamente de retraer fondos a las comunidades autónomas y especialmente en educación. En segundo lugar, la explicación de la disminución de los 106 millones de euros en los convenios con las comunidades autónomas, tal como aparece consignado en los presupuestos. En tercer lugar, la correspondencia entre la memoria económica del Plan de acción 2010-2011 en cada uno de los objetivos del proyecto de ley de presupuestos, es decir, por un lado aparecen esos 350 millones, pero no vemos la correlación en los programas presupuestarios. En cuarto lugar, cuáles son las previsiones del cumplimiento del programa Educa 3 para 2011 y 2012 en dotación económica y en número de plazas. En quinto lugar, las previsiones presupuestarias por programas, capítulos y conceptos para el ejercicio 2011 para alumnos con, ustedes lo han llamado de otra forma, lo que denominamos sobredotación intelectual o como lo hemos venido llamando hasta ahora. En sexto lugar, las previsiones presupuestarias por programas, capítulos y conceptos para el fomento de la lectura, la explicación de la modificación de los conceptos consignados en el proyecto de Ley de Presupuestos para 2011 en relación con el ejercicio 2010 para esta finalidad. En séptimo lugar, el porcentaje de alumnos becarios de educación no universitaria en el curso 2007-2008, 2008-2009 y 2009-2010 de formación profesional superior y bachillerato. En octavo lugar, el número y el porcentaje de alumnos de formación profesional y de grado que disfrutaban de una beca salario en este curso, que creo que es el primero, corríjanme, si es en 2008-2009, pues 2008-2009; si

no, 2009-2010, y si es en los dos, en los dos. En noveno lugar, el número y el porcentaje de alumnos que disfrutaban de una beca de mantenimiento, las becas novedosas para los PCPI, en el curso 2009-2010 y la previsión que hay para 2010-2011.

En décimo lugar, la previsión de los indicadores de evaluación del grado de conocimiento de idiomas extranjeros en nuestros alumnos, si es que existen. En undécimo lugar, la explicación de la diferencia de los créditos consignados a la Real Academia Gallega —esta se la he formulado antes a la subsecretaria, pero no sé si es competencia suya o es competencia de la secretaria general de Estado—, el Instituto de Estudios Catalanes, la Academia de Lengua Vasca o la Sociedad de Estudios Vascos, y además existiendo como hay un incumplimiento de la resolución que se aprobó en la Comisión de Cultura de este Parlamento el 15 de septiembre. En duodécimo lugar —ya se la hice el año pasado—, si existe alguna dotación presupuestaria específica —no me consta que haya ninguna como me contestó el año pasado, en una comparecencia de estas fechas—, ahora que ha hablado de la formación profesional, para la conversión de los estudios de formación profesional de 1.200 o 1.400 horas a 2.000 horas. En décimo tercer lugar, la explicación de la minoración de los importes de los módulos económicos del anexo 4 del articulado del proyecto de la Ley de Presupuestos para el ejercicio 2011. Esto está generando una lógica inquietud en todos los profesores, y recordemos que supone al menos un tercio de los profesores que están en estos momentos impartiendo la enseñanza concertada. ¿Es cierto que se prevé un descenso del 5 por ciento en los salarios del profesorado y un 1,67 por ciento en el personal de servicio en los centros concertados? Sé que me puede contestar usted que esto es la medida correspondiente a la reducción para los funcionarios, pero no sé si usted conoce que en muchas comunidades ya se ha estado aplicando este 5 por ciento. ¿Se ha contado a tal efecto con las medidas que habían adoptado las comunidades autónomas que ya venían descontando un 5 por ciento a los docentes? Si esto es así, entonces sería doblemente gravoso, sería un 10 por ciento, por lo tanto, injusta la reducción, si fuera así. Por lo tanto, la siguiente pregunta es: ¿van a recibir esto los profesores de la concertada, un 10 por ciento menos en 2011 de lo que comenzaron a percibir en 2010? En decimoséptimo lugar, ¿se ha contado en esas minoraciones con las negociaciones de los convenios de enseñanza de patronos y sindicatos?, ¿o se ha programado como si el Estado fuera el único que tiene la relación laboral?, que, por cierto, no es relación laboral, como usted bien sabe. En decimotercero lugar, ¿considera su departamento que se ajusta dicha medida al artículo 117.42 de la LOE, que encamina hacia una equiparación en ambas redes en todo lo que supone gastos? En decimonoveno lugar, el objetivo, la finalidad y el procedimiento de ejecución de la dotación consignada en el servicio 04, en el programa 466, destinado a las universidades públicas, por valor de 3 millones de

euros, para las evaluaciones de diagnóstico. Cuando pregunto cómo se está ejecutando no es porque esté en contra de que exista el programa, sino cómo se realiza. Por cierto, que no sé si aquí no hay una errata, señora secretaria de Estado, es decir, cuando se habla de evaluaciones de diagnóstico lo que quieren decir es evaluaciones generales de diagnóstico, porque entiendo que las evaluaciones de diagnóstico corresponden a las comunidades autónomas, por lo tanto, que habría aquí una errata.

En vigésimo lugar, qué criterios e indicadores se consideran en el programa 321 a las comunidades autónomas para contratos-programas con centros educativos para el incremento del éxito escolar. A mí me parece que es una medida novedosa, la aplaudo, pero me gustaría saber si han concretado cómo se van a realizar estos contratos-programa con centros educativos en las comunidades autónomas. En vigésimo primer lugar, qué actividades y qué memoria se ha realizado en el Instituto Universitario para la Alianza de Civilizaciones durante los años que hayan recibido dotación presupuestaria por el Ministerio de Educación. En vigésimo segundo lugar, qué finalidad tienen las becas para formación en documentación informática en materia educativa correspondiente a los programas 466.A y 321 y cómo se elabora dicha convocatoria. Me sorprende porque creía que, a través del CIDE o de los distintos organismos del ministerio, había personal suficiente. No estoy en contra de la medida, pero me gustaría saber cómo se lleva a cabo. Y por último, pregunto por los objetivos y el balance de las dotaciones del programa ARCE y la relación de las instituciones beneficiadas en 2010. Hay algunas preguntas que a lo mejor no son de la secretaría de Estado y que corresponden a la subsecretaría, la misma advertencia le he hecho a la subsecretaria, que a lo mejor le he hecho algunas preguntas a ella que le corresponden a usted, en cualquier caso, doy ya de antemano las gracias por la amabilidad que van a tener al contestarlas.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ LÓPEZ**: Gracias, señora secretaria de Estado de Educación, por su intervención para informarnos de los presupuestos de su secretaría de Educación para el año 2011, y, por supuesto, bienvenida a esta Comisión.

Voy a comenzar haciendo en nombre de mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, una valoración positiva de estos presupuestos que hoy ha presentado. En el marco económico en el que nos estamos moviendo, en un contexto de austeridad y en los propios de estos presupuestos que se están debatiendo, Educación mantiene los objetivos que en materia educativa se han venido trazando a través del plan de acción y, además, objetivos pactados con la comunidad educativa y de manera rotunda en la Conferencia Sectorial de Educación, donde están las comunidades autónomas. Podemos hablar, por

tanto, de que éste es un presupuesto donde hay coherencia, coherencia con un discurso que se ha venido manteniendo; transparencia, puesto que la mayor parte de las cantidades que aquí se contemplan han sido conocidas y dialogadas con las comunidades autónomas; y, por supuesto, compromiso, compromiso con la sociedad y compromiso con un nuevo modelo económico, ese modelo de economía sostenible al que usted hacía referencia, y todo ello porque, en una lectura detallada de este presupuesto, se observa con nitidez que el presupuesto responde a los grandes ejes de una política que está compartida, incluso yo diría, con el resto de los grupos de la Cámara. Son 680 millones de euros destinados a mejorar los rendimientos escolares, con una acción decidida para reducir el fracaso escolar y el abandono escolar temprano. Son 680 millones para acometer la modernización de nuestro sistema educativo, para fortalecer la igualdad de oportunidades y, por supuesto, usted también ha hecho referencia a ello en su intervención, para reforzar y apostar de manera decidida por la formación profesional. Y decía que estos grandes ejes, que pueden ser transversales, se observan en la lectura detallada de la distribución de los créditos, tanto en la estructura de su secretaría como en los distintos programas de gasto. Me van a permitir simplemente que comente algunos de ellos que entiendo dan luz sobre las cuestiones que estoy señalando.

Decía que en este presupuesto hay un peso importantísimo de la política orientada a uno de los temas que más preocupa a la sociedad española, el abandono escolar temprano, de ahí que se destinen esos 45 millones a un plan nuevo en un presupuesto: el Plan para la reducción del abandono escolar. Pero también, en ese mismo sentido, nos felicitamos de que un programa que está dando tan magníficos resultados como es el PROA se incrementa en 10 millones de euros. Es decir, en un momento de austeridad, en un momento en el que el presupuesto descende, el ministerio tiene la sensibilidad educativa y social para poner los créditos allí donde efectivamente pueden estar las mayores carencias, y siempre me gusta recordar que algunas de esas mayores carencias están relacionadas con niños, niñas, con jóvenes que pertenecen a determinados sectores con menos posibilidades económicas y culturales. También es un presupuesto que apuesta por esa mejora del rendimiento escolar cuando incrementa también el programa Leer para aprender. Hemos hablado en muchísimas ocasiones de la importancia de la lectura y precisamente aquí se recoge. O también, hablando de esa prevención del fracaso escolar, esos 100 millones que se mantienen en el Plan Educa 3, un plan que efectivamente está dando unos magníficos resultados, que además de tener la vertiente educativa que todos y todas conocemos, tiene una gran repercusión social por la conciliación de la vida familiar y laboral que conlleva. Por tanto, un eje, el primero al que hacía referencia, que tiene los créditos para poder desarrollarlo.

Hay un segundo eje al que hacía alusión al comienzo de mi intervención, que es la apuesta por la modernización del sistema educativo. En estos momentos nos felicitamos de que ese programa que ya se inició, el programa Escuela 2.0, continúe y además mantenga los créditos. Pero además, en este mismo sentido, también nos felicitamos porque haya créditos específicos para ese plan de aprendizaje de lenguas extranjeras que el ministro tuvo ocasión de comentar, de anunciar en el Pleno último, un plan importantísimo para superar uno de los problemas de nuestra población, de nuestra educación con el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

Hay un tercer eje al que hacía referencia, que es el de la igualdad de oportunidades, y es verdad que no estamos analizando aquí el capítulo dedicado a becas y ayudas al estudio, que se verá con más detalle en la comparecencia del secretario general de Universidades, pero sí quisiera recordar esta gran apuesta por la igualdad de oportunidades que siempre hemos hecho los gobiernos socialistas y el Grupo Parlamentario Socialista y que va más allá del incremento en la cuantía o en el número de personas que disfrutan de la beca. En cualquier caso, sí que señalaré, como usted bien ha hecho, que precisamente las becas no universitarias crecen, se incrementan en un 4,24 por ciento, incluso por encima de la media del conjunto de las becas. Pero es que igualdad de oportunidades es el Plan PROA al que he hecho referencia con anterioridad y, por supuesto, la cobertura de libros de texto, que mantiene su presupuesto incluso en un presupuesto como el que tenemos este año.

Quisiera hacer mi última referencia, aunque he hablado de ella, a que es un presupuesto de FP. Yo digo que éste es un presupuesto contra el abandono o en favor de la mejora del rendimiento escolar, es un presupuesto de igualdad, es un presupuesto de modernización, pero sobre todo es el gran presupuesto de la formación profesional, y sin duda hay que felicitar al ministerio por incrementar en poco más de un 400 por cien las partidas destinadas a la formación profesional entre este presupuesto y el que tenemos en la actualidad del año 2010. Todos sabemos la importancia que tiene la formación profesional para nuestros jóvenes, para su formación, para sus posibilidades profesionales y laborales o incluso para garantizar la competitividad de nuestro país, por tanto, el compromiso social al que hacía referencia y el compromiso con un nuevo modelo económico sostenible se plasma de manera evidente en este presupuesto. No voy a entrar en el detalle que usted ha hecho de la plataforma o los programas por el éxito escolar o la elaboración de materiales, el Plan estratégico de FP o los programas de desarrollo de competencias, es decir, es un abanico amplio que ya conocemos, que se ha debatido y que además tiene presupuesto. Por tanto, señora secretaria de Estado, entendemos que, en estas circunstancias en las que estamos, este es un buen presupuesto para educación, porque es un presupuesto que responde a aquello que necesita la educación en este país y a los objetivos que de manera colectiva todos, todos, prácti-

camente todos nos hemos cifrado. Además, hay una cuestión importantísima. Es verdad, se ha dicho que este año, en este ejercicio económico, concluía la aplicación de la LOE y por tanto la memoria económica, era un momento en el que si no hubiese existido ese clarísimo compromiso del Gobierno socialista y del ministerio por la educación, pues muchas de estas partidas podrían estar o no estar. Aquí es donde se demuestra ese compromiso, esa apuesta por la educación y esa apuesta, como decía también, por la igualdad de oportunidades. Por tanto, es verdad que son austeros, pero tienen muy claros sus objetivos y estamos convencidos de que van a contribuir a mejorar la educación y también el futuro de nuestros jóvenes.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Almunia Badía): Señor Gómez Trinidad, coincido con usted, estos presupuestos son increíbles, pero son increíbles porque en un año como éste, con la crisis que tenemos, tengamos más becas, tengamos más programas de cooperación con las comunidades autónomas, tengamos más inversión en materia educativa, y eso haga que tengamos un 5,11 del PIB con respecto a la inversión en educación. Es decir, son increíbles, señor Gómez Trinidad, pero son increíbles también porque sobre todo termina una memoria económica, y yo a ustedes no les he visto agitar ninguna bandera pidiendo que continuara la memoria económica de la LOE, es decir, termina este año un seguro de vida para el impulso de la educación en España, pero lo que hacemos es renovar ese seguro de vida, y se renueva con nuevos planes de cooperación y con nuevas medidas y nuevos programas que van a suponer un impulso claro para el sistema educativo. Porque increíble también es, señor Gómez Trinidad, que, por ponerle una cifra, cuando en el año 2004 estaba creciendo nuestra economía al 3,3, y subiendo, el presupuesto en educación fuera de 1.500 millones de euros y que en cooperación para las comunidades autónomas hubiera 86 millones de euros, señoría. Eso sí que era increíble, y ya no lo comparo con el de este año, vamos a compararlo con el año 2009, cuando nuestro crecimiento era negativo y sin embargo el Gobierno posibilitó que hubiera 3.000 millones de euros para inversión en educación y para impulsar las medidas educativas y que supusiera casi 900 millones de euros en programas de cooperación con las comunidades autónomas. Eso es lo increíble, señor Gómez Trinidad, que después de terminar una memoria económica sigamos diciendo que impulsamos medidas en nuestro sistema educativo que nos van a permitir seguir avanzando. ¿En qué? En aquellas cuestiones que hemos planteado con las comunidades autónomas y con las que hemos llegado a acuerdos porque entendemos que forman parte de las políticas que debemos mejorar para que nuestra educación tenga más éxito, recogiendo lo mejor de la LOE

pero impulsando nuevos proyectos, es decir, lo mejor de la LOE, los programas de refuerzo y apoyo, aquellos que nos permiten alcanzar el éxito escolar, los PCPI, pero introduciendo nuevas medidas que nos van a permitir afrontar nuevas situaciones. Por lo tanto, señor Gómez Trinidad, estoy de acuerdo con usted, son increíbles, y es increíble que en un año de austeridad el compromiso de un gobierno sea precisamente en materia educativa.

Señor Gómez Trinidad, no estoy de acuerdo con usted ya que el presupuesto de la secretaría de Estado no se reduce en 13,45 por ciento, se incrementa un 87 por ciento. Yo entendería que si el análisis de los presupuestos me lo hace un señor o una señora de economía comparara programas y partidas presupuestarias, pero usted no, por una razón, señor Gómez Trinidad, porque no hay memoria LOE. Esta Cámara dijo que la memoria LOE terminaba en el año 2010, termina en diciembre de este año, y lo que se ha conseguido es que termine la memoria LOE, como le he dicho, renovemos el seguro de vida que tenía la educación en este país, ajustándonos al plan de ajuste pero al mismo tiempo impulsando nuevas políticas. Por lo tanto, eso no lo comparto con usted, señor Gómez Trinidad, es decir, el presupuesto de la secretaría de Estado no se reduce sino que crece un 87 por ciento, porque si no, señor Gómez Trinidad, si no fuera por el compromiso de este Gobierno y de este ministerio y de las comunidades autónomas, el presupuesto en educación no hubiera bajado el 87 por ciento, hubiera bajado muchísimo más, porque se terminaba un seguro de vida y por lo tanto hasta ahí llegábamos. Por ello, señoría, yo considero que estos son unos presupuestos que se ajustan al momento que estamos viviendo pero que nos están sirviendo perfectamente para afrontar la situación que tenemos y para salir de ella mucho más reforzados.

Estamos viendo que la cara más amarga de nuestro sistema productivo es precisamente el paro, y vemos cómo está afectando el paro a aquellas personas que no tienen ningún tipo de formación, en torno al 70 por ciento, señoría, y sin embargo vemos que a aquellos que tienen más formación les afecta en menor medida. Por lo tanto, hagamos el esfuerzo que en otros ministerios se está haciendo de formar a esas personas, que nosotros desde el ministerio también estamos abordando, y hagamos el esfuerzo de que los jóvenes de hoy lleguen mucho más lejos en su trayectoria como estudiantes y consigan alcanzar nuevas metas. Por eso se introducen reformas que nos tienen que facilitar que los jóvenes vayan subiendo peldaños en su escala formativa. Ese es el objetivo. A partir de ahí, con esos objetivos hemos introducido nuevas partidas presupuestarias también para incidir en aquellas competencias, señoría, que ya tienen que utilizar todos nuestros jóvenes, como son los idiomas, pero no sólo los que estudian o van a la universidad, sino los de formación profesional también, como son las nuevas tecnologías o como es conseguir que se esté más tiempo dentro del sistema educativo, ampliando el 03.

Me ha hecho una serie de preguntas, algunas de las cuales he respondido ya en la primera parte de mi intervención, otras las voy a contestar ahora y otras las contestaremos por escrito. La primera de ellas es por qué se han disminuido los créditos para garantizar el segundo ciclo. No se han disminuido, señoría, la memoria económica de la LOE finalizaba en el año 2010 y en el año 2010 terminaban las partidas presupuestarias para abordar la gratuidad del segundo ciclo, porque el esfuerzo se lleva haciendo desde el año 2006, para garantizar. Como ya le he dicho en la primera parte de mi explicación, tenemos transferencias compartidas y además algunas que son de las comunidades autónomas únicamente, exclusivas. Por lo tanto, también se ha hecho el esfuerzo de introducir con la Lofca criterios para mejorar los servicios educativos, porque éramos conscientes de que no funcionaban igual en todas las comunidades autónomas, pero sí somos conscientes de que los gobiernos son autónomos precisamente para impulsar ese tipo de políticas. Por lo tanto, señoría, por eso no está. En cuanto a la explicación de la disminución de 106 millones de euros —la segunda pregunta—, señoría, no es disminución, se acaba la LOE, es más de lo mismo, pero se ponen en marcha nuevos programas de cooperación que están en los presupuestos. La pregunta número 3 se la contestaré por escrito. Las previsiones de cumplimiento del programa Educa 3 para 2012 son las mismas que este año, es más, ahora estamos ya en conversaciones bilaterales con las comunidades autónomas para ver de qué manera redistribuimos los créditos de esa partida entre creación de nuevas plazas y poder introducir conceptos de mantenimiento.

La información —pregunta número 5— sobre alumnos con sobredotación intelectual está en los presupuestos, en una de las partidas que están ahí consignadas. Respecto a la pregunta 6, más de lo mismo, se acaba un programa y empieza otro. Termina el programa de fomento de la lectura y empieza Leer en la era digital; por lo tanto, hay diferencia de consignación de partidas. El número de alumnos becarios en educación no universitaria, señoría, se lo doy por escrito. El número de alumnos de formación profesional, la 8, también; la 9, también. En cuanto a la 10, tenemos indicadores ya previstos en las distintas evaluaciones que se hacen tanto por nuestro Instituto de Evaluación como por evaluaciones internacionales a las que estamos sujetos, y tenemos indicadores en principio suficientes para abordar ese conocimiento. La número 11 no es mía. La número 12 se la he respondido en la primera parte de mi intervención cuando le he explicado el porqué de la reconversión de 1.200-1.400 a 2.000 horas. De la 13 a la 18 corresponden todas a la medida de la deducción del 5 por ciento en los profesores de la concertada. Tenemos perfectamente claro qué comunidades autónomas han introducido ya criterios para hacer posible esa deducción que en tiempos, hace unos meses, se produjo con los empleados públicos, más que con los empleados públicos, con todos aquellos trabajadores que dependieran de las

haciendas públicas. Por lo tanto, lo que hacemos es consignar la misma medida que se toma con el funcionario público. Somos conscientes de que hay comunidades autónomas que ya lo han aplicado. Si quiere, tengo un resumen de qué ha hecho Andalucía, qué ha hecho Aragón, qué ha hecho Asturias, tenemos qué ha hecho cada comunidad autónoma con esa reducción. Todas ellas lo han hecho de distintas maneras. Hay alguna que ha acogido su complemento autonómico y de ahí no ha reducido el 5 por ciento, ha reducido mucho más para que el cómputo final sea el 5 por ciento. Por lo tanto, lo que tendrá que hacer ahora esa comunidad autónoma es adecuar esa nueva situación a la realidad de los Presupuestos Generales del Estado. Con todas ellas estamos hablando para que con esta medida, que es para todos, no se vea descompensado el personal de la concertada, descompensado en el sentido de aplicar los dos criterios, que es o uno u otro, y si no, ver cómo las propias comunidades autónomas conjugan, si me permite, ese 5 por ciento entre los Presupuestos Generales del Estado y aquellos complementos y retribuciones que ellas mismas tienen establecidos. Pero porque la situación es distinta, ya que ha habido comunidades autónomas que lo han aplicado de una manera y otras de otra, precisamente porque somos conscientes de esa situación es por lo que se está trabajando con todas ellas, porque quien no tiene que salir perjudicado, como es normal, señorita, es el personal de la concertada.

La 19 pregunta se refiere a las evaluaciones de diagnóstico, y se la contestaré por escrito más detenidamente, pero lo que hacemos es convenir con universidades públicas para estudiar indicadores, etcétera. ¿Qué criterios e indicadores? Señorita, los criterios e indicadores que utilizamos nunca los aplicamos unilateralmente, siempre lo hablamos y lo negociamos previamente con las comunidades autónomas porque ellas son las que tienen la necesidad, las que aplican, las que desarrollan y las que ponen en marcha muchas políticas. Por ponerle un ejemplo, en noviembre de 2008 acordamos con todas las comunidades autónomas en la Conferencia Sectorial de Educación un plan contra el abandono escolar temprano, y una de las medidas de dicho plan era incrementar la oferta de plazas en los programas de cualificación profesional inicial, y pusimos una cifra que era llegar hasta 80.000 en este curso 2011-2012. Y le tengo que decir que esas 80.000 plazas en los PCPI ya las hemos conseguido. Esos son los indicadores que nosotros solemos establecer para ver si cumplimos objetivos y lo hacemos siempre con las comunidades autónomas, de acuerdo con ellas. La 21 no es mía. La 22 se refiere a la finalidad que tienen las becas para formación en documentación informática en materia educativa, le diré que es una convocatoria que se hace pública a través de nuestros institutos, tanto del CIDE como de lo que antes era el Liftic, para seguir profundizando en lo relativo a la documentación en materia educativa. Lo del programa

ARCE, señorita, se lo contestaré por escrito. Por lo tanto, creo que he podido contestar a la mayoría de sus preguntas.

Para terminar quiero decirle, señorita, que en cada ejercicio presupuestario ponemos todo el rigor del mundo a la hora de ejecutarlo y tenemos en cuenta cuál es el incremento del gasto y de qué manera mejora nuestra educación, y yo le diría, señorita, que la educación española, a pesar de ciertas cuestiones que algunos quieren plantear, funciona bien, tenemos un buen sistema educativo y sobre todo las familias creen que ese sistema educativo es bueno. Los indicadores —para que no los pongamos en duda, no solo son nuestros sino también indicadores internacionales— están demostrando que en treinta años hemos sido capaces de avanzar mucho más que otros países de nuestro entorno. Eso no quiere decir que tengamos que ser autocomplacientes, eso quiere decir que tenemos que seguir esforzándonos y que en años como los que estamos pasando nuestras debilidades se acentúan, y estos presupuestos, señorita, son precisamente para que esas debilidades no tengan el efecto que han tenido hasta ahora, para mejorarlas y para salir de esta situación, y, como nos gusta decir desde el ministerio, no solo porque la educación sea la mejor política social, sino también porque es la mejor política económica que puede un gobierno impulsar, y creo que estos presupuestos, señorita, obedecen a ese objetivo.

Agradezco a la portavoz del Partido Socialista su intervención. Gracias, Cándida. Yo entiendo que son los mejores presupuestos de Educación que ha tenido nunca un gobierno, no solo por la consignación presupuestaria que ha tenido, o que tenemos, sino también porque hemos conseguido mejorar y sobre todo garantizar a los centros educativos, a las familias, a los niños, a los alumnos que el impulso al sistema educativo continúa y que lo sabemos hacer también cuando nuestra economía no va tan bien; es más, cuando nuestra economía no va tan bien, nuestros presupuestos son mejores que los de otros años. Por lo tanto, gracias, portavoz, y gracias, portavoces.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Gracias, secretaria de Estado, por lo que me ha respondido y espero que lo que no me ha respondido me lo responda por escrito.

La verdad es que después de oírle me surge una preocupación porque no sé si usted no me entiende a mí o no entiende de presupuestos. Si no me entiende a mí, no pasa nada, pero si no entiende de presupuestos, tenemos un problema añadido. Mire usted, más allá de los juegos florales, estos presupuestos tienen falta de credibilidad. Lo cual no significa que sean increíbles, sino falta de credibilidad, y le he citado un dato que usted en la comparecencia del año pasado dio aquí, 20.000 millones, y le he citado además cuáles fueron los supuestos básicos sobre los que se armaron los presupuestos del año pasado

y cómo se cayeron cuando prácticamente no estaban aún ni aprobados, y hubo que hacer dos reformas muy sólidas. Además le voy a recordar que ayer el gobernador del Banco de España dijo que si existe un plan B. Por lo tanto, no me juegue usted con la expresión son increíbles. Yo no había dicho que fueran increíbles en ese sentido, pero es que si usted me apura son increíbles en el peor sentido de la palabra, y es usted la que me está forzando a utilizar esa descalificación, porque yo lo que le he dicho es que tienen poca credibilidad.

En segundo lugar, ha habido algo que me ha molestado, porque parece que usted quiere descalificar que la crítica a los presupuestos y a la disminución la haga un hombre de letras, un hombre de letras que ha estado diez años al otro lado del mostrador explicando el presupuesto. Afortunadamente, después de diez años me sé las partidas presupuestarias y sé lo que se puede ocultar y lo que hay que poner de manifiesto, dónde se producen las subidas y las bajadas. Lo que he dicho es respecto a la disminución no de la secretaría de Estado sino de la educación no universitaria, que son dos cosas distintas, y eso es tan sencillo como una suma, una resta y una división. Y como ha ido diciendo las cantidades despacio para que sus asesores, que están a mi espalda, puedan hacer los cálculos, que me demuestren en qué me he equivocado en esos cálculos. Le repito, estamos en un 13,45 por ciento si quitamos de todas las partidas del ministerio las destinadas a enseñanzas universitarias y a becas universitarias. Y no me venga usted con que desaparecen unos programas y aparecen otros. Evidentemente, eso entra dentro de la política y, si quiere usted, hasta de la ingeniería presupuestaria. Es más, le doy un voto de confianza, es que era necesario efectivamente después de la memoria de la LOE inventarse algo porque si no, no se sostiene (**Rumores.**) Porque una cosa son los actos administrativos y legislativos como es la memoria de la LOE, que ni justifica ni ampara todas las necesidades educativas, pero acabada esa memoria, hay que poner algo, y ustedes lo han puesto, y celebro que lo hayan puesto. Ustedes son muy dados a descalificar al Partido Popular y a las memorias económicas, y le voy a decir una cosa: la ley central de educación que ha regido los destinos educativos en este país durante los últimos veinte es la Logse, de factoría socialista, pero implantada durante ocho años con una lealtad y con un sentido de Estado que ustedes no han demostrado. Cuando se hace el proceso de transferencia, y usted lo sabe bien, se está implantando la Logse, que es carísima, y en unos momentos de crisis económica enorme como es el año 1995 se implanta la Logse sin que hubiera ninguna memoria económica, y le corresponde a este partido la satisfacción doble de poner un sistema educativo que no había votado a favor, y no cargárselo como ustedes hicieron, y de implantarlo a pesar de los costes.

En tercer lugar, le tengo que decir —y usted lo conoce bien— que cuando se produce el traspaso de competencias no había programas de transferencia a las comuni-

dades autónomas, como de los que ustedes están ahora presumiendo, pero por una razón —usted lo sabe bien y lo ha vivido en primera persona—, porque en el año 2000 se produce el traspaso de competencias efectivas, se calcula el coste efectivo de las competencias en materia de educación y se transfieren. Por lo tanto, no es el lugar adecuado ni el tiempo adecuado el año 2001 para implementar programas de colaboración con las comunidades autónomas cuando se acaban de producir las transferencias. Pero le diré más, y usted también lo sabe, ¿sabe usted cómo estaban evolucionando los ingresos de las comunidades autónomas y por lo tanto el gasto incondicionado que recibían de la participación de los ingresos en el Estado? A un 10, a un 12, a un 13 por ciento. Por lo tanto, el Estado, en tiempos del Partido Popular, estaba incrementando de forma incondicionada y, por lo tanto, también daba posibilidad para que el crecimiento educativo en las comunidades autónomas creciera a un 10 y a un 12 por ciento. Solo así se explica que desde el año 1999 hasta el año 2010 prácticamente se haya llegado a duplicar el gasto y la inversión educativa. No me venga ahora usted a decir que gastan más que nunca en el ministerio. Pero si supone un 0,9 por ciento del gasto del Estado, si la cantidad que gasta el ministerio no alcanza la cantidad que tiene la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. No se pongan flores y desde luego no venga usted sacando pecho donde no se puede sacar. La situación que hay es la que le estoy describiendo, y estoy describiendo datos y cifras, no haciendo mensajes políticos ni agitando banderas, porque es una realidad que además usted conoce.

Por cierto, si hablamos de gasto social, vamos a ver si somos también un poquito más rigurosos. Es verdad que la mayor parte del presupuesto es para gastos sociales, pero es que, lamentablemente, la mitad de esa mitad, es decir, aproximadamente un veintitantos o un 30 por ciento, es para subsidios de desempleo, y eso no es un gasto social, eso es devolver a los trabajadores lo que los trabajadores han cotizado. Ojalá no fuera necesario tener 4 millones de parados, un millón de parados de larga duración que no cobran nada, y se están reduciendo los costes sociales, porque es que ya no hay ningún ingreso en esas familias. Por lo tanto, no presuman ustedes de lo que no hay motivos para presumir.

Respecto a las preguntas, y después de pasar de los grandes temas a los concretos, en cuanto a la primera pregunta, sigue existiendo la necesidad, se ha acabado el programa pero sigue existiendo la necesidad, arbitren ustedes algunos programas porque niños de 0 a 3 años seguimos teniendo. (**La señora secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional, Almunia Badía: De 3 a 6.**) De 3 a 6.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Gómez Trinidad.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD:** Contesto a las preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Pero se suponía que usted hacía las preguntas, no que las contestaba.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Almunia Badía): Ya le he respondido.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Yo le puedo decir en qué me he sentido respondido y en qué no. Sobre la pregunta 5 dígame cuáles son, que yo no los he encontrado, no he encontrado la partida. La 6 dígame dónde está. Usted me dice que está en los presupuestos, y yo le digo que no está, no lo he encontrado. Dígales a sus técnicos dónde está la partida específica para sobredotación intelectual, y yo me quedo tan pancho, si esto no le ofende a usted.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gómez Trinidad.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Por respeto a usted, que sepa que muchas de las que usted supuestamente me ha contestado no me las ha contestado, y en cualquier caso espero aquellas que me va a contestar por escrito.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ LÓPEZ**: Yo quería pedir la palabra sólo par volver a felicitar al ministerio y a la secretaria de Estado por estos magníficos presupuestos. En cualquier caso, es lógico que, después de la intervención y el tono que ha utilizado el portavoz del Grupo Popular haga algunas consideraciones, sobre todo porque una es de letras y cree también saber leer un presupuesto. Pero es que yo no he leído solamente el presupuesto que nos trae hoy el Ministerio de Educación y su secretaría aquí, he leído muchos presupuestos, incluso leí presupuestos cuando gobernaba el Partido Popular porque yo entonces era consejera de una comunidad autónoma, y recuerdo muy bien aquellos presupuestos de becas que no sólo no crecían sino que menguaban y cómo buena parte de jóvenes de una comunidad autónoma que querían tener beca veían que no llegaban. Significativamente, si observamos aquel presupuesto que yo leí también en aquella época, teniendo que gestionarlo y vemos lo que llegaba desde el Gobierno de España en aquel momento y lo de ahora, señora secretaria de Estado, es que el presupuesto que entonces había aquí para todo es el mismo que ahora tiene su ministerio para becas. Ahora mismo tenemos el presupuesto de becas que entonces había para todo. Por tanto, yo creo que la humildad en este caso debería ser aconsejable, porque hemos duplicado en becas, la LOE tuvo la memoria económica que no tuvo la LOCE, la Ley de Calidad, y una vez que se termina la aplicación de la LOE el ministerio sigue apostando por la educación. Es decir, tenemos el doble de presupuesto que en el último año del Gobierno del Partido Popular. Recuerdo perfectamente aquella etapa, en la que le aseguro que la coope-

ración con las comunidades autónomas y los programas para poder atender el abandono escolar, el fracaso escolar, potenciar la lectura, no existían. Felicidades.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Almunia Badía): Sigo diciéndole lo mismo, señor Gómez Trinidad, es decir, a mí me parece que estos presupuestos son increíbles, increíbles, señoría, porque en un año como el actual tenemos más becas, tenemos más programas de cooperación y tenemos más dinero no para gastar sino para impulsar, señoría, para invertir en educación y para impulsar aquellos programas con los que entre las comunidades autónomas y el ministerio consigamos que funcione mejor nuestro sistema educativo. No es para gastarlo, es para invertirlo, señoría, que ahí hay una diferencia muy clara. No es gasto, es inversión, estamos invirtiendo en futuro, señoría, y afortunadamente lo hacemos de la mano el Ministerio y las comunidades autónomas; y al compromiso de un euro del Ministerio hay compromiso también económico por parte de las comunidades autónomas. Por lo tanto, yo le sigo repitiendo lo mismo, es decir, estamos haciendo un gran esfuerzo, pero sobre todo eso se debe a un compromiso. Además yo también he manejado otros presupuestos; es curioso porque los tres hemos sido consejeros y los tres hemos manejado presupuestos, y mire usted, transferencias en el año 2000, coste efectivo, aquel año en Aragón 3.000 millones más que tuvo que poner el Gobierno para pagar las nóminas del profesorado en el mes de diciembre, coste efectivo, señor Gómez Trinidad, e intuyo que en La Rioja le pasaría poco más o menos lo mismo. En Aragón, 3.000 millones, ya se lo digo yo, que eso lo tuvimos. **(El señor Gómez Trinidad: Negociamos bien.)** ¡Ah!, porque serían del mismo signo político. A nosotros, no, ¿eh?, 3.000 millones. Luego, señoría, cuando hablamos de educación, yo diría que tenemos que ser ciertamente respetuosos, pero le digo que de aquel presupuesto de 1.500 millones de euros a los 3.000 millones, cuando en aquel momento se estaba creciendo al 3,3 por ciento y en el año 2009, que fue un año peor, estábamos decreciendo en España, señoría. Esa es la diferencia y esa es la apuesta, la apuesta del que cree que vale la pena invertir en educación y del que no cree que vale la pena invertir en educación. Estoy hablando del año 2004, no del año 2000, que en el año 2000 ya sé qué ocurrió; le estoy hablando del año 2004, de los primeros presupuestos que le toca ejecutar a este Gobierno, presupuestos que él no hace pero que le toca llevar adelante, estoy hablando de ese año. Por lo tanto, hay dos cosas muy claras, si cuando crecimos no impulsamos según qué temas, no nos toca más remedio que hacerlo —lo estamos haciendo— ahora. Luego vendrá mi compañero, el secretario general de Universidades, y le explicará por qué hay más becas y

por qué tenemos más becas. Eso es por un compromiso claro, es por un compromiso claro con la formación de los estudiantes y de los jóvenes de este país.

Usted dice que conoce los presupuestos, yo también, llevo muchos años con esto, pero no solamente como consejera de Educación sino también en otras administraciones. Dice que bajan un 13,45, y yo le sigo insistiendo, no hace falta que mis asesores hagan números, le sigo diciendo que los presupuestos en enseñanza universitaria crecen este año un 82 por ciento, en la no universitaria. **(El señor Gómez Trinidad: ¿Cómo van a crecer un 82 por ciento?)** Un 87 por ciento. Por una razón, señoría, lo mismo que usted suma y resta, yo sumo y resto, que también lo sé hacer. Y sumo y resto y veo que, se lo voy a explicar clarísimamente, en los presupuestos de este año tenemos que quitar 574 millones correspondientes al último año de la memoria LOE; 574 millones, señoría, eso es lo que el Ministerio de Educación este año no tenía, lo que no tenía porque terminaba su aplicación en diciembre de este año; eso es lo que ustedes aprobaron en esta Cámara, 574 millones menos. Ahora bien, ¿qué es lo que han hecho el Gobierno y el Ministerio de Educación? Impulsar una serie de planes dotados económicamente. Por lo tanto, si nosotros no hubiéramos hecho estos planes de cooperación con las comunidades autónomas, señoría, este año el Ministerio de Educación tendría 574 millones de euros menos; eso es lo que habría. Yo le digo, si usted sabe sumar y restar yo también, y le sigo insistiendo en que crecemos un 87 por ciento en educación no universitaria **(El señor Gómez Trinidad: Genial. Tenemos un titular mañana.)** Eso es así, señoría. Si usted suma y resta de una manera, yo también sumo y resto de la otra, naturalmente. Lo que le digo es que la memoria LOE acababa este año, a partir de este año ya no había continuidad en los programas y, sin embargo, a partir de este año se sigue impulsando la educación.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES (RUBIRALTA I ALCAÑIZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001194) Y POPULAR EN EL CONGRESO (números de expediente 212/001276 y 212/001279).**

La señora **PRESIDENTA:** Continuamos con la comparecencia del señor secretario general de Universidades **(El señor vicepresidente, Álvarez Villazán, ocupa la Presidencia.)**

El señor **VICEPRESIDENTE (Álvarez Villazán):** Si les parece, comenzamos la comparecencia. Tiene la palabra el señor Rubiralta.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES (Rubiralta Alcañiz):** Presidente, señorías, es para mí un gran honor comparecer en esta Cámara para

informar, un año más, de los créditos correspondientes a la Secretaría General de Universidades incluidos en la sección 18 del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. Los créditos asignados a la política de educación reflejan el compromiso del Gobierno de considerar esta política como una de sus prioridades. Se trata de un presupuesto austero, de marcado carácter social y con una fuerte priorización de gasto dirigido a las reformas estructurales y de modernización de las universidades descrita en el marco de la estrategia Universidad 2015, además, los ejes presupuestarios son acordes con el nuevo modelo de economía sostenible basado en el conocimiento que se quiere desarrollar.

La subsecretaria, durante su comparecencia, se ha referido al contexto en el que se enmarca la reducción del límite de gasto que ha afectado al Ministerio de Educación, apreciablemente mucho más reducida que la correspondiente a la media de los distintos departamentos, que ha supuesto una reducción aproximada del 15,6 por ciento. Ha detallado con precisión los ajustes del gasto derivados de la aplicación de las medidas para conseguir una reducción del déficit público que dé cumplimiento al programa de estabilidad. Esta austeridad, sin embargo, no ha impedido que en el departamento de Educación, y en concreto en el gasto de política universitaria, se destinen importantes recursos a mantener la dimensión social de la educación así como a la inversión en políticas de modernización del sistema universitario español. Mi intervención se centrará, por tanto, en la información sobre los créditos asignados a los servicios y programas presupuestarios que gestiona la Secretaría General de Universidades y sus centros directivos, haciendo una descripción por capítulos y programas, así como las actuaciones más relevantes que serán impulsadas de acuerdo con las políticas encomendadas a esta Secretaría General en el marco de sus competencias. Se priorizan, por tanto, los gastos que más pueden ayudar a promover la estrategia Universidad 2015 para la modernización de las universidades españolas, a influir en el cambio de modelo productivo hacia la economía sostenible y a proteger a los más desfavorecidos de los efectos de la crisis mediante una avanzada dimensión social de la educación superior.

Los créditos consignados en los programas de gasto que corresponde gestionar a esta secretaría general se corresponden con los objetivos que en materia universitaria se describen en el Plan de acción 2010-2011 del Ministerio de Educación y en los ejes de la Estrategia Universidad 2015 para la modernización de las universidades, y que se pueden resumir en tres grandes objetivos generales: la dimensión social de la educación superior, la búsqueda de la excelencia en todas las misiones académicas (docencia, investigación y transferencia de conocimiento), así como la excelencia del entorno y la incentivación de la internacionalización de las universidades. El presupuesto total gestionado por la Secretaría General de Universidades es de 1.818,63

millones de euros, de un total de 2.976,27 millones de euros correspondientes al Ministerio de Educación, lo que equivale a un 61,1 por ciento. El incremento global del presupuesto gestionado por esta secretaría en relación con el presupuesto inicial de 2010 ha sido de 39,39 millones de euros, que equivale a un 2,21 por ciento de incremento, incremento que debe ser destacado dada la necesaria aplicación del acuerdo de no disponibilidad de 29 de enero y la aplicación del Plan de Austeridad para la Administración General del Estado. Este incremento de 2,21 por ciento debe considerarse un 2,89 en relación con el presupuesto ajustado de 2010. Asimismo, observarán que en el pasado ejercicio el incremento fue de 4,62 por ciento, pasando de 1.700,71 millones de euros a 1.779,23 millones de euros. Los incrementos obtenidos durante estos dos ejercicios, 4,62 y 2,21 respectivamente, adquieren una especial relevancia al enmarcarse en un escenario de aplicación de medidas de reducción del déficit público.

Si analizamos el presupuesto por capítulos, encontramos que el incremento de 39,39 millones de euros para el presupuesto total de la Secretaría General de Universidades se distribuye con un incremento de un 2,51 por ciento en el capítulo 4 con respecto al presupuesto inicial de 2010 y un 2,56 por ciento en el capítulo 7, principalmente debido al esfuerzo en el programa de becas y ayudas y en el impulso al doctorado; igualmente, estos incrementos se deben al esfuerzo por promover aspectos relacionados con la tercera misión, transferencia de conocimiento y la responsabilidad social universitaria, así como al programa de campus de excelencia internacional. El capítulo 8 no sufre variación y los capítulos 1, 2 y 6 se reducen por la necesaria aplicación de las medidas enmarcadas en el plan de austeridad. Habrán observado sus señorías la introducción por primera vez de un capítulo 3, otros gastos financieros, destinados al programa de préstamos renta universidad, que se gestiona mediante la línea propia con el ICO. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)** En la siguiente diapositiva se representa de forma gráfica desagregada el presupuesto por capítulos que evidencia su distribución en el total del presupuesto gestionado por la Secretaría General de Universidades, observando la importancia de la gestión del capítulo 4 por parte de las distintas unidades de la Secretaría General de Universidades.

Analizando el presupuesto por programas presupuestarios se observa que el programa 322.C, enseñanzas universitarias, se incrementa en un 4,94 por ciento, pasando de 350,38 millones de euros a 367,70 millones de euros, y el programa 323.M, becas y ayudas a estudiantes, lo hace en 36 millones de euros, un 2,78 por ciento, siendo ambos los más importantes a nivel cuantitativo. Por otro lado, el programa 463.A afectado por el ajuste derivado del plan de austeridad, se reduce en un 10,13 por ciento, que se ve compensado por las nuevas partidas dedicadas a la potenciación y puesta en marcha del nuevo doctorado, al que haré referencia al

hablar del programa 322.C. Los programas 322.C y 323.M concentran el 93,49 por ciento del gasto total del presupuesto 2011, tal como se presenta en la siguiente gráfica. Esto responde a los objetivos prioritarios de esta Secretaría General de Universidades, que apuesta por consolidar la construcción del espacio europeo de Educación Superior, primando la dimensión social del mismo, así como el desarrollo del tercer ciclo y la modernización del sistema universitario en el marco de la estrategia Universidad 2015, haciendo un esfuerzo importante en los otros dos grandes objetivos, la búsqueda de la excelencia y la promoción de la internacionalización de la universidad.

Se presenta a continuación la distribución de programas y sus variaciones porcentuales, evidenciando que el esfuerzo económico se ha concentrado en el programa de gastos de becas y ayudas, programa que quedó excluido de la aplicación de las medidas de reducción de gasto público respondiendo al compromiso del Gobierno en materia social; asimismo, el Gobierno ha dado respuesta a priorizar de esta forma la dimensión social del proceso de construcción del espacio europeo de Educación Superior y de la modernización universitaria. A continuación, si me lo permiten, pasaré a enumerar las actuaciones que se consideran relevantes en los programas de gasto. En el programa 322 se incluye la transferencia a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca), dotada con 10,79 millones de euros, transferencia que se ha visto afectada por el acuerdo de no disponibilidad de 29 de enero. En este punto quisiera destacar la contribución de Aneca en el proceso de evaluación de las nuevas titulaciones en el marco de espacio europeo y que ha supuesto la verificación por el Consejo de Universidades de 2.338 grados, 2.429 másteres y 1.624 doctorados, cumpliendo con el compromiso intergubernamental para disponer de todas las enseñanzas universitarias adaptadas al espacio Europeo en el curso 2010-2011. Se presentan igualmente los gastos de la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora que, como saben, desde la aprobación del Real Decreto 1.086/2009, de 3 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, depende de la Dirección General de Política Universitaria. Los planes de mejora de la eficiencia y de reducción de gastos, puestos en marcha durante el último ejercicio en ambas unidades evaluadoras, conseguirán alcanzar los objetivos previstos manteniendo el mismo nivel de resultados.

Otra de las actuaciones incluidas en el programa 322.C se refiere a las subvenciones dirigidas a la UNED, que al igual que las demás subvenciones, exceptuando las becas, se han visto impactadas por la aplicación de las medidas de reducción de gasto, en concreto, del Real Decreto-ley 8/2010, de reducción de las retribuciones del personal funcionario. La UNED recibirá este año 2011 una financiación de 93,7 millones de euros y se consolida el concepto presupuestario que por primera vez se introdujo el pasado año, que es el relativo al pago

del complemento específico previsto en los artículos 56 y 69 de la Ley Orgánica de Universidades. Al igual que el pasado ejercicio, se incluye una partida de anticipos reembolsables de los fondos Feder, dotada con 4 millones de euros.

Permítanme, señorías, que destaque en mi comparencia lo que ha supuesto en términos de gasto el proceso del espacio europeo de Educación Superior y le dedique un apartado. El esfuerzo económico del desarrollo del espacio europeo se reparte entre las administraciones autonómicas, la Administración General del Estado y las propias universidades. El pasado año lo incluíamos con un concepto presupuestario propio, dedicado a los estudiantes y a su atención y orientación, como un elemento clave para iniciar en este curso académico en el que se ha completado la reforma curricular y que se desarrolla a través de la Dirección General de Formación y Orientación Universitaria. Se mantiene esta línea así como la referida a los créditos que de forma territorializada se distribuyen en la Conferencia General de Política Universitaria. En este apartado, y aunque se mantiene la misma cuantía de 11 millones de euros, se ha estimado destacar para el ejercicio 2011 el concepto dirigido a programas de desarrollo del estatuto del estudiante universitario y atención integral de los estudiantes y titulados con una consignación de 2 millones de euros.

El total de créditos asignados para favorecer la integración de profesores titulares de escuelas universitarias en profesores titulares de universidad, según el apartado 2 de la disposición adicional segunda de la LOU, asciende a 16,89 millones de euros para el período 2008-2011. Hemos de recordar que en este apartado se indicaba que las universidades establecerán programas tendentes a favorecer que los profesores titulares de escuela universitaria puedan compaginar sus tareas docentes con la obtención del título de doctor. Asimismo, el programa de apoyo a las universidades para establecer mejoras en la gestión económica y docente en el marco del modelo de financiación se mantiene dirigido a las ayudas para consolidar el sistema integrado de información con una dotación cercana al millón de euros. Me complace compartir con sus señorías, al referirme a estos créditos, que los trabajos correspondientes al sistema integrado de información para el sistema universitario están en fase finalizada, al igual que el sistema de contabilidad analítica de costes para las universidades públicas que será presentado al próximo Consejo de Universidades. Estos han sido dos de los objetivos cumplidos derivados del acuerdo alcanzado el pasado 26 de abril entre las comunidades autónomas y las universidades, que se incluyen en el documento de mejora y seguimiento de las políticas de financiación de las universidades para promover la excelencia académica e incrementar el impacto socioeconómico del sistema universitario español.

En ocasiones se ha indicado que la adaptación del sistema universitario español al espacio europeo de Educación Superior se ha realizado a coste cero, sin

embargo, eso no es cierto, aunque siempre resulte necesario seguir dedicando mayores esfuerzos continuados de todas las administraciones para facilitar un desarrollo completo, con altos niveles de eficiencia, de eficacia y calidad. Me permito reflejar el esfuerzo presupuestario dirigido al proceso de adaptación al espacio europeo de Educación Superior. Tal como puede observarse, se ha realizado una inversión de más de 100 millones de euros en el período 2008-2011, al incluir la inversión ligada a la adaptación del tercer ciclo, las escuelas de doctorado, la movilidad del doctorado y los esfuerzos de mejoras realizadas en el programa campus de excelencia internacional, especialmente en la convocatoria del año 2010. Así, de la inversión de 18,34 millones de euros del año 2008 se ha pasado a 36,83 millones de euros del presupuesto 2011. En estos importes no se han incluido los costes de Aneca relacionados al proceso de verificación, al tener la Fundación Aneca concepto presupuestario propio y al que me he referido con anterioridad, ni las acciones derivadas a la implantación de la beca salario, fundamental para el espacio europeo, pero que se encuentran en la partida de becas y ayudas.

Este año, como novedad, se inician dos nuevas líneas de actuación procedentes del Plan de acción 2010-2011, que se instrumentan mediante cinco nuevos conceptos presupuestarios que guardan relación con los objetivos educativos de la década 2010-2020. Se trata, en concreto, de avanzar en el desarrollo de las medidas incluidas en el objetivo 8, modernización e internacionalización de las universidades. Se articulan mediante subvenciones a las universidades y a las comunidades autónomas para el impulso de programas de doctorado, de transferencia de conocimiento y de responsabilidad social universitaria. Sus dotaciones respectivas ascienden a 11,5 millones de euros para la primera y 6,5 millones de euros para la referida a los programas de transferencia de conocimiento y responsabilidad social universitaria. Respecto al primer bloque referido al doctorado, la primera línea corresponde a actuaciones para acometer la modernización de los programas de doctorado en el ámbito del espacio europeo de Educación Superior. La segunda se orienta al impulso de la excelencia en un programa de doctorado universitario que denominamos, doctorado de excelencia. La tercera actuación de este bloque relativo al doctorado desarrollará el programa, distinción de académicos de prestigio, que se inscribe junto con las medidas del siguiente bloque que les voy a comentar en la línea de mejora de los incentivos del profesorado universitario.

Señorías, ustedes conocen que la situación de la investigación española en el contexto de la Ley de Economía Sostenible y el efecto dinamizador del modelo actual de incentivos, recomiendan que se contemplen medidas adicionales de promoción personal de la excelencia en I+D+i que den un nuevo impulso a la competitividad internacional de la ciencia española. Se propone la creación de una distinción, más allá del reconocimiento de trienios y sexenios, a la excelencia en investigación del

profesorado universitario como una contribución importante por prestigio y potencial del premio a la consecución de la excelencia investigadora a nivel internacional. Los beneficiarios serán profesores universitarios en activo que acrediten una carrera investigadora relevante en cualquiera de las ramas y una contribución fundamental probada al avance del conocimiento. El segundo bloque de actuaciones financiado con los nuevos conceptos presupuestarios se relaciona con la tercera misión. Señorías, quisiera indicarles que a pesar de hallarse en el servicio presupuestario 01 de la Subsecretaría de Educación, se concretan por primera vez diferentes acciones que favorecen la internacionalización de nuestro sistema universitario español. Para ello, se ha dotado de un fondo de 10 millones de euros y sus acciones se hallan relacionadas con el objetivo 8 del plan de acción. En el ámbito internacional, recordar la partida correspondiente a la Fundación/Universidad.es, encaminada a la potenciación en el exterior de la oferta académica de excelencia.

El programa de préstamos-renta para estudios de máster y doctorado en una universidad se gestiona mediante convenio con el ICO y en las últimas convocatorias ha tenido una gran aceptación. Observarán como novedad este año la necesaria incorporación de una partida para la subsidiación de los intereses, para darle tratamiento adecuado a esta operación financiera y no incurrir en déficit público. Globalmente se han dedicado, en el período 2007-2010, 475 millones de euros de créditos, siendo la demanda del último año muy elevada y ejecutándose todo el presupuesto. Se incrementa el esfuerzo del Gobierno para mejorar la financiación asociada al enorme esfuerzo estratégico de las universidades españolas en el marco del programa de campus de excelencia internacional. Dicho programa se encuentra incluido en el proyecto de Ley de Economía Sostenible. En los próximos días, concretamente, el día 19 de octubre, se hará la presentación pública de los proyectos de agregación y su plan estratégico para alcanzar en 2015 los objetivos previstos en el programa. El día 20, la comisión internacional evaluará los 22 proyectos que han sido seleccionados en la primera fase por una comisión técnica interdisciplinar. En la diapositiva se presenta la variación con respecto al pasado año que después del ajuste supone un 8,7 por ciento, ascendiendo a 98,33 millones de euros para financiar la tercera convocatoria correspondiente al año 2011. En la siguiente diapositiva se incluye la financiación del programa, que, como conocen, incluye también los créditos del Ministerio de Ciencia e Innovación en las dos convocatorias 2009-2010, y que supone una aportación global a todo el programa de 642,8 millones de euros hasta el momento, donde falta aún la partida para el año 2011 correspondiente al Ministerio de Ciencia e Innovación. Es este un verdadero programa de gobierno ya que están representados varios departamentos ministeriales, además de los ministerios promotores, Educación y Ciencia e Innovación. La agregación estratégica, importante acción del

programa de campus de excelencia, supone conceptualmente un cambio cultural. Al finalizar la primera etapa de selección será el momento de disponer de una nueva cartografía del conocimiento en España y se puedan articular nuevas políticas. El programa CEI debe proporcionar también mejoras específicas de calidad y excelencia en aspectos parciales, así como mayores vínculos con otros agentes y actores, y de forma especial con las administraciones locales y autonómicas, fortaleciendo el triángulo ciudad-territorio-universidad.

Señorías, durante la comparecencia de la subsecretaria se ha hecho referencia al programa 323.M correspondiente a becas y ayudas a estudiantes, cuyos créditos quedan excluidos de los ajustes del acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de enero. En 2011 los créditos ascienden a 1.429,85 millones de euros, cifra que supone un incremento del 2,58 por ciento frente al presupuesto inicial 2010; en concreto, el incremento correspondiente a las becas generales universitarias alcanza el 3,69 por ciento. El Gobierno responde así al compromiso de priorización de las políticas sociales y de equidad. Como saben sus señorías, el impulso para dar un mayor contenido social en el proceso de construcción del espacio europeo de Educación Superior requería de este esfuerzo, que es todavía si cabe mayor en estos momentos en los que hay que prestar una mayor atención a garantizar el acceso a la educación. El incremento en la dotación de las becas en 36 millones de euros responde a la financiación del objetivo 9 del Plan de acción 2010-2011 del Ministerio de Educación.

La política de becas es una de las grandes prioridades del Ministerio, una prioridad del Ministerio de Educación con la juventud, como se demuestra en los incrementos anuales del presupuesto dedicado a becas pese a las medidas de austeridad. Un dato significativo es el crecimiento de los presupuestos dedicados a becas y ayudas al estudio en todo el período 2004-2011. En este período de Gobierno socialista el presupuesto de becas ha crecido un 73,94 por ciento, pasando de 821,98 millones de euros en 2004 a 1.429,85 millones de euros en 2011. El balance del curso 2009-2010 es a juicio del ministerio muy positivo. El número de estudiantes de los niveles postobligatorios que han cursado sus estudios reglados con una beca del Ministerio ha ascendido a 588.075, lo que significa un 15,62 por ciento de incremento frente a los 508,661 del curso anterior. Es de destacar que este incremento se ha producido en todos los niveles educativos, pero es especialmente llamativo el crecimiento en los niveles previos a la universidad, concretamente, en bachillerato y formación profesional, donde el crecimiento del número de becarios es del 24,69 por ciento, pasando de 283.252 en el curso 2008-2009 a 353.171 en el siguiente curso 2009-2010. La apuesta decidida del Gobierno por las becas y ayudas al estudio se ha plasmado también en el pasado curso 2009-2010 en la creación de dos nuevas modalidades de beca: la beca salario para los estudiantes universitarios de grado y la beca de mantenimiento para los estudiantes de pro-

gramas formativos de cualificación profesional inicial. Hay que destacar que el Ministerio de Educación concibe las becas como un compromiso o contrato entre el estudiante y la sociedad, con el consiguiente compromiso de rendimiento académico.

Por lo que se refiere al próximo curso, cabe señalar que el presupuesto previsto para becas y ayudas del departamento en el año 2011 asciende a 1.429,84 millones de euros. Este incremento que supone 36 millones de euros, se destina fundamentalmente a potenciar las becas salario. A este fin, se adoptan diversas medidas: por una parte, se amplía el número de beneficiarios, y así en el próximo curso además de los estudiantes universitarios de grado, también podrán ser beneficiarios de las becas salario los estudiantes de formación profesional de grado superior. Además, se actualiza el umbral de renta familiar que da derecho a la obtención de esta modalidad de beca en un 2,6 por ciento. Por otra parte, la cuantía de esta beca se incrementa hasta un 25 por ciento. La progresiva elevación de los umbrales de renta que permiten obtener beca a lo largo de los últimos cursos académicos permite que cada año haya un mayor número de familias que puedan beneficiarse. Así, y es importante, en el próximo curso académico 2010-2011, el 56,9 por ciento de los estudiantes universitarios estará en condiciones, desde el punto de vista de su renta familiar, de obtener una beca que cubra el importe de su matrícula de universidad.

La realización de este nuevo modelo en las mejores condiciones exige disponer de una herramienta de análisis que permita conocer en profundidad el funcionamiento del sistema. Por ello, la Secretaría General de Universidades ha dado impulso a la creación del Observatorio Universitario de Becas, Ayudas al Estudio y Rendimiento Académico, que ha sido aprobado por el Consejo de Ministros el día 1 de octubre y que se pondrá en funcionamiento en las próximas semanas.

En la diapositiva se enumeran las partidas presupuestarias de becas y ayudas gestionadas por la Secretaría General de Universidades. Es de resaltar la cantidad de 185,27 millones de euros que se transfiere a las universidades como compensación a las correspondientes matrículas gratuitas. Dentro del marco general, quisiera detenerme solo un momento en dos subprogramas: el programa de becas de carácter especial y el programa de movilidad Séneca, dotados de 12,73 millones de euros en el primer caso, para ambos sistemas, no universitarios y universitarios, y de 9,87 millones de euros para el programa Séneca, manteniendo las cantidades de años anteriores. En relación a este último programa de movilidad entre las comunidades autónomas y las universidades como es la convocatoria Séneca, se gestiona, como ustedes conocen, a través del programa de ayudas del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios de España, SICUE, que está siendo en este momento analizado, tal como ya se indicó el año pasado, por una comisión.

El programa de movilidad internacional más importante de España —lo conocemos todos muy bien— es el programa Erasmus. Desde el curso 2003-2004 —cuando España dedicaba solo 4,6 millones de euros para complementar los 18,4 millones de euros procedentes del fondo europeo— hasta hoy, con una inversión de 65,8 millones de euros que complementa los 44 millones de euros procedentes del fondo europeo, el programa Erasmus se halla plenamente enraizado y consolidado en nuestra comunidad universitaria. Es por todo ello por lo que en los tres últimos presupuestos se ha hecho una clara apuesta por este tipo de incentivación a la movilidad dentro de los estudios de grado en toda la educación superior. El número de estudiantes universitarios españoles que han participado en este programa ha crecido de forma continuada en los últimos veinte años. Se inició con una participación de 1.138 estudiantes y se consolida en este momento con más de 35.000 estudiantes, según los últimos datos que tenemos.

Señorías, permítanme referirme al programa 463-A, relativo a la investigación científica. En dicho programa se incluyen las becas y ayudas FPU en su modalidad de becas y contratos así como los programas de movilidad. Por la lectura de la memoria de objetivos e indicadores habrán analizado los diferentes programas que incluye este concepto presupuestario, todas ellos dirigidos a la promoción y al fomento de la movilidad de investigadores y profesores. El Ministerio de Educación es consciente de la importancia de la investigación científica para impulsar y contribuir al desarrollo económico y social del país. Fundamentalmente —lo conocen bien— la promoción de la investigación científica se halla dentro de la política del Ministerio de Ciencia e Innovación, sin embargo dentro de las funciones del Ministerio de Educación se destina una partida de 106,60 millones de euros, cuyo principal objetivo es promover acciones sobre el personal investigador en formación, sobre el profesorado novel o sobre la movilidad de perfeccionamiento profesional del profesorado.

De forma agregada se presentan las diferentes acciones relacionadas con el impulso del doctorado, que, como ustedes conocen va a desarrollarse en el curso 2010-2011, y que a partir de la aprobación del real decreto de doctorado va a significar la actualización también del tercer ciclo al ámbito del espacio europeo de Educación Superior, que, como conocen muy bien es uno de los niveles, el tercer ciclo, que ha llevado más retraso en la consolidación del espacio europeo de Educación Superior no sólo en España, sino en toda Europa. Asimismo se presentan las dotaciones para los dos organismos autónomos adscritos a la Secretaría General de Universidades: el organismo autónomo de Programas Educativos Europeos y la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo. De los presupuestos de ambos organismos les ha informado la subsecretaria y en la diapositiva se indica su presupuesto y la dotación de transferencia que se realiza para los servicios presupuestarios de esta

secretaría general. Ambas transferencias han requerido de la aplicación de las medidas de reducción del déficit público y podemos comentarlas a continuación.

Señorías, finalizo ya. He intentado señalarles las prioridades del Ministerio en relación con la universidad, pieza fundamental pero no única del sistema español de educación superior, y establecer el marco económico relacionado con los Presupuestos Generales del Estado para 2011. No se trata de un conjunto de programas presupuestarios de universidades con mayor o menor relación, sino del desarrollo de la estrategia Universidad 2015, tomando como eje el Plan de Acción para el curso 2010-2011, determinado de forma especial por los presupuestos 2011. Si hacemos una estimación de los créditos dirigidos a la financiación de cada uno de los ámbitos, de los cuatro ámbitos de la estrategia, podemos afirmar que el 10,88 por ciento se dirige al ámbito estratégico de las misiones, fundamentalmente al desarrollo del espacio europeo de Educación Superior y a la promoción de la tercera misión. En relación a la mejora de las personas se introducen acciones relacionadas con las becas y ayudas a los estudiantes, a la promoción de la productividad de los profesores, el sexenio de transferencia y de innovación, a la potenciación de la excelencia en la carrera investigadora del PDI, y a la promoción de la participación de los estudiantes en la gestión de políticas académicas. El importe de los créditos dirigidos a este ámbito es del 79,58 por ciento. El tercero de los ámbitos estratégicos se halla muy relacionado con la modernización de las instituciones universitarias, y el fortalecimiento de aspectos fundamentales para su competitividad y reconocimiento internacional. Este ámbito, el último en el que se ha estado trabajando, representa solo el 1,93 por ciento del total, y se halla dedicado fundamentalmente a la promoción del plan director de internacionalización, que va a ser presentado en las próximas semanas, la promoción del plan de acción para el desarrollo del modelo de financiación y la gestión de las agencias y programas de evaluación y productividad académica. Finalmente la importancia del entorno se pone de manifiesto con la contribución socioeconómica de las universidades en el territorio, y la relación entre universidad, ciudad y territorio, que se manifiesta en el programa campus de excelencia internacional y que representa un 7,61 por ciento de los créditos presupuestarios de la Secretaría General de Universidades, que con apoyo también de otros ministerios conduce a la consecución del objetivo de llevar nuestro sistema universitario a un lugar de referencia en el ámbito internacional.

Señorías, sé que es muy tarde, pero creo que era importante que tuvieran una visión clara del papel que está desarrollando no solamente el Ministerio, sino el sistema universitario español. Les agradezco su comprensión sobre este trabajo, y por tanto quedo a su disposición para contestar todas sus preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular señor González.

El señor **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ** (don Adolfo Luis): Yo tengo que comenzar haciendo una aclaración sobre la discusión de si es fácil o difícil leer los presupuestos, si se es de letras o se es de ciencias. Yo creo que los presupuestos no son una lectura agradable, que no es fácil, y que por lo tanto puede resultar difícil. Me da mucha pena que no esté la diputada y portavoz Cándida Martínez porque ha hablado de su etapa como consejera en la Comunidad andaluza, permítanme esta pequeña referencia pero se ha hablado anteriormente, y tal vez no sea un ejemplo a seguir por los resultados que hubo durante su período. Y tampoco le voy a preguntar por ese 85 por ciento del que antes se ha hablado en esta Comisión, que era lo que habían aumentado las enseñanzas universitarias o el mundo universitario en estos presupuestos, que me parece que ha sido un lapsus por parte de la anterior secretaria de Estado que ha hablado antes de usted.

Yo también voy a hacer una introducción, aquí todos han hecho una pequeña introducción, una introducción que es mía, pero que no es mía, sino que forma parte de lo que en el mundo actual se refiere a todo lo que significa la universidad, la investigación, la innovación, es decir, el mundo que vivimos en la actualidad. En el periódico *La Vanguardia* un artículo se titulaba el otro día: España, colista en educación; en el periódico *El País* había una editorial denominada Campus sin excelencia; el señor José Campos, de Comisiones Obreras, ha dicho textualmente: el Gobierno parece haber renunciado a su propósito de crear un nuevo modelo productivo basado en una mayor cualificación de las personas, que supone mejor educación, mejor formación, y una apuesta decidida por la investigación e innovación; el señor ministro Gabilondo ha dicho que invertir en educación es caro pero no hacerlo es carísimo; y ayer sabíamos por el informe Cotec que España está a la cola en innovación, aunque su compañera del Ministerio de Ciencia e Innovación, anterior ministra en sus competencias universitarias, ayer también decía que se están preparando los candidatos a Nobel en este país, con lo cual no sé en qué realidad vivimos. Esto es un resumen de lo que yo le voy a decir a continuación sobre los presupuestos, que usted como siempre, señor secretario general, nos presenta con seriedad, con rigor, con enorme conocimiento de lo que estamos hablando, pero desde el Grupo Popular le tenemos que hacer algunas consideraciones que no son tan positivas ni tan bien planteadas en el sentido de lo positivo, porque no lo vemos así.

Yo creo que nos tenemos que creer el cambio del espacio europeo de Educación Superior. Yo sé que usted se lo cree, yo sé que usted es uno de los ideólogos de gran parte de lo que está ocurriendo en el mundo universitario desde el ministerio, pero desde luego aquí puede

haber números maquillados, aquí se han buscado las posibilidades mejores para ofrecer esto a la sociedad, y sobre todo a la comunidad universitaria.

Le voy a dar algunos datos positivos. El otro día hablaba el señor ministro de que siempre decimos lo negativo, yo siempre digo lo mismo, lo positivo lo dicen ustedes y lo que es para mejorar, por tanto lo negativo debemos decirlo nosotros. Me alegro muchísimo de que por fin se haya creado el observatorio de becas, el día 1 se aprobó en el Consejo de Ministros. El día anterior precisamente yo le preguntaba al señor ministro qué pasaba con esto, y él me habló de la paciencia infinita. Ese tema lo tenemos solucionado, pero quedan otros que también le comentaré a continuación. Y también vamos a decir algún dato positivo: en 2008 el 81,6 de los niños entre 15 y 19 años estaban escolarizados: y un dato además, ya en el mundo universitario, mucho más positivo, usted que ha sido además rector sabe que todos los días en este país se abren las universidades, lo cual no es nada fácil si vemos los números de algunas, como es el caso de la Complutense, donde la verdad es que es bastante llamativa la situación.

En cuanto a lo negativo antes se ha hablado de Noruega y Suecia, y yo también voy a hablar de Noruega y Suecia. España invierte el 4,3 en educación; Noruega el 6,8, y Suecia el 6,7. España dedica a la educación superior el 1,2 del PIB; Europa el 1,5; Estados Unidos el 2. Hay un tema del que se ha hablado en becas, y desde luego hay que reconocer que las becas han aumentado, decir lo contrario me parece estúpido y absurdo, pero España dedica el 0,08 del PIB y la OCDE el 0,25. De acuerdo que estamos en el camino, que estamos avanzando, pero es la realidad que tenemos y de la que ustedes son responsables en estos momentos, no en 2002, ni en 1990, ni en 1977, sino ahora. Hay un tema que a mí me preocupa muchísimo, que sería un tema para discutir en otra ocasión y para plantearlo en los futuros presupuestos, y es la diferencia entre el salario de un universitario y de un trabajador con estudios básicos que en España es del 30 por ciento y en la OCDE es del 300 por ciento. Es uno de los motivos por los que muchos de nuestros ciudadanos se van, porque no encuentran sitio en España.

En esta situación llegamos a estos presupuestos con frases del señor ministro como: faltan inversiones fuertes para Bolonia. Usted aquí ha hecho un esfuerzo muy interesante de lo que es el espacio europeo de Educación Superior y los números que tiene, pero el señor ministro Gabilondo ha dicho que faltan inversiones fuertes para Bolonia. Yo creo que lo que es fuerte es la frase del señor ministro, aparte de todo lo anterior.

Yo creo que estos presupuestos hay que incluirlos, como no puede ser de otra forma, en el marco de la comisión de austeridad del sistema universitario español o la llamada hoja de ruta, según dice el propio texto, para las universidades. Yo no voy a leer por falta de tiempo lo que se dice aquí porque todos lo saben y usted por supuesto muchísimo mejor que los demás porque para

eso es el secretario general; desde luego le indicaría algunos errores de redacción que se podrían haber cuidado, pero sí que las funciones de la comisión serían, según se dice: identificar las buenas prácticas nacionales e internacionales relacionadas con las medidas de austeridad en los sistemas de educación superior, y en segundo lugar, los ejes de actuación prioritarios del modelo sostenible del sistema universitario español que garanticen el cumplimiento de objetivos del modelo de financiación acordado, en el marco de la actual coyuntura económica. Yo creo que estos presupuestos obedecen sin duda alguna y responden a esto que acabo de leer, pero no creo que lo hayan hecho excesivamente. ¿Por qué? Porque los países que lideran el mundo de la universidad y de la investigación, como usted sabe perfectamente, no han tocado la universidad y la investigación en sus presupuestos; las han mantenido como la niña bonita de sus presupuestos. ¿Por qué? Porque se creen de verdad que el futuro universitario y el futuro de la investigación puede ser la solución para la economía y para el empleo. Aquí desde luego ha habido crecimiento, pero a lo mejor no es ni tanto ni tan sobresaliente como se dice, y como usted muy correctamente ha expuesto hoy día.

Entro de lleno en el análisis del presupuesto. Yo creo que debemos comenzar por los recortes del 29 de enero de 2010. En estos recortes a la Aneca ya se le quitan 1,2 millones de euros, a las universidades para gastos de habilitación y acreditación 280.000 euros, y aquí le quisiera decir una cosa. No lo sé, ¿pero se podría quitar ya la palabra o el concepto habilitación? No sé si sigue habiendo habilitaciones, pero si no, con que se ponga acreditación yo creo que es suficiente, si nos estamos refiriendo a acreditación de profesores. Aparece por todas partes y yo creo que se podría quitar. Y la UNED, que es la universidad del Gobierno, entre comillas, tenía la partida congelada en 2010 y en enero se le quitan 485.000 euros, y además ahora también se la mantiene igual.

Desde luego la dotación presupuestaria del programa 322.C, para enseñanzas universitarias, tiene un incremento del 6,8, esto no se puede negar, ahora, analicemos un poquito. Del capítulo 1 al 8, de los 399,61 millones de euros hay que resaltar que casi la mitad de estos créditos se corresponden con el capítulo de activos financieros, fijado con un importe de 179,10 millones de euros, idéntica cuantía a la del ejercicio anterior. Esta cuantía se distribuye entre los préstamos para estudios de postgrado, fijado en 100 millones de euros, anticipos reembolsables destinados a campus de excelencia internacional, que posteriormente hablaré de ellos, con 75 millones, y 4 millones de euros a la UNED por los Feder. Por tanto son 220,51 millones para la universidad las dotaciones que se corresponden a los capítulos 1 a 7.

Destaca que en plena política de austeridad —y esto ya se lo dije en la anterior comparecencia de presupuestos, la del año pasado; algo ha comentado también mi compañero Gómez Trinidad, pero no le han contes-

tado ni la subsecretaria ni la secretaria de Estado—figuren transferencias corrientes de capital por 1,5 millones de euros al Instituto Internacional de Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones. Como le dije en la anterior comparecencia a usted mismo, no soy nadie para criticar dónde se pueden enviar los dineros o dar los presupuestos, pero, hombre, en plena política de austeridad como la que estamos, que se mantenga esto, bueno, ¿pero por qué se les reduce a la Fundación Ortega y Gasset y a la Fundación Marañón, que forma parte de la Fundación Ortega y Gasset, con la labor que llevan a cabo y con lo que hacen? Evidentemente hay una carga ideológica que es la que es, pero yo desde un punto de vista serio y riguroso, no tengo más remedio que comentarlo.

Yo creo que no se cumplen los objetivos que requiere la universidad española, pero ni siquiera las medidas del Plan de Acción 2010-2011, señor secretario general, que preveía una cantidad adicional de 37 millones de euros, y no se cumple porque son 25, ni siquiera por supuesto, lo propuesto por la ya citada comisión mixta de austeridad. Al Congreso de los Diputados vienen comparecientes, viene el presidente del Tribunal de Cuentas, se hacen proposiciones no de ley, que no son obligatorias, pero el Gobierno debe estar al tanto de lo que se hace aquí para que precisamente en el documento más importante del año que son los presupuestos se reflejen, y le voy a relacionar algunas cosas que en este año se han producido en este Congreso y que no veo reflejadas en las partidas que usted nos acaba de exponer, repito, de una forma muy rigurosa. No se pone el acento en incentivar medidas de colaboración entre las universidades. De acuerdo que tenemos el programa de los campus de excelencia, que le he dicho que voy a tratar después, pero no hay aspectos concretos sobre la colaboración entre las universidades. Después hay diferencia de partidas. Usted habla de las escuelas de doctorado y del desarrollo del estatuto del estudiante. Yo estaría muy contento de que esto fuera así, pero es que ni las escuelas de doctorado ni el estatuto del estudiante lo tenemos todavía aprobado por el Consejo de Ministros. Es decir, que hay cosas que están puestas ahí, que incrementan la dotación, pero yo deseo que esto ocurra, como también deseo que ocurra la aprobación del estatuto del PDI, pero es que dejemos al PDI aparte, nos quedamos con lo que le acabo de comentar, las escuelas de doctorado y el desarrollo del estatuto del estudiante. A lo mejor tenemos la sorpresa de que para la semana que viene hay una reunión del Consejo de Ministros y lo tenemos, a lo mejor existe esa sorpresa, ustedes van dando sorpresas poco a poco, bueno, me parece muy bien. ¿Y por qué no hay partida para el observatorio de becas si se ha aprobado el día 1? **(El señor secretario general de Universidades hace signos afirmativos.)** Yo no la he visto, si está me callo y retiro lo que estoy diciendo. ¿Está? **(Asentimiento.)** Bueno, pues yo no la he visto.

Después usted habla de la movilidad como un programa importante, y aquí hablamos mucho de la movi-

lidad también y hablamos de los Erasmus y hablamos de los Séneca, e incluso en el informe.

La señora **PRESIDENTA**: Señor González, vaya finalizando.

El señor **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ** (don Adolfo Luis): Incluso en el informe del ministro del día 1 se hablaba de potenciar la movilidad de Erasmus. El año pasado se bajó, que puede que ustedes digan otra cosa pero se bajó, y este año se congeló lo del año pasado. Se habla de los alumnos, usted ha hablado de muchos alumnos, más estudiantes, pero menos dinero, y esto está como está. Yo también creo en los Erasmus —he sido un defensor, lo he dicho aquí y está en el «Diario de Sesiones»— y en nuestras becas, pero para mejorar los resultados académicos de los Erasmus a lo mejor alguna vuelta habría que dar, porque quizá desde un punto de vista positivo no se está consiguiendo lo suficiente.

La Aneca y la UNED ustedes los mantienen como los mantienen, y a mí me parece que no es lo correcto, no es la línea por la que hay que ir, pero con respecto al doctorado no veo medidas, veo escuela de doctorado, incentivos al doctorado, etcétera. Usted no sé si ha visto lo que dice *La Razón* hoy: fuga de doctorados; es decir, que hay un problema con respecto a estas personas que no tienen un puesto muy claro en España, y mucho menos la participación de los doctores en las empresas. Yo no sé si puede haber algo en otras partidas de empresa o en otros ministerios, pero yo creo que es una preocupación —y aquí se ha dicho también en sede parlamentaria— y podría implementarse alguna medida de ayuda, de colaboración, de cooperación para que estos doctores puedan estar en las empresas con una mayor facilidad, algo que debía estar en los presupuestos.

También tengo una duda, que usted ha puesto ahí y yo se la pregunto. Hay 2.500 millones de euros para el impulso al doctorado universitario.

La señora **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, señor González.

El señor **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ** (don Adolfo Luis): Termino ya. También para la distinción de académicos de prestigio, la misma cantidad para cada uno; no una cantidad para los dos, sino la misma. ¿Tantos académicos de prestigio hay o es que el concepto responde a algo más que yo no llego a saber? A mí me parece que hay muchos menos académicos de prestigio y que hay muchos más doctorandos, creo yo.

En los campus de excelencia —y ya termino, de verdad— se aumenta Señor secretario general, en los campus de excelencia estamos hablando de préstamos. **(El señor secretario general de Educación hace signos negativos.)** Bueno, usted dice que no, pero dígame que no también al rector de la Universidad Jaume I y a muchos rectores que dicen que son préstamos, y también a muchas comunidades autónomas que después son las que se quedan con el asunto.

De acuerdo con el tema de la investigación, ha bajado la investigación, y respecto a las becas, se han aumentado, pero a los índices propuestos para 2015 esperemos y deseo que se llegue, pero no sé si el porcentaje para 2015 será —que es el objetivo del Partido Socialista— el 40 por ciento.

Si hay ocasión de hablar otra vez, intervendremos.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Palma.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: Ya sé que es muy tarde, y voy a intentar ser breve y sintetizar las muchas cosas que la intervención del secretario general en la exposición de los presupuestos para 2011 me ha sugerido.

En primer lugar quiero felicitarle porque, como siempre, el rigor y la sistematización en su exposición nos hace mucho más fácil la comprensión de un tema que, como ha dicho el portavoz del Partido Popular, hay que reconocer que es complejo, pero que sea complejo no es lo mismo que sea negativo, y en este caso yo creo que puedo decirle con toda tranquilidad y con toda convicción que qué bien deben estar estos presupuestos para que hayamos oído cómo se apelaba a recortes de prensa, a máximas generales, a temas que pretenden buscar siempre la parte negativa. Y a mí me venía a la cabeza un dato, y creo que el secretario general lo conocerá bien porque es de un entorno próximo, del que fui consciente hace pocos días. Algo habrá hecho bien el sistema universitario y de ciencia español cuando hace pocos días decían que el 40 por ciento de los investigadores que trabajan en los centros de investigación de Barcelona y su entorno, sobre todo en el ámbito biomédico, son extranjeros, es decir, gente que pide, que quiere, que hace todo tipo de méritos para venir a trabajar en los centros de investigación, sean universitarios o no, de nuestro país, y estoy convencida de que en otras comunidades autónomas la tendencia también es parecida. Por lo tanto algo habrán hecho bien el sistema universitario español y el sistema científico español en los últimos años para que tengamos esta situación en este momento.

Pero yo me quedo también con la última transparencia que nos ha mostrado, en la que pienso que queda muy claro que el tema de los presupuestos no está al margen de las líneas políticas de un gobierno, y en esta última transparencia creo que el secretario general ha dado —y tomando el título de una película— sentido y sensibilidad a cuál es la línea política de este Gobierno en materia de universidades. Esta magnífica película, por la que obtuvo un óscar su protagonista, Emma Thompson, muestra sobre todo dos grandes virtudes: la sensatez o la razón, por una parte, y por la otra, los sentimientos o la emoción respecto a una cuestión determinada, y yo creo que este Gobierno ha hecho las dos cosas en los últimos años: la sensibilidad, mostrando prioridades cuando en un momento económico como el que estamos viviendo es difícil atender a todas las demandas y a todas las necesidades, y desde luego, a tenor de los datos que

nos ha proporcionado el secretario general, hemos visto cómo las políticas de educación y en concreto las de educación superior y las de educación superior dirigidas a conseguir la excelencia, pero a hacerlo garantizando la equidad y la igualdad de oportunidades, forman parte sin ninguna duda de las prioridades de este Gobierno.

Pero también me gustaría hacer otro comentario. Estamos hablando de la responsabilidad de la Administración General del Estado respecto a una política, la universitaria, que está transferida en gran parte a las comunidades autónomas, y al hilo de algunas intervenciones, una se pregunta cuál es la función de la Administración General del Estado en un escenario de competencias transferidas a las comunidades autónomas. La función desde luego es muy importante, pero no es mantener el funcionamiento de las universidades, por lo tanto a veces se lanzan críticas en el lugar no adecuado. Se ha citado aquí la Universidad Complutense de Madrid, y que yo sepa básicamente a la Universidad Complutense de Madrid la sustenta la Comunidad Autónoma de Madrid, como al resto de universidades madrileñas, por lo tanto, si tienen problemas de funcionamiento, que los tienen y los vienen teniendo desde hace ya mucho tiempo las universidades madrileñas, será porque el Gobierno autonómico, principal responsable de su sustento, no cumple con sus compromisos, como muy bien se sabe. La función de la Administración General del Estado es apoyar, es impulsar, es favorecer la cooperación, es ayudar a conocer e intercambiar buenas prácticas, y es generar unas dinámicas como las que se han hecho en los últimos tiempos de colaboración con las administraciones responsables.

Esta apuesta decidida por el conocimiento, por la educación universitaria, por la investigación, por la transferencia, por la innovación, la hacemos en un momento en que hay que cumplir con varios retos a la vez, el secretario general los ha ido citando a lo largo de su intervención, no solo con la necesidad de ajustes presupuestarios para dar cumplimiento a los objetivos que tienen las administraciones públicas de reducir el déficit, de ajustar los presupuestos, que los tienen todas las administraciones públicas, también ha citado otro gran reto que es cumplir con el espacio europeo de Educación Superior. Estamos en un momento prácticamente de cumplimiento, pero es que esto no viene de ahora, el momento viene desde 1999, y por los datos que tenemos encima de la mesa, apoyar al espacio europeo de Educación Superior, a las universidades en su transformación y en su integración a este proceso compartido con más de cincuenta países, se ha hecho en los últimos cinco o seis años, y se ha hecho con dinero, con recursos para que las universidades pudieran abrir líneas de acción tutorial y orientación, nuevas líneas para ayudar a la gestión, nuevas líneas para implantación de las nuevas titulaciones, y la suma entre 2008 y 2011 es de 100 millones de euros, entre 2008 y 2011; en cuatro años la

Administración General del Estado habrá apoyado a las universidades españolas con 100 millones de euros; antes, la nada.

En becas solo hay que dar un dato: los números absolutos. En los Presupuestos Generales del Estado 2004 lo hemos dicho del derecho y del revés, pero volvamos a decirlo, no llegaba la partida para becas a los 800 millones de euros, eran poco más de 740 ó 750, y en el año 2011, como ha quedado aquí claro, estamos en más de 1.400 millones de euros. Las becas son de las pocas partidas que en los Presupuestos Generales del Estado para 2011 suben, suben un 2,8 por ciento en general y un 3,69, como se ha dicho, para las universitarias; pero es que durante los últimos años han subido los umbrales, ha subido el número de becarios, hemos incrementado las modalidades para becas (la beca salario, el préstamo-renta) y se han multiplicado por dos en cinco años los recursos destinados para becas. Y si hablamos de Erasmus, es que no sé cómo, tranquilamente, puede uno quejarse de que se congela la partida para Erasmus entre el año pasado y este año. ¡Oiga!, 66 millones, y venimos de 4,5 en 2004. Es mucho, ¿eh? Es que en la diapositiva que ha proyectado el secretario general de Universidades aquí la progresión es espectacular. La apuesta que ha hecho el Gobierno socialista para las becas Erasmus, para que pudieran ir a aquellos cuyas familias no les podían sufragar los gastos que representa tener a un estudiante en una universidad europea durante siete, ocho o nueve meses, el esfuerzo ha sido espectacular: de 4,5 millones de euros en 2004 a 66 millones de euros. Por lo tanto, hay que ver también de dónde venimos y cuál ha sido la progresión durante estos años.

Lo más importante es que hay un presupuesto para educación universitaria que es prioritario, pero, además, es un presupuesto que responde a una estrategia, tiene sentido, porque tenemos un plan que es el Plan de Acción 2010-2011, tenemos una estrategia que es la estrategia Universidad 2015, tenemos un modelo de financiación, de sostenibilidad de la financiación del sistema universitario, que, además, lo hemos debatido, lo hemos pactado, lo hemos acordado y lo hemos trabajado con los protagonistas de todo esto, que son las propias universidades y los gobiernos autonómicos, insisto, responsables en su mayor parte del funcionamiento normal y diario de las instituciones universitarias, y tenemos programas que se van incorporando a medida que el ministerio, de acuerdo con las comunidades autónomas y con las universidades, va trabajando y va aportando, va poniendo encima de la mesa nuevas propuestas y nuevas medidas de intervención. El programa campus de excelencia internacional tiene dos años, dos convocatorias, y es un programa que en estos momentos está absolutamente asumido y querido y aceptado y participado por las propias universidades, solo hay que ver el éxito de la convocatoria de este año. Pero, además, el otro reto es el cumplimiento de la Ley de Universidades. En esta ley también decíamos que había que apostar por la internacionalización, y la prueba es que el presupuesto

para 2011 tiene 10 millones de euros para esto. ¿Cómo se puede decir que no hay aquí una estrategia acompañada, discutida, debatida, con unos objetivos y con los recursos necesarios para ir cumpliendo? Todos querríamos más, pero los recursos están y vamos cumpliendo, poco a poco, paso a paso, pero con paso firme.

En cuanto al doctorado, es un tema de desarrollo, como se ha dicho aquí, de la Ley de Universidades. El decreto, que es muy probable, como sospechaba el señor González, que vea la luz en poco tiempo, tiene que tener su dotación presupuestaria para el año que viene, estamos hablando del presupuesto 2011. ¿Está mal que tengamos 9 millones de euros para apoyar los programas de doctorado? El tema de incentivos para la transferencia de conocimiento e innovación tiene también 9 millones de euros, en cumplimiento de un compromiso que estaba también en la modificación de la Ley de Universidades de 2007, para apoyar la segunda y la tercera misión de la universidad; la primera, el espacio europeo de Educación Superior, basado especialmente, aunque no solo, en la docencia, ha protagonizado los esfuerzos principales de los últimos tiempos.

Termino, señora presidenta. El programa campus de excelencia, que es un programa nuevo, compartido entre dos ministerios, la verdad es que ha representado una inyección de recursos muy importante, de diferente tipo, vía subvenciones, vía créditos, entre 2008 y 2011, más de 640 millones de euros, de los cuales 375 corresponden al Ministerio de Educación, pero desde el Grupo Socialista nos parece que hay un dato importante que indica cuál es el nivel de compromiso de este Gobierno, y es que en capítulo 7 hay más dinero este año que el año pasado, en capítulo 8 hemos quedado igual, pero para capítulo 7, que todo el mundo sabe que es subvención, el incremento es considerable, hasta 20 millones de euros. En resumen 100 millones de euros para espacio europeo de Educación Superior en los últimos cuatro años, antes, la nada; 375 millones de euros solo de educación aunque más de 640 entre los dos ministerios para campus de excelencia internacional en tres años, antes, la nada; 1.430 millones de euros para becas cuando en 2004 eran 700 millones de euros, que es más del doble; 66 millones de euros para Erasmus cuando partíamos de 4,5 en 2004, que es mucho más del doble, el triple y el cuádruple, y solo hay que echar un vistazo al programa 322.C, ver las diferentes partidas, ver las nuevas que hay para el doctorado, para internacionalización, para transferencia de conocimiento, con un incremento del 5 por ciento. Esta tarde aquí se ha hablado mucho de sumar y de restar e incluso de números maquillados, que depende de cómo se hacen las sumas y las restas, se habla incluso de ingeniería presupuestaria, pues, mire, yo creo que la exposición esta tarde del secretario general de Universidades, siempre con el rigor que le caracteriza, no aduce a muchas dudas porque los números están muy claros pero está sobre todo muy claro

el proyecto. Por lo tanto, señorías, termino como empecé, felicidades por tener sentido, felicidades también por tener sensibilidad.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor secretario general de Universidades.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Rubiralta i Alcañiz): Es una lástima la hora que es porque realmente he de agradecer, primero a don Antonio Gómez Trinidad sus dos preguntas que voy a contestar y fundamentalmente la intervención del diputado don Adolfo González, que ha querido, yo creo y se lo agradezco, introducir una parte conceptual, dado que este año, y siguiendo su consejo, está en el «Diario de Sesiones», me indicó sobre todo claridad y que estén bien los esquemas. Para que no haya ninguna duda, le hemos entregado un *pendrive* con toda la proyección porque realmente está perfectamente claro, la parte presupuestaria no tiene ninguna dificultad, se entiende bien, y, en cualquier caso, podemos comentarlo. Pero déjeme dos cosas importantes previas que, como ha hecho una lista de preguntas antes y se ha ido, quiero aprovechar para contestar.

Antes que nada, lo primero que he de agradecer es que todo lo que hemos podido hacer, que es dar contenido a un proyecto de modernización del sistema universitario español, se ha podido hacer, primero, por la propia estrategia del Ministerio de Educación de incorporar el Plan de acción 2010-2011, en el cual una parte importante de fondos de esta cantidad han ido al ámbito de universidades, alrededor de más de 80 millones, que después de todas las minoraciones ha quedado en la cantidad que les he indicado, importante para seguir los objetivos que había marcados. Es lástima que no esté la secretaria de Estado porque es verdad que la colaboración y la coordinación entre las dos secretarías, la de Estado y la de Universidades, ha sido fundamental. No es habitual, pero quizás se podría haber dicho que sorprende positivamente que una de las ideas que ha nacido en el ámbito de las universidades, gracias a la propia actividad de la Secretaría General de Becas, que es la idea de las becas salario, este año, en lugar de incorporar todos los fondos para que se incrementara el objetivo de 2015 que usted marcaba en becas universitarias, se ha puesto una parte importante en becas salario de formación profesional porque hay gente que entiende, y usted también, igual que yo, que la educación superior universitaria es el conjunto de la universidad y de la formación profesional y de otras, que ahora no me alargó para no volverlo a repetir.

El segundo punto que me ha interesado mucho de la pregunta que nos hacía y que ha quedado poco contestado es el tema de indicadores. Mire, si alguien se preocupa de los indicadores, lo tiene delante, y creo que en la página 27 o 28 del resumen ejecutivo de la estrategia Universidad 2015 están los indicadores por los cuales vamos a ser analizados y juzgados, y están puestos en la lista para cada uno de los ámbitos, igual que hemos

hecho en el ámbito presupuestario. Es verdad que si alguien nos juzga, si en el área de personas ven que hemos dedicado el setenta y nueve y pico por ciento, hombre, nos juzgarán si lo hemos hecho mal, o si en el ámbito de la incentivación institucional, que únicamente este año hemos podido poner el 1,9 por ciento, no hacemos todos los objetivos, seguramente entenderán que hemos tenido que priorizar. Fíjense bien en que en el tema de los indicadores y de la evaluación del propio sistema hemos procurado que sean personas externas al sistema español las que evalúen. Usted sabe muy bien que hace pocos días salió y apareció el acuerdo por el cual el ministro nombraba al profesor Rolf Tarrach, rector de la Universidad de Luxemburgo, presidente de la Comisión de Evaluación y Seguimiento de la estrategia Universidad 2015, que será quien, junto con cuatro personas cuyo prestigio no hace falta que yo recuerde aquí y que son Pierre de Maret, ex rector de la Universidad Libre de Bruselas (quien quiera saber cómo está la universidad que busque los ranquins y sabrá cómo está), Eva Egron-Pollack, secretaria general de la Asociación Internacional de Universidades, Jean-Marc Rapp, presidente actual de la European University Association y por tanto del lobby más grande de universidades europeas, y Jamil Salmi, coordinador de Educación Terciaria del Banco Mundial, nos vendrá a juzgar, y aquí sí que no hay ninguna posibilidad de dar ninguna partida por otra, y como esto sé que vendrá, no he cambiado nada y, por tanto, lo que tienen ustedes es la realidad del presupuesto de la secretaría general.

Entrando ya en lo que usted indicaba, y de verdad que me sabe mal la hora porque es un tema que me preocupa, me hubiera gustado que además de los dos o tres artículos que ha indicado, hubiera puesto los dos que salieron en agosto, que me dieron más dolor de cabeza que el de *La Vanguardia* que usted indicaba de excelencia, y tampoco ha indicado el mío que contestaba al editorial de *La Vanguardia* en relación al concepto de ranquin de universidades. Podríamos hablar mucho tiempo, pero solamente quiero indicarles dos cosas. Hace muy pocos días ha salido el ranquin QS WUR, el ranquin de universidades globales, usted lo conoce bien, y, en realidad, si alguien se entretuviera y, en lugar de ver el vaso medio lleno o medio vacío, viera las cosas positivas, se daría cuenta de que cuando vamos a las listas de universidades, si cogemos la lista de las 138, ya no voy a las 200, 138 más importantes del mundo del ranquin QS WUR, encontramos dos universidades españolas. Y alguien dirá, dos españolas, qué pocas. Pero, oiga, ¿sabe qué he hecho? Aunque tengo un poco de manía con Francia, he contado las francesas. Usted sabe que el campus de excelencia francés viene y nace de la obsesión de Sarkozy porque no hay universidades en el ranquin mundial. Después hablaremos si quiere del *grand emprunt* para saber la realidad. Pues mire, en Francia sólo hay tres universidades; nosotros, dos. ¿Por qué no lo dice nadie esto? Y yo diría más, yendo un poco más adelante en este documento, que no tiene desperdicio, nos indica que

en este sistema se analizan los sistemas universitarios, ya no las universidades, los sistemas. O sea, que es muy importante, y quizás usted estará de acuerdo conmigo en que deberíamos explotarlo más para que la gente estuviera orgullosa.

España este año ha crecido como sistema en tres unidades, solamente hay que hayan ganado más India, Austria y, en cierta manera, Taiwán. Es evidente que nacen de lugares distintos, pero hemos adelantado tres sitios. Viendo por qué adelantamos, ¿sabe lo que nos señalan perfecto y sale hasta en el documento? En la parte de acceso, que es uno de los indicadores que señala cómo está distribuido el acceso universitario en la población general y, por lo tanto, aquello que hoy estamos confundiendo, porque como usted recordaba también en el marco de la OCDE estamos confundiendo lo que es el acceso al ámbito universitario y la propia crisis económica en cuanto a la empleabilidad y el empleo. No quiero entrar en esto, pero algún día hablaremos porque no puede ser que con un sistema universitario español que en todos los ranquins, los cuatro que hay, ha crecido en productividad científica y en impacto internacional de las revistas de primer nivel, se dé una sensación a la sociedad de que las universidades van mal, porque si lo hubieran leído, únicamente ha ido peor un indicador que ha modificado Shanghai este año que ha sido el contabilizar el *staff*, que es el divisor de la productividad, y, por lo tanto, únicamente un cambio de modelo ha hecho que universidades, sin cambiar el *staff* porque está congelado todo el capítulo 1, del año pasado a este año cambiaran 40 posiciones en el ranquin, pero esto no se indica porque es mejor decirlo negativamente, y deberían todos los partidos ponerse de acuerdo porque si no es un problema de todos. Si la sociedad no entiende que la universidad está haciendo un esfuerzo y que es una parte importante del cambio de modelo, después no habrá nadie que pueda recuperar la confianza.

Puedo indicarle que en este momento entre las 500 universidades, de los tres ranquins hay entre nueve y diez universidades que están incorporadas. Usted dirá, qué poco. Pues, oiga, vamos a los indicadores, no, no, a sus artículos, porque usted me ha citado el artículo de *La Vanguardia*, que es el que criticaba esto, entonces, déjeme que le conteste. Hay un indicador que es muy importante que es el indicador que dice cuántas universidades tiene un país en el ranquin de los 500 dividido por el número de universidades. Divídame, qué cogerá, ¿50 o 78? Es un tema que es más importante y, por lo tanto, necesitamos una gran reflexión, y lo que es una gran irresponsabilidad es no entender bien los números en su sentido estricto. Es evidente, y lo dije muy claramente, que estos ranquins no nos marcan la calidad del desarrollo de la excelencia docente ni tampoco de la calidad del entorno, pero sí que marcan algunas ideas y en cualquier caso lo hemos de tener presente. Perdone esta extensión, pero es que usted lo ha puesto en un nivel muy alto y de verdad que no quería dejar pasar el tema.

Le doy toda la razón sobre el 0,08, he sido el primero que introduje este tema, y pusimos muy claramente en 2015 llegar al 0,2, no al 0,25, esto ya lo hemos explicado muchas veces. No continuemos con el 0,08. Está la subdirectora de Becas en la sala y después, si no lo digo, me va a reñir. Este 0,08 está en un momento en el que no habíamos hecho una parte importante de la inversión que se ha hecho, cuando no se habían introducido ni los préstamos-renta, por tanto, la actualización de este 0,08 es ya un 0,1 y, evidentemente, hemos avanzado. Usted lo ha dicho muy bien y hemos de reconocerlo, el marco de austeridad no va a permitir el proyecto de llegar a 2015 con el 0,2, pero sí que entendemos, y lo pone en el modelo de financiación muy claro en el primer capítulo, que, evidentemente, el sistema y la propia crisis nos lleva a alejarlo un poco más lejos pero, en cualquier caso, lo que sí debe haber es una tendencia creciente y creo que los 36 millones de este año marcan como mínimo esta situación.

El segundo punto que usted decía es el tema de la comisión de austeridad. Yo después le rogaré que los errores me los indique porque es evidente que no es bueno que existan errores en temas que son importantes. El tema de la austeridad no es un tema que nos hayamos inventado, la comisión de austeridad es una recomendación de la Asociación Europea de Universidades porque, evidentemente, la austeridad y la crisis están tocando a todas las universidades europeas, y a algunas más que a las españolas, porque cuanto más proporción de financiación privada tienen las universidades europeas, más problema tienen en mantener los niveles de inversión porque el *endowment* ha bajado prácticamente del 30 al 40 por ciento en algunas universidades, y, por tanto, lo que estamos hablando nosotros de reducciones del 5 al 8 por ciento en el sistema universitario no es nada con universidades de primer nivel que tengan que bajar el *endowment* del 30 al 40 por ciento. En cualquier caso, lo que sí hemos hecho es un aviso, un aviso que ha funcionado bien. Oiga, si hoy mismo lo decía el consejero en Galicia, si en el marco de la financiación que han puesto ya han tenido en cuenta estas normas, que no son nuestras, son europeas, estos consejos de buenas prácticas de austeridad, y también lo hizo hace pocos días, aunque el inicio lo han pasado al año 2013, el propio modelo de la Comunidad Valenciana, porque como ellos estaban en la comisión, usted sabe muy bien que lo han hecho perfectamente bien en esta línea. Por tanto, el tema de austeridad es un tema clave que dice: sistema universitario europeo, sobre todo en un entorno de austeridad. No se equivoquen al querer coger medidas voluntaristas para eliminar una parte de los gastos porque, como lo hagamos mal, el trabajo de unos años va a estropearse, y, por tanto, indica por dónde han de ir las líneas de priorización: en la eficiencia, en la eficacia, en la diversificación si los sistemas son buenos. Evidentemente, entraríamos en una discusión también de sistemas, pero únicamente quería indicarle esto.

Una de las personas que está en la Comisión de campus de excelencia es justamente el antiguo presidente de la EUA, el profesor Winckler, en este momento rector de Viena. Pues bien, en Viena usted sabe muy bien que el año pasado hubo una gran movilización anti-Bolonia y, por tanto, el ámbito del proceso de austeridad ha sido uno de los elementos fundamentales y es una de las personas que más han influido para que la EUA redactara un documento, que está en la *web*, por tanto, lo puede bajar, que prácticamente es lo mismo que el ministro indicó a una comisión totalmente amplia, en la que estaban todos los agentes sociales para que entendieran que este tema de la austeridad era importante controlarlo.

Estoy de acuerdo con el tema de habilitación y acreditación, estamos en la acreditación, este era un sistema antiguo, que aún hay algunos, de momento, pero quiero decir que cuando baja es porque era un sistema que ya estaba terminal y, por lo tanto, estamos ahora potenciando el nuevo sistema, usted lo ha entendido muy bien.

En el ámbito de Aneca, la disminución presupuestaria de Aneca es una disminución que viene también movida por la austeridad, pero, en cualquier caso, entendiendo y hablando de las necesidades de Aneca en cuanto a que ya ha terminado el proceso grande de verificación. Es verdad que entramos en el de seguimiento, pero la disminución que hay está perfectamente controlada con el marco del superávit, que usted conoce bien porque ha visto los presupuestos de años anteriores, que permite durante dos o tres años pasar tranquilamente con la incorporación de partidas que desde el Ministerio de Economía se permitan por superávit.

En el ámbito de la UNED, lo he expuesto bien claramente, hemos mantenido partidas que son importantes, algunas con la obligación que nos marcaba el real decreto de disminución, en cualquier caso, no hemos hecho más que esto. Es verdad que aún estamos y nos ha llegado la situación en un momento en el que estábamos haciendo el cambio. Sabe que este año acaba el contrato-programa, se hizo el año pasado el informe del plan de viabilidad que hizo la comisión, y, desgraciadamente, hemos de proponer un nuevo contrato-programa que tendremos que tratar de realizar temporalizando para que no se vea influido por la propia situación.

Instituto de Naciones Unidas. Creo, sinceramente, que esto es una pregunta que estaba en la lista desde hace días porque si hubieran ido al Boletín Oficial del Estado del sábado 18 de septiembre hubieran visto que el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación lo explicaba perfectamente y por lo tanto no hace falta que lo haga yo. Dice: Acuerdo entre el Reino de España y la Universidad de Naciones Unidas relativo al establecimiento, funcionamiento y ubicación del Instituto Internacional de la Universidad de Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones en Barcelona, España. Para ello hay, evidentemente, por parte de Naciones Unidas un elemento de identificación de este instituto dentro de

la red de institutos internacionales, lo cual es un orgullo para todos, me parece, y, después, la aportación de la Generalitat de Catalunya en cuanto a la rehabilitación de los espacios, un edificio excelente modernista que evidentemente dará prestigio a toda España, y las contribuciones económicas del Reino de España que están presupuestadas: en 2010, un millón de euros; en 2011, 1.500.000 euros; y 2012, 1.900.000 euros. Está perfectamente indicado. No hace falta por la hora que continúe, pero en otro momento se podrá acabar de analizar y lo podremos discutir.

Déjeme continuar con la reducción de la Fundación Ortega y Gasset. Es evidente que si alguien ha defendido a la Fundación Ortega y Gasset no hace falta que mire muy lejos. Es verdad que había una reducción para todas las fundaciones y por tanto ha sido transversal; también se ha visto reducida la Fundación Universidad.es, aunque tenía poco sentido porque acababa de ser creada, y, en todo caso, han tenido que reintroducir en su plan estratégico algunas modificaciones.

El Plan de acción que tenemos en general y el modelo de financiación. Usted ha hecho una intervención que, por la hora, después, si quiere, como no le he entendido bien, me lo indica, pero ha mezclado el Plan de acción 2009, que nos conocemos muy bien porque viene de lejos, que lo hemos ya incorporado en los nuevos sistemas y que es verdad, digamos que es difícil de encontrar. En cuanto a austeridad, el modelo de financiación y el documento de 26 de abril, yo le diría una cosa. Los presupuestos que he explicado hoy están perfectamente identificados y no hay nada más que ver el documento del 26 de abril, primero, porque, evidentemente, me lo trabajé, y lo que hemos hecho en el presupuesto es identificar dimensión social, incentivación del profesorado, observatorio en el ámbito general, tanto económico como en el ámbito de becas, el tema de campus de excelencia del entorno, la investigación, el tema de transferencia, tercera misión, está perfectamente ahí. Le diría más aún, quien ha evaluado este documento no hemos sido los políticos, ha sido el Tribunal de Cuentas, y hemos seguido, y usted lo sabe muy bien, el decálogo que nos pidió prácticamente en un cien por cien, al menos en aquello que estaba en nuestras manos; había cosas que no estaban en nuestras manos porque eran de las propias comunidades. El sistema de información está en este momento funcionando gracias a todas las comunidades autónomas. Usted sabe muy bien que no hay ninguna fisura en ninguna comunidad autónoma, ninguna. Igualmente, se ha logrado un acuerdo en el modelo de contabilidad de costes de las universidades. ¿Cuánta gente decía que no llegaríamos a tener este tema?

Ha hecho dos o tres preguntas. En cuanto a Séneca, tenemos todos los datos de Séneca, y no voy a profundizar porque es muy tarde. Si me hubiera hecho la pregunta, pues le entregaríamos la documentación; si no, lo diría, pero es verdad que usted cuando decía esto lo ha dicho en movilidad Séneca. Es verdad, al tema de movi-

lidad hemos de dedicarle mucho tiempo porque tiene una importancia altísima no solo porque hace días que estoy indicando que si Europa no incorpora la portabilidad de becas en la movilidad vamos a tener algunas dificultades, también en el ámbito de la propia convocatoria nuestra, que es evidente que debe ser revisada y, manteniendo la parte económica, tiene que mejorar el funcionamiento. Usted sabe muy bien que Erasmus empezó igual que Séneca, muy voluntarista, con convenios de universidades, y ha tenido que saltar a una organización un poco más profesional para llevar adelante un salto. Estamos en este momento viendo que sin esta modificación organizativa difícilmente vamos a dar un salto cuantitativo importante en la propia modificación.

Acabo ya, y perdonen. En el tema de los doctores no voy a decir nada más. Mire, hace veinticuatro horas ha acabado en Valencia un acto de todas las universidades para presentar por parte del director general el tema del doctorado. El tema del doctorado lo hemos podido hacer bien porque hay buen contacto entre todas las universidades europeas y en el fondo hemos trabajado entre todos el modelo que es más importante para este momento. Las universidades investigadoras necesitan claramente un doctorado potente y, por lo tanto, nuevo, un doctorado que está en el marco del real decreto, en el marco de las propias escuelas de doctorado y, lo decía también en el *power point* pero, para que quede constancia, es para todas las ramas del conocimiento. Había alguien que antes de llegar a la reunión de Valencia pensaba que esto era para ciencias y se dio cuenta de que uno de los ponentes alemanes presentaba la experiencia alemana de tres años de una de las escuelas de doctorado pero en el ámbito de las humanidades y de las ciencias sociales, lo cual, evidentemente, ha roto algunos de los tabúes que había aquí. Tendremos tiempo de hablar de doctorado. Yo creo que lo único que hoy ha visto es que lo que estaba en el texto está puesto en presupuestos. Me hubiera gustado multiplicar por dos las cantidades, pero es verdad que es mejor empezar bien, también empezamos lentamente en el ámbito de los campus.

Acabo ya, refiriéndome a los campus. Es verdad, no es el *grand emprunt*, pero el *grand emprunt* también los franceses lo venden mal, y usted lo sabe muy bien porque seguro que le ha llegado. Cuando presentaron en la Menéndez Pelayo el proyecto del *grand emprunt* tampoco dijeron la verdad. No son 22.000 millones, el Fondo de campus de excelencia son 6.000 millones, pero no solamente 6.000 millones sino los intereses anuales de los 6.000 millones, por lo tanto, lo que hacen es asegurar los intereses. Dicho de otra manera, cuando vas a cada uno de los campus, recuérdese que en un año nuestros campus ganaron el año pasado 12 millones de euros. Si multiplicamos los 12 millones por cinco años, tendrían la mitad de lo que da Francia a los campus de excelencia franceses. Es verdad que Francia hace algunas adiciones, que es el programa Campus, similar al Plan plurianual de inversiones de las comunidades autónomas.

Hoy no le diría que también las tenemos porque, evidentemente, el Plan de austeridad ha hecho eliminar una parte importante de estos planes de inversión, pero, en cualquier caso, hasta el año 2008 esto era lo que teníamos encima de la mesa.

Quiero indicarle, y acabo ya, que le agradezco muchísimo su nivel en el marco de la discusión del propio presupuesto, porque realmente en este momento el problema no está tanto en los números sino en entender que hoy España tiene un reto, que en el ámbito educativo hay una valoración general de que la educación es fundamental para el cambio, pero hay otra idea que está también cuajando en la sociedad de que solamente una universidad fuerte puede llevar a un país a un cambio de modelo y evidentemente dar respuesta a la propia crisis social y económica que estamos viviendo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor González.

El señor **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ** (don Adolfo Luis): Señor secretario general —también la presidenta ha dicho secretario de Estado y es secretario general; aquí nos equivocamos todos—, le agradezco enormemente su contestación. Me tengo que ir porque tengo abajo un taxi esperándome, que se me va el AVE, no se preocupe. Con respecto al ranquin tengo un artículo escrito en la cátedra Unesco de la Politécnica y ahí hablo de lo que considero que son los ranquins. En cuanto al 0,1, a la directora de becas le diría que se comunicase porque yo personalmente no lo sabía y como no lo sabía, he dicho la cifra que sabía. El otro día le dije también al ministro que la política de comunicación —él lo entendió de otra forma—, no la veía muy bien. Ahora no le estoy echando la culpa a nadie, sino que desconocía que era el 0,1, que usted acaba de pronunciar. Estoy totalmente de acuerdo sobre la comisión de austeridad. Le diré dónde están los errores, que son errores mínimos pero son errores. Por supuesto, creo que los campus de excelencia son una idea magnífica, pero queda todavía mucho recorrido.

A la señora Palma, que siempre hace una división entre lo que le contesta al compareciente y lo que me contesta a mí, que siempre hace lo mismo, yo no soy el secretario general sino que soy un simple diputado que vengo a defender lo que creo honestamente mejor para el mundo universitario y el mundo de la investigación. No le voy a contestar por falta de tiempo, pero podemos hablar de todo lo que ha dicho. Simplemente una anécdota, y siento que me tenga que ir —la contestación la veré después en el «Diario de Sesiones»—. Le recuerdo que la Comunidad de Madrid tiene varias universidades y yo he hablado de una solamente, que es la Complutense, que también alguna responsabilidad tendrá esa universidad en su acción, y la Comunidad de Madrid tiene varias.

Sobre las comunidades, el señor secretario general ha hablado de la Comunidad de Valencia y de que ha logrado un acuerdo con los cinco rectores, con la Consejería de

Hacienda y con la Consejería de Educación, de financiación, por unanimidad, después de dos años de trabajo. Antes se ha hablado de las comunidades, no quiero entrar en esa película, pero es algo a tener en cuenta como un modelo a seguir, y lo que es bueno es bueno y lo que está mal está mal.

De todas formas, le reitero las gracias, gracias por la consideración que me hace. Simplemente soy un estudiante de ello y ahora mismo ejerzo de político, más o menos como usted, y lo que tenemos siempre es falta de tiempo para poder hablar de muchas más cosas de lo que es el mundo universitario, que tanto a usted como a mí y creo que a todos los miembros de esta Comisión nos gusta, vivimos de ello y queremos que se mejore para que este país vaya mejor, la universidad vaya mejor, la ciencia mejore y por lo tanto la sociedad del conocimiento llegue al nivel que debe llegar. Muchas gracias, y lo siento, pero me tengo que ir.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, señora Palma.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: Hago uso de la palabra solo para decir que después de la segunda intervención del secretario general, desde el Grupo Socialista nos reafirmamos en la necesidad de persistir, sobre todo en estas líneas trabajadas, acordadas y consensuadas con las comunidades autónomas y con las propias universidades, y sobre todo de persistir en la apuesta por la mejora de la calidad, por pretender la excelencia, por garantizar la igualdad de oportunidades —a la que una parte muy importante de este presupuesto va destinada—, la equidad en el acceso pero también en la permanencia y en la consecución de los objetivos de formación y de aprendizaje, porque, al fin y al cabo, la consecución de estos objetivos es lo que hará posible lo que decía el secretario general, que el país asuma y apueste también, en bloque, por situar al conocimiento —y con ello a la institución principal generadora, transmisora y creadora de conocimiento, que es la universidad— en el eje de las políticas que nos deben permitir la transformación del modelo productivo y la superación de la situación de crisis.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Rubiralta.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Rubiralta i Alcañiz): En primer lugar deseo aclarar —no he podido hacerlo al propio diputado— que utilizamos siempre el 0,08 porque es el oficial; por tanto, mientras no haya un dato oficial, mantenemos este, pero entre nosotros, como estamos actualizando el presupuesto 2011, hemos de poner ya el esfuerzo que hemos hecho, y por tanto tenemos la previsión de que en este momento estamos en el 0,1. Cuando aparezca, evidentemente, daremos el número oficial, porque no podemos dar cifras que no estén en la OCDE o en los organismos internacionales. Es una aclaración que les ruego que se la hagan para que no haya ninguna confusión.

Agradezco a la portavoz del Grupo Socialista su intervención. Ha dicho tres palabras que yo he cogido y que son importantes. La primera es la complejidad. Lo hemos visto cuando les he explicado lo de los ranquins. El sistema universitario y la modernización de las universidades es un tema complejo. Me preocupa cuando alguien quiere simplificar y da soluciones simplistas a problemas complejos. Ciertamente, si alguien ha de escribir sobre un ranquin de las universidades en veinte minutos lo puede hacer, pero nosotros deberíamos, como responsables, evidentemente, saber gestionar mejor la complejidad de este cambio.

La segunda reflexión se refiere a la internacionalización. Hoy hemos hablado poco de internacionalización, pero cualquier partido estará de acuerdo conmigo en que como no internacionalicemos el sistema universitario, difícilmente vamos a poder competir. Es verdad que no hay tiempo, porque en este momento ya se están viendo los movimientos globales que hay. En consecuencia requerimos no tanto un acuerdo, un pacto o lo que sea, pero la internacionalización es fundamental. No hace falta indicar, y lo repito, que cuando hemos definido cuáles son los elementos para que todo el mundo los entienda ha sido bien fácil, solo tres palabras. Dimensión social es la tercera que les quería comentar y agradecer a la diputada; la segunda es excelencia, en las cuatro dimensiones, y la internacionalización, nada más pero nada menos. Si somos capaces de conseguir esto, al menos habremos hecho algo positivo durante estos años.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado. Se da por concluida la Comisión.

**Eran las nueve y cuarenta minutos de la noche.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**